



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHIMÁ

PLAN DE DESARROLLO

“UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ”

PERIODO 2012-2015



FRANCISCO DE JESÚS BANDA BANDA

ALCALDE



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

GABINETE MUNICIPAL

FRANCISCO BANDA BANDA

Alcalde Municipal

Isabel del Rosario Vidal García
Secretaria Ejecutiva

Leandro Lemus Muñoz
Secretario Gobierno

Marco Antonio Martínez Sánchez
Secretario de Planeación municipal

Sandy Yuranis Puente Sibaja
Secretaria de Salud

Keidis Rivero Morelo
Secretaria de Educación

José Gregorio Banda Hoyos
Tesorería General

Arianna Arias Ruíz
Control Interno

Yoni Berrocal Urzola
Oficina de Presupuesto

Elkin Gúzman Paternina
Oficina de UMATA

Juan Lemus Fuentes
Comisario de Familia

Pablo Emilio Villadiego Muñoz
Inspector de Policía

Eduardo Benedetti Manzur
Personero



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

CONCEJO MUNICIPAL

JORGE LUIS PEREZ MORALES

Presidente

ALBEIRO MUÑOZ BANDA

Primer Vice- Presidente

CLAUDIA BERROCAL MUÑOZ

Segunda Vice-Presidente

CARLOS DAVID MONTAÑO ORTIZ

FERNANDO JOSÉ COGOLLO CORDERO

GUALBERTO GERÓNIMO NISPERUZA

JOHN JAIRO BELLO DIAZ

LEONARDO JAVIER CUADRADO RAMOS

MANUEL HUMANEZ ATENCIO

YOBANIS RUIZ

BLANCA MORALES BOHORQUEZ

ADACEL CARVAJAL SOLANO

Secretaria



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Francisco de Jesús Banda
Alcalde Municipal

Marco Antonio Martínez Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo
Económico

MANUEL GREGORIO ZABALA
Representante de los Productores
Agrícolas

CRISTOBAL DURANGO ESPITIA
Representante de las Organizaciones

BERTA GARCIA
Representante de los comerciantes

EMILIANO MADERA CORDERO
Representante de las minorías
indígenas

OLAIDA BANDA DIAZ
Representanta del sector mujeres

LUISA ATENCIO HUMANEZ
Representante de los Profesionales

JUAN CARLOS RUIZ REALES
Representante de los Trabajadores
Independiente

FELIX HUMANEZ MUÑOZ
Representante de los Trabajadores
Informales

MARCELA MONTALVO
Representante de los Estudiantes
Universitarios

DOMINGO MONTOYA
Representante del Sector Educativo

MARIELA BELLO MONTAÑO
Representante del Sector Cultural

JULIO CRUZ TALAIGUA
Representante del Sector Medio
Ambiente

LUIS LOPEZ PUENTES
Representante del Sector
Comunitario

PEDRO ORTIZ CAMACHO
Representante del Sector Salud



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Marco Antonio Martínez Sánchez

Gerente del Proyecto

Félix Vanegas Sibaja

Coordinador del Proyecto

Carmelo Marsiglia Hernández

Coordinador General

DIONISIO RAMON RUIZ ALMANZA

Asesor Financiero y Contable



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PRESENTACIÓN

Para que el Plan de Desarrollo de Chimá-Córdoba “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**” se convierta en un verdadero instrumento de gestión durante el período 2012 – 2015, debe partir de un diagnóstico multidimensional e intersectorial de la realidad de la entidad territorial, la administración y su contexto, el cual debe soportarse en información estadística e indicadores que servirán como línea base para medir nuestro punto de partida y monitorear su avance durante el período de gobierno.

Desde mi Programa de Gobierno “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, se planteó la necesidad de construir el Plan Municipal de Desarrollo con un enfoque “Poblacional y Ciclo Vital”, tendiente a dignificar y dar el valor que el ser humano tiene como objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas de carácter municipal en plena coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad con las acciones definidas al respecto en el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo.

El documento tiene como enfoque central las acciones a acometer y ejecutar primordialmente en la inversión social para que la población mejore los servicios de educación, salud, saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, deporte, recreación, cultura y convivencia ciudadana. La administración Municipal considera establecer un enfoque sistémico en el cual se consolide un proceso de planificación que busque el crecimiento económico acorde con nuestros recursos y propicie el desarrollo de la producción que dinamice la generación de empleo.

Con los criterios indicados anteriormente, nace la idea de que los actores defina un plan que les permita, desde la sociedad civil, identificar todos y cada unos de los problemas que agobian a la población, para que conociendo de cerca esas dificultades, se comience a “planificar” adecuadamente su desarrollo, con una política de inclusión social.

El direccionamiento del Plan se estructuró mediante programas integrales entre los diferentes sectores interinstitucionales, donde las alternativas de solución a la problemática identificada son el fruto de un amplio proceso participativo y de concertación entre los diferentes actores de la vida municipal.

El proceso de planificación se inició a partir de reuniones con el equipo de gobierno, y un cronograma de actividades liderado por la Secretaría de Planeación Municipal que incluyó la realización de mesas de trabajo en los principales corregimientos y cabecera municipal, con la participación de los actores de desarrollo de las comunidades, continuando con las sugerencias hechas por el Consejo Territorial de Planeación, y el



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

Honorable Concejo Municipal, los cuales contribuyeron sustancialmente al enriquecimiento del documento.

Expreso mis agradecimientos al Consejo Territorial de Planeación, al Honorable Concejo Municipal, a todos los funcionarios de la administración municipal y de manera especial a la comunidad chimalera, por la importante labor que cumplieron en la elaboración y enriquecimiento del documento, además quiero invitar a todos los habitantes del municipio a conocer el Plan de Desarrollo, a contribuir activamente a su puesta en ejecución y a mantener una actitud vigilante sobre todas las entidades responsables de convertir en realidad sus metas.

FRANCISCO BANDA BANDA
ALCALDE



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

COMUNIDAD PARTICIPATIVA

La Administración Municipal en cabeza del señor alcalde expresa los más sinceros agradecimientos a todos los integrantes de cada una de las mesas de trabajo, que se realizaron tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos; sus ideas son la base fundamental de cada uno de los programas que se plasmaron en el plan de desarrollo municipal denominada “unidos salvemos a Chima” periodo de 2012-2015. Este es el inicio de un cambio que se vislumbraba en el ente territorial, la Administración Municipal no es un sistema aislado de la población en general, por el contrario, hace parte del mismo, por ello, es la voz colectiva de la población la que sienta la base del Municipio que se pretende construir en un futuro próximo.

PRESENTACIÓN

Uno de los grandes avances en política de Estado consagrados en la Constitución Política de 1991, fué el de la planeación. En desarrollo del artículo 339, se promulgó la Ley 152 de julio 15 de 1994, la cual determinó la obligatoriedad de los municipios, departamentos y la nación contarán con planes de desarrollo para cada período de gobierno.

En este marco legal, se ubica el presente Plan de Desarrollo Municipal “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, orientado en sus fundamentos de inversión, según la constitución y las leyes que la reglamentan y el Programa de Gobierno propuesto a las comunidades de Chimá y ciudadanía en general durante mi anterior campaña electoral.

El contexto nacional y por ende el municipal, no es el mejor en materia fiscal, de crecimiento económico y de otros problemas que afectan directamente el desarrollo del municipio, por lo tanto, el momento exige de mucha concurrencia de las fuerzas sociales municipales y de las autoridades nacionales y departamentales para lograr aumentar el nivel de inversión para la solución de las necesidades prioritarias del municipio.

No obstante la situación económica difícil que vive el municipio, como lo evidencia el diagnóstico, el Plan de desarrollo “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, orienta las acciones e inversiones a la solución de los problemas más graves y conducentes a elevar el nivel de vida de la población más necesitada, mediante la inversión en los sectores de servicios básicos, infraestructura física y vías.

El Plan de Desarrollo Municipal: “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, presenta la siguiente estructura: una parte general, que orienta el marco legal, los principios, la metodología y el programa de gobierno; una estratégica que diagnostica el territorio y el municipio y conduce a la formulación; otra parte de inversiones en



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

donde se comprometen los gastos para atender la problemática a nivel sectorial y finalmente, una parte que guía las acciones del monitoreo, seguimiento y evaluación y una de inversiones. Su orientación filosófica, permite considerar la planeación, como proceso que sirve de brújula orientadora del desarrollo municipal, por lo tanto, se presenta como la carta de navegación para el período de 2012 – 2015.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHIMÁ

ACUERDO N°: 005 (MAYO 31 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ 2012-2015” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMÁ,

en uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 91 literal d) de la ley 136 de 1994, y la ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994, corresponde a las entidades territoriales elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que por analogía con el nivel nacional y de acuerdo con el artículo 341 en su inciso 3 de la Constitución política, el Plan de Inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás acuerdos municipales.

Que por analogía, el artículo 346 de la Constitución Política establece una correspondencia entre el Plan de Desarrollo del municipio y el Presupuesto General de Rentas y Gastos municipales.

Que el Alcalde del municipio de Chimá de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 3ª de la ley 131 de 1994, presentó al inscribirse como candidato un programa de gobierno que debe cumplir en su administración denominado “Unidos Salvemos a Chimá”.

Que de acuerdo con el artículo 32 de la ley 152 de 1994 las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la ley; y que los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia.

Que de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1.994 el Plan de Desarrollo Municipal debe presentarse a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Que corresponde al Concejo municipal, de acuerdo con el numeral 2ª del artículo 313 de la Constitución Política, adoptar los Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del municipio

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que en mérito a lo anterior,

ACUERDA:

Artículo primero: Adoptase durante el cuatrienio 2012 – 2015, para el Municipio de Chimá, el Plan de Desarrollo Municipal “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**” como un instrumento de planificación del desarrollo económico, social y ambiental, resultado de la coordinación y concertación de la administración municipal y la participación ciudadana, de conformidad con la Ley 152 de 1994, destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chimá y como guía para la acción de las instituciones publicas y privadas del Municipio.

Artículo Segundo: Contenido y vigencia del plan. De conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 el “EL PLAN DEDEARRLLO MUNICIPAL:”UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ” está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo y su contenido es el siguiente:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

CONTENIDO	Pág.
PARTE I GENERALIDADES	14
Marco legal	15
Objetivos del plan de desarrollo	19
Estrategias del plan de desarrollo	19
Políticas del plan de desarrollo	22
Imagen objetiva del plan	31
Misión	31
Visión	31
PARTE II ESTRATÉGICA	33
Diagnóstico estratégico del municipio de Chimá	34
EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ” PERIODO 2012-2015	47
PRIMER EJE ESTRUCTURAL: ARTICULACIÓN SOCIAL	47
Sector educativo	50
Proyectos en el sector educativo	56
Marco estratégico del sector educativo	57
Sector deporte y recreación	63
Proyectos sector deporte y recreación	66
Marco estratégico del sector deporte y recreación	67
Sector cultura y ciudadanía	69
Proyectos sector cultura y ciudadanía	70
Marco estratégico del sector cultura y ciudadanía	71
Sector salud	75
Proyectos del sector salud	83
Marco estratégico del sector salud	83
Grupos vulnerables (inclusión social y la reconciliación)	90
Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia	103
Marco estratégico sector grupos vulnerables	108
Red unidos (la red de protección social para la superación de la pobreza extrema)	118
Marco estratégico de la red unidos	122
SEGUNDO EJE ESTRUCTURAL: Servicios y ambientes construidos	125
Sector agua potable y saneamiento básico	126
Proyectos del sector agua potable y saneamiento básico	132
Marco estratégico del sector agua potable y saneamiento básico	133
Sector servicios públicos domiciliarios	135
Proyectos del sector servicios públicos domiciliarios	136
Marco estratégico del sector servicios públicos domiciliarios	136
Sector vivienda	138
Proyectos del sector vivienda	142
Marco estratégico del sector vivienda	143
Sector infraestructura vial, equipamiento y de transporte	146



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Proyectos sector infraestructura vial y transporte	150
Proyectos sector equipamiento municipal	152
Marco estratégico del sector infraestructura vial, equipamiento y transporte	153
TERCER EJE ESTRUCTURAL: Ambiente natural y desarrollo agropecuario	156
Sector medio ambiente	157
Proyectos del sector medio ambiente	160
Marco estratégico del sector medio ambiente	161
Sector área agropecuario y desarrollo económico	168
Proyectos sector área agropecuario y desarrollo económico	174
Marco estratégico del sector agropecuario y desarrollo económico	175
CUARTO EJE ESTRUCTURAL: Institucionalidad y justicia	182
Justicia y seguridad ciudadana	182
Proyectos sector justicia y seguridad ciudadana	184
Marco estratégico del sector justicia y seguridad ciudadana	184
Sector fortalecimiento institucional	187
Proyectos sector fortalecimiento institucional	191
Marco estratégico del sector fortalecimiento institucional	191
PARTE III PLAN DE INVERSIONES	195
Proyecciones financieras	196
Ejecuciones presupuestales	198
Análisis financiero del plan plurianual 2.012 – 2.015	201
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2012-2015	205
PARTE IV MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	221



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

PARTE I GENERALIDADES



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

MARCO LEGAL

MARCO NORMATIVO Y SU DESCRIPCION

- **Constitución Política Nacional artículo 339 dispone.** “ Habrá un nacional de desarrollo conformado por una parte general (señalará propósitos y objetivos, metas prioridades, estrategias y orientaciones generales)[¹]...y un plan de inversiones (contiene los presupuestos plurianuales de los programas y proyectos de inversión pública)² () ...Las entidades territoriales elaboraran y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley. (Concordancia artículos 345-a 352; 356 y 357; 359 y 360)
- **Ley 152 de 1994.** Norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo. establece los propósitos, ámbito, principios y elementos a tener en cuenta, definido en sus artículos 1, 2, 3 y 4 entre los que sobresalen:
 - La integridad espacial y política de la planificación del desarrollo..
 - Las condiciones básicas del desarrollo.
 - El proceso de planeación y la formulación del plan.
 - Los recursos para la ejecución del plan de desarrollo.

NORMAS LEGALES VIGENTES CONCORDANTES CON LA PLANIFICACIÓN [³].

Se establecen e indican para significar la pertinencia, concordancia y armonización que ellas tienen en el panorama municipal en desarrollo de los principios orientadores del Estado Unitario Social de Derecho que hacen consistentes y sostenibles la estabilidad tanto económica (macroeconómica), como social y sostenibles y de organización político administrativa del país.

- **Concordantes con la Planificación Urbana Ley 9 de 1989 – Ley de Reforma Urbana.** Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó; **Ley 388 de 1997 – Desarrollo Territorial.** Plantea la ley la obligatoriedad de los municipios de elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT Municipios con más de 100.000 habitantes; PBOT Municipios con menos de 100.000 habitantes hasta 50.000; y EOT Municipios con menos de 50.000 habitantes) de conformidad con la vocación de los suelos y la ubicación adecuada de los servicios institucionales y civiles

[¹] Connotación general idem pero fuera del texto original

[²] También en Connotación general idem pero fuera del texto original

[³] En el entendido y ratificación del artículo constitucional 287 de la autonomía de las entidades territoriales para la gestión de sus intereses y ejercicio de sus derechos, ello ha de ser conforme a los límites de la ley.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- **Banco de Proyectos. La ley 38 de 1989** – Ley Orgánica del Presupuesto, adicionada y modificada por las **leyes 179 de 1994, 225 de 1995 y compiladas el Decreto 111 de 1996**, crea el Banco de Proyectos Nacional BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación y demás programas a ser ejecutados en los niveles territoriales.
- **Descentralización de la salud**, en materia de autonomía municipal, consagrados en las leyes 10 de 1990 ^[4], Ley 60 de 1993 derogada por 715 de 2001 modificada por la ley 1176 de 2007 normas que conforman el llamado Sistema General de Participaciones ^[5] que asigna recursos de los Ingresos corrientes de la Nación^[6], define competencias y servicios a prestar por el municipio, en el marco del principio de consistencia que ha de asegurarse con los desarrollos de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad; ley 1122 de 2007 y 1438 de 2011, que en materia de Planes Municipal, debe éste armonizarse y concertarse con los cuatrienales (ley 1122 de 2007) del orden nacional y Departamental; hoy con los Planes Decenales (ley 1438 de 2011) y Departamental por expedirse su ordenanza. Dentro de ese mismo criterio legal descentralizador digno es hacer mención a la responsabilidad que en materia de seguridad social se tiene, en el municipio a través de sus sistema municipal de salud se concretizan en las áreas de aseguramiento, que comprende el régimen subsidiado y atención a vinculados de los niveles 1 y 2; de servicios, para la vigilancia y control de las IPS, EPS y ARS y salud pública, que se refiere al Plan de salud Territorial Municipal que contiene los programas y proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades, a definirse todas ellas conforme al Plan Decenal de Salud que determina la ley 1438 de 2011
- En **Educación**, cuya disposición **Ley 115 de 1994 – Ley general de la Educación**; señala las normas generales para regular el servicio público de la educación, las que en el marco del artículo constitucional 287 de la autonomía de las entidades territoriales para la gestión de sus intereses y ejercicio de sus derechos, ello ha de ser conforme a los límites de la ley, definidas en las disposiciones legales que conforman el hoy llamado Sistema General de

^[4] Que atribuye al Alcalde Municipal la responsabilidad, dirección y coordinación de los servicios de salud en su jurisdicción

^[5] Desarrollos legales de los artículos 356 y 357 de la constitución política y sus diversas modificaciones contenidas en los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007,

^[6] Ha de entenderse como el Presupuesto General del Estado Colombiano (que comprende los poderes Públicos, y los órganos autónomos de control), y lo constituyen los ingresos Tributarios (Directos e indirectos) y los No tributarios, cuyos criterios de distribución en los entes territoriales se encuentran definidos en los artículos 356 y 357 de la constitución y sus modificaciones AL 01 de 2001 y AL 04 de 2007)



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Participaciones, cuyos desarrollos Ley 60 de 1993 derogada por 715 de 2001 modificada por la ley 1176 de 2007 estableciendo claras competencias en el sector educación para la nación y las entidades territoriales (artículos 5, 6 y 7 Ley 715 de 2001)

NORMAS LEGALES VIGENTES CONCORDANTES CON LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- **Código de régimen municipal;** Decreto 1333 de 1986 que contiene el desarrollo normativo de la ley 11 de 1986 en cumplimiento del A.L. 1 de 1986 que ordenó la elección popular de Alcaldes y su posterior ley 136 de 1994.
- **Ley 131 de 194 – Ley Estatutaria del voto Programático.** Por la cual se reglamenta y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del Art. N° 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación, mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, e imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura; **Ley 134 de 1994 – Mecanismos de Participación Ciudadana.** Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, etc.
- **Saneamiento fiscal y financiero;** Ley 617 de 2000 artículos 3 a 13; ley 550 de 1999 y ley 819 de 2002 o Marco Fiscal de Mediano Plazo, cuyos desarrollos normativos apuntan a garantizar la viabilidad del ente territorial a efectos de cumplir con las competencias y servicios atribuidos constitucional y legalmente a los entes territoriales ya del orden departamental ya del orden municipal
- **Ley orgánica del presupuesto nacional;** Decreto compilador 111 de 1996 (compila la Ley 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995) en el entendido y alcance de los artículos 104 a 109 del referido decreto.
- **Ley 358 de 1997 – Ley de Capacidad de Endeudamiento.** Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector;
- **Ley 344 de 1996 – ley de Racionamiento del Gasto Público.** Se determinan los porcentajes de transformación del situado fiscal (recursos de oferta) a subsidios en salud a la población (recursos vía demanda) para los años 1997, 1998, y 1999.
- **Contratación Estatal;** en el entendido que para el efecto determinan los artículos 2° numeral 1 literal a) y 3° de la ley 80 de 1993 y sus posteriores modificaciones de la



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios que regulan las modalidades de selección para la escogencia de los contratistas.

- **Ley de servicios públicos**, Ley 142 de 1994, en el entendido que de conformidad con lo establecido en el artículo 287 superior, ha de ejercer la competencia que conforme a la ley le sea establecida al ente territorial
- **Ley 99 de 1993 – Medio Ambiente**. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Crea las Corporaciones Regionales con cobertura en todo el territorio nacional. Obliga la elaboración de los Planes Ambientales.
- **Ley 101 de 1993 – Ley Agraria**. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus Organizaciones; también plantea la creación de los concejos municipales de desarrollo rural.
- **Ley 105 de 1993 – Ley de Transporte**. Por la cual se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.
- **Ley 141 de 1994 – Fondo de Regalías, modificada ley 756 de 2001**. Se regula el derecho del estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución.
- **Ley 160 de 1994 – Sistema Nacional de Reforma Agraria**. Orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.
- **Ley 181 – Ley del Deporte**. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y se crea el sistema nacional del deporte
- **Ley 909 de 2004. Carrera Administrativa**. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia**. Tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescente su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad.
- **Ley 1185 de 2008 (Nueva Ley de Cultura)**.
- **Documentos CONPES. Asignación de recursos definitivo** (Para la financiación recursos SGP Ley 1176 de 2007, modificatoria ley 715 de 2001).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad educativa mediante la gestión de proyectos encaminados a la construcción, ampliación, adecuación y dotación de los centros educativos del Municipio y capacitación de la comunidad educativa.

Garantizar a la comunidad el acceso a los servicios de salud de primer nivel de complejidad bajo un enfoque preventivo.

Promover acciones encaminadas y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos esenciales de agua potable, saneamiento básico, energía, educación y salud. Asegurar la prestación óptima de los servicios de aseo, plaza de mercado, matadero, bomberos y cementerio, para mejorar las condiciones de salubridad, ambiental y seguridad a todos los pobladores de Chimá.

Mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables (Niños, adolescentes, Mujeres, discapacitados, desplazados, desmovilizados y adulto mayor) estableciendo los medios que propicien un desarrollo humano integral.

Incorporar a las mujeres del municipio de Chimá, en los programas y proyectos sociales y productivos, dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida.

Promover la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y medio ambiente humano, utilizando como instrumento el EOT, y estableciendo alianzas entre el Ministerio del Medio Ambiente, ONG's, Comunidad, Gobernación, Alcaldías y Gobiernos de Estados extranjeros, para garantizarles a las futuras generaciones de Chimá, un desarrollo sostenible.

Consolidar una adecuada integración vial del territorio, de tal manera que contribuya al desarrollo económico equilibrado entre el Municipio su zona rural y el contexto regional, igualmente, procurar por la organización eficiente del sistema de transporte, acordes a los lineamientos del EOT.

Fortalecer la institucionalidad democrática en Chimá, a través del saneamiento de las finanzas públicas, la modernización ciudadana en los asuntos municipales que conduzcan al fortalecimiento del tejido humano y la gestión territorial.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En mi gobierno se diseñarán e implementarán las siguientes estrategias:

La Competitividad: En una economía mundial cada vez más integrada y competitiva, el conocimiento se ha convertido en la condición básica del desarrollo, a través de su dinamización mejora sustancial de la productividad y competitividad local y regional entendidas como la mayor y mejor utilización



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

posible de los recursos naturales, físicos, sociales, culturales y sobre todo del fortalecimiento y la potencialización del talento humano.

Esta estrategia es el eje central del programa de gobierno y estará orientada a buscar mayores valores agregados económicos y sociales y lograr la intervención de los diferentes estamentos sociales y políticos. El compromiso de hacer de Chimá, un territorio competitivo, será el marco orientador de los programas y proyectos de desarrollo, para lograr un Municipio sostenible.

La Cofinanciación: Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de cofinanciación y cooperación del orden local, regional, nacional, internacional y las ONG. Su monto será alcanzable con una buena política de relaciones públicas y eficiente formulación y sustentación de proyectos.

Ante la delicada situación de las finanzas municipales la cofinanciación de los programas y proyectos se constituye en uno de los instrumentos más eficaces para canalizar recursos del nivel departamental, Nacional e Internacional.

Gestión con Participación: Las acciones del Gobierno Municipal se adelantarán con amplia participación, de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos comprometidos en el desarrollo del Municipio de Chimá.

Esta estrategia dará un mayor impulso a las actividades económicas del Municipio mediante la ejecución de programas y proyectos que conlleven a unos niveles de mayor crecimiento y desarrollo económico en el corto y mediano plazo. Esta estrategia se apoya en el mejoramiento de las condiciones físicas de producción e infraestructura.

Gestionar los recursos para incrementar la producción y la productividad agropecuaria, mediante la capitalización, modernización y diversificación de las actividades agrícolas y ganaderas.

Organizar la conformación y consolidación de micro, pequeña y mediana empresa agropecuaria de transformación comercial y de servicios; como alternativa para la generación de empleo productivo.

Búsqueda de un Desarrollo Social: La educación para nuestros ciudadanos se debe constituir en el eje fundamental para la generación de nuevas oportunidades dentro del aparato productivo para ello se requiere dedicar especial atención y facilitar el acceso a ella y contribuir para que se imparta y se realice en condiciones de optima calidad. Se orientará la acción a lograr el acceso universal a la educación básica y media, Para el logro de estas estrategias se desarrollarán prioritariamente los siguientes programas y acciones:

Programa de Becas: Un programa para que los jóvenes sobresalientes, puedan seguir sus estudios superiores.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Incentivos a los estudiantes para facilitar la permanencia en el sistema educativo, como el transporte escolar, pagos de derechos académicos, servicios complementarios, estandarización y entrega de textos.

Gestión de recursos para la implementación y desarrollo del programa educación rural en el Municipio de Chimá, y su zona de influencia en las distintas modalidades, por lo cual se establecerá alianzas estratégicas con Universidades públicas y privadas, Normales Superiores, SENA, etc.

Presentación de proyectos educativos de la ley 21 de 1992 en coordinación con la comunidad educativa.

El Programa de salud preventiva y Nutrición estará orientado básicamente a la reorganización del sistema de salud Municipal, para garantizar la prestación eficiente y con calidad de los servicios de salud a la población pobre, el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las IPS, el desarrollo del proyecto de salud pública, el control y vigilancia de los servicios que prestan las ARS a la población afiliada, la actualización del SISBEN y el proyecto de alimentación escolar.

El programa de vivienda de interés social. Se gestionarán proyectos de vivienda nueva en el marco de la nueva Política Nacional de Vivienda Social, orientados a los grupos de población de los estratos 1 y 2.

Se adelantará programas de titulación masiva de predios, legalización y adjudicación de ellos, para hacer de Chimá, una ciudad de propietarios.

El programa de deporte, recreación y cultura estará orientado a atender las necesidades que por ley le corresponde a los Municipios, fomentando el rescate de la memoria cultural del Municipio de Chimá, a través de seminarios, talleres en centros educativos, fomentando y promoviendo la práctica del deporte y creando escuelas de formación deportiva.

Para el sector saneamiento básico se gestionará programas y proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, plantas de tratamiento, lagunas de oxidación y otros para la zona urbana y los corregimientos ante el gobierno departamental y nacional.

Se gestionarán los recursos para el desarrollo de programas para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial y de transporte para la zona urbana y rural ante el gobierno departamental y nacional.

Desarrollo Institucional: Se tomarán las medidas para la modernización y reorganización administrativa del Municipio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Se gestionarán recursos para apoyar el saneamiento fiscal del Municipio. Atender un porcentaje del déficit fiscal con los recursos proyectados a recibir en el cuatrienio 2012 – 2015 que son de carácter constitucional y legal, mas los recaudos propios complementado con las gestiones crediticias.

Se aprovecharán las técnicas de la planeación como instrumento para lograr el cumplimiento de los objetivos del desarrollo municipal.

Sé operacional izará la estructura organizacional a través de la implementación de métodos y procedimientos administrativos aplicables a las entidades territoriales.

Se estimularán los procesos de participación ciudadana utilizando los medios de participación vigentes, de tal manera que las comunidades participen activamente en la gestión de gobierno.

POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos y metas propuestas en el Programa de Gobierno, las acciones que adelantará el ejecutivo municipal, se orientarán por el siguiente marco de políticas:

Política Social: En lo social, una mayor comprensión de las relaciones que se generan entre la equidad y el crecimiento económico es importante para desarrollar políticas ligadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y avanzar en la inclusión social a partir de un eficiente desempeño económico al servicio del desarrollo de las comunidades.

En términos del Plan de Desarrollo Nacional: Hacia un Estado Comunitario, se plantea que: “Para alcanzar el objetivo de una sociedad más equitativa, en la que todos los ciudadanos se beneficien de los frutos del crecimiento económico, la política social del Gobierno tiene que atender tres desafíos principales: a.) Aumentar la eficiencia del gasto inversión social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados; b.) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados y c.) Consolidar un sistema de protección social.

Para hacer compatibles el crecimiento económico con la equidad social, los recursos del sistema general de participación y de regalías se orientarán básicamente hacia los programas sociales, para el mejoramiento de los indicadores de pobreza y de calidad de vida de la población. Esto es, hacia el financiamiento y cofinanciación de los programas de agua potable, saneamiento básico, energización, educación, salud, vivienda social, deporte, cultura, recreación y grupos de población pobre y vulnerable.

Política Económica: El esfuerzo local por generar empleo y mejorar los ingresos, está condicionado por las políticas macroeconómicas del país, por el modelo de



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

desarrollo que impulsa el Estado, al igual que por los procesos de integración y la configuración de bloques económicos. De ahí, la necesidad de coadyuvar al proceso de construcción social de región, con el fin de tener mejores condiciones de interlocución para negociar un nuevo tipo de relación, entre los entes territoriales y el Estado que propenda por el desarrollo armónico de la distintas zonas de la geografía nacional, y también para incidir en la reorientación del modelo de desarrollo, hacia un modelo más equitativo y redistributivo.

La política económica apunta a modernizar el desarrollo económico municipal y es la llamada a reactivar la economía local. Esta se centra en la consolidación y diversificación de las actividades productivas tradicionales y no tradicionales susceptibles de incorporarse en la economía local desde el punto de vista agropecuario, industrial, comercial, turístico y de servicios. Aprovechando las ventajas comparativas que ofrece el Municipio al Departamento, Región y Nación, para la localización de nuevas actividades productivas.

Política Ambiental: La sostenibilidad ambiental, implica promover la apropiación de conductas, actitudes y hábitos que favorezcan la protección, mantenimiento y restauración de los recursos ambientales, para garantizar que las generaciones venideras puedan disfrutarlos para la satisfacción de sus necesidades.

La política ambiental, se centra en la promoción de la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y medio ambiente humano, con el establecimiento de alianzas estratégicas con las autoridades competentes, mediante la implementación de programas de sensibilización y capacitación sobre la protección de los ecosistemas estratégicos y en la recuperación, manejo y conservación de los mismos en el Municipio.

Política Institucional: La política institucional tiene como finalidad promover a una escala mayor el perfeccionamiento del sistema político-administrativo del Municipio, con el objeto de asegurar una mayor eficiencia en el desempeño de todas las dependencias de la alcaldía y de impulsar la planeación del desarrollo local estrechando los lazos gobierno municipal - comunidad. La política apunta a las áreas estratégicas de la administración municipal como la planeación, la organización administrativa y las finanzas

Esta política estará orientada a la modernización, la reorganización administrativa y saneamiento de las finanzas del Municipio con el objetivo de mejorar la gestión, la transparencia en el manejo de los recursos y recuperar la credibilidad de la comunidad en la institución municipal.

La política de participación ciudadana tiene que ver con los procesos de organización y libertad de expresión de las comunidades como también en los procesos de toma de decisión en los asuntos de interés público, esbozados en la constitución política y leyes vigentes. Los frentes de la política son el estímulo y garantías a la organización y participación ciudadana, en la vigilancia y veeduría sobre los actos de la administración municipal, apoyo a las diversas formas de



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

expresión de participación ciudadana y respeto a los principios de equidad de género en el Municipio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

LA PLANEACIÓN COMO INSTRUMENTO DE GESTION

Luego que la Constitución y la Ley 152 de 1994, consideraran la obligatoriedad de las entidades territoriales de realizar Planes de desarrollo, se ha estructurado una cultura de la planeación, ya que mediante este instrumento, los Alcaldes pueden:

- Ordenar las actividades a desarrollar de acuerdo con sus compromisos de gobierno y las competencias municipales.
- Priorizar los gastos y las inversiones de acuerdo con las metas a cumplir.
- Armonizar los programas y proyectos del nivel nacional y departamental con los del nivel municipal, con el fin de encontrar fuentes de apoyo financiero y de asesoría técnica.
- Tener Consistencia de los programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo, con las proyecciones de los recursos financieros con que cuenta el municipio.
- Concertar con las comunidades, gremios y diferentes actores sociales, los propósitos de la administración municipal.
- Articular las acciones de los diferentes niveles de gobierno nacional, departamental y municipal.

Los instrumentos de planeación para la gestión son:

- El Programa de Gobierno, el cual se constituye en el instrumento primario de planeación a partir del cual se estructura el eje que orientara la gestión de los próximos cuatro años.
- El Plan de Desarrollo es el segundo instrumento de gestión para la administración, pues a través de éste se definen objetivos, estrategias y metas, que se logran mediante la formulación de proyectos a los cuales se les asignan recursos específicos para su ejecución. No significa que los planes de desarrollo no puedan contener otros aspectos no considerados en el programa de gobierno, que pueden apoyar el logro de los objetivos generales. Los planes de desarrollo son de obligado cumplimiento y corresponde a las Oficinas municipales y departamentales de Planeación, realizar su evaluación y seguimiento.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

La ley 152 de 1994 tiene como propósito “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

En este marco tenemos como Principios Generales que rigen las actuaciones de las autoridades territoriales en materia de planeación, los siguientes:

Autonomía: El municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asigne la Constitución y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ordenación de Competencias: En el contenido de los planes de desarrollo, se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Coordinación: Las autoridades de planeación del municipio deben garantizar la armonía entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realicen el departamento y la nación. De esta forma, el municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la nación y los departamentos.

Consistencia financiera: El Plan de Inversiones derivado del Plan de Desarrollo Municipal, debe tener asegurado la totalidad de los recursos. Para ello el plan de inversiones debe ser consistente con la proyección de los ingresos y de financiación que reciba el municipio.

Prioridad de Gasto Público Social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración de los planes de desarrollo, se deberá considerar en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades insatisfechas.

Continuidad: Las autoridades municipales deben garantizar la plena realización de los programas y proyectos que se aprueben en el Plan. Así mismo, culminarán algunos proyectos prioritarios provenientes de vigencias anteriores.

Participación ciudadana: El plan de desarrollo debe ser elaborado y aprobado contando con una activa participación ciudadana.

Sustentabilidad ambiental: Las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales que le garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Desarrollo armónico de las Regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

Proceso de planeación: El plan de desarrollo establecerá elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que los costos y beneficios que genere sean positivos.

Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo, deben ser factibles de realizar según las metas y el tiempo disponible.

Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN

Para el ejercicio de la planeación participativa, la Constitución nacional y la ley 152/94, establecen claramente que en cada uno de los niveles se deben consolidar espacios para que la sociedad civil se involucre en las tareas del Estado; en este sentido, los planes de desarrollo, deben ser el resultado de un trabajo técnico – político en el que exista una responsabilidad compartida entre los gobernantes y los gobernados. Es por ello que, para que la planeación participativa tenga sentido, en el país deben existir autoridades e instancias de planeación.

Tabla 1. Autoridades e instancias de planeación

AUTORIDADES			INSTANCIAS		
NACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Presidente	Gobernador	Alcalde	Congreso	Asamblea Departamental (Comisión del Plan)	Honorable Concejo municipal (Comisión del Plan)
Conpes	Consejo de Gobierno Departamental	Consejo de Gobierno Municipal			
Departamento Nacional de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Consejo Nacional de Planeación	Consejo Departamental de Planeación	Consejo Municipal de Planeación
Ministerios	Secretarías	Secretarías			



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PAPEL DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Las Oficinas de Planeación revisten una importancia muy significativa en la administración, ya que trazan el camino conductor de la gestión; enlazando los objetivos de desarrollo, las inversiones y el ordenamiento territorial, entre otros aspectos. En forma muy general, el papel de las oficinas Municipales de Planeación, puede enmarcarse entonces, en dos grandes áreas de acción: el ordenamiento territorial y la gestión municipal. En el área de ordenamiento territorial se racionalizan las intervenciones sobre el territorio, articulando la planeación económica y social con la dimensión territorial, para orientar su desarrollo.

El área de la gestión municipal, permite resolver el interrogante acerca de cómo hacer las cosas; para lo cual el municipio, debe funcionar como empresa, actuando con el apoyo y la asistencia técnica de otros niveles. Considerando que esta área es la más directamente relacionada con el Plan de Desarrollo.

CRITERIOS PARA EL EJERCICIO DE LA PLANEACIÓN LOCAL

Si se considera la planeación como un proceso mediante el cual se toman decisiones; la planeación del desarrollo económico y social del municipio debe ser una de las funciones administrativas básicas para la correcta gestión y ejecución de los asuntos municipales, junto con la organización para el seguimiento y la evaluación del desarrollo; por tanto, la planeación no puede ser vista simplemente como una exigencia de carácter legal, sino que debe asumirse como una herramienta que apoya el desarrollo local, sin desperdiciar los recursos que se poseen.

CRITERIOS A DESTACAR

- La planeación municipal es una función propia del Alcalde y toda la administración
- Se debe enfatizar en el proceso planificar y el plan de desarrollo
- La concepción de la planeación debe considerarse como un proceso técnico - político
- Es necesario tener un enfoque integral
- Se requiere la participación de la comunidad, es decir, es un proceso vinculado a la decisión de la mayoría tomado por la mayoría y en beneficio de la mayoría
- Es necesario desarrollar capacidad institucional para el ejercicio de la planeación
- Se deben definir esquemas de seguimiento que garanticen la eficiencia de las acciones.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

De las anteriores consideraciones se puede concluir que un plan de desarrollo municipal, no es más que un esquema general de decisiones que deben tomarse en la búsqueda del bienestar de la población y que de conformidad con la normatividad vigente, debe ser elaborado y adoptado de manera concertada por las diferentes fuerzas que actúan en el municipio; con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas a los municipios.

ETAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO

ETAPA 1: PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno propuesto en la campaña, debe ser la base para el plan de desarrollo, ya que es la manera de concretar las acciones y darle cumplimiento a lo prometido en el programa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 131 de 1994 reglamentaria del voto programático; y demás porque se entiende que el programa refleja los intereses de la mayoría de la comunidad.

ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con la Constitución Política de 1991, el Plan de Desarrollo Municipal debe estar integrado por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo.

Parte general del Plan

La parte general del plan conocida como parte estratégica contiene:

Un Diagnóstico: Que muestra la realidad del municipio, donde se identifican las fortalezas y debilidades y se prioricen las necesidades y problemas, para definir alternativas de desarrollo y los objetivos.

Los Objetivos y Metas: De desarrollo municipal que se quieren alcanzar en el corto y mediano plazo

Las Estrategias: Que utilizará la administración municipal para alcanzar los objetivos y las metas que se hayan propuesto, teniendo en cuenta las políticas y acciones departamentales, subregionales y nacionales.

Plan de Inversiones

El plan de inversiones del plan de desarrollo contiene:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Las proyecciones: De los recursos financieros que el municipio recibirá en los cuatro años de período de gobierno

Programas y Proyectos: La descripción de los programas y proyectos prioritarios de inversión, teniendo en cuenta que éstos deben contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan

Los Costos y las fuentes de financiación: De los programas y proyectos contemplados en la parte general del plan, teniendo en cuenta, que deben ser por año y en total para el periodo de gobierno.

Los mecanismos financieros e institucionales: Que posibiliten la ejecución de los proyectos.

ETAPA 3: EJECUCIÓN Y PLANES DE ACCIÓN

Ejecución: Llevar a la práctica el Plan de Desarrollo, es decir ejecutarlo, se logra mediante la elaboración de los planes de acción de las diferentes secretarías y/o sectores que tienen que ver con el municipio.

Planes De Acción: El plan de acción es una herramienta que permite a la administración municipal orientar los recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos, para la formulación de los programas y proyectos de cada vigencia fiscal y que tienen que estar encaminados a cumplir las metas y los objetivos del Plan de Desarrollo. Los planes de Acción los elabora cada dependencia o secretaría de la administración municipal, bajo la coordinación de la oficina de planeación.

ETAPA 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Alcalde debe presentar un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo y los organismos departamentales y nacionales de planeación deben hacer una evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los municipios, por lo cual es necesario que se implementen unos sistemas de evaluación y seguimiento, que permitan mejorar la gestión del municipio.

Seguimiento: Es un sistema que permite registrar sobre la marcha el avance o retraso de los proyectos y acciones y las limitaciones en el cumplimiento de las actividades programadas, permitiendo determinar las causas y los correctivos que sean necesarios.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Evaluación: Debe ser un proceso continuo para verificar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y las metas del plan y retroalimentar el proceso de gestión.

Dentro de esta etapa que debe ser continua y que debe partir desde programa de gobierno, el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción, se deben tener en cuenta la articulación de los planes, con las políticas, estrategias y programas de los niveles superiores o sectores más amplios, y si es necesario, realizar los ajustes.

El Alcalde, está facultado para presentar al Honorable Concejo Municipal, los ajustes al plan plurianual de inversiones cuando lo considere necesario.

IMAGEN OBJETIVA DEL PLAN

MISIÓN

Con el presente plan denominado “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, la administración municipal busca crear las condiciones de seguridad y confianza de las personas y comunidades para aclimatar la inversión económica y social en procura de mejorar la calidad de vida y bienestar de la población municipal, con acciones de eficiencia, gestión, coordinación y desarrollo empresarial.

VISIÓN

Para generar mayores riquezas, distribución de ingresos, empleo, bienestar y paz, el municipio visiona la aplicación de modernas tecnologías agropecuarias; el establecimiento de medianas industrias, encadenadas con un sistema de vías restauradas, unos servicios sociales, comerciales, financieros y básicos domiciliarios, con amplia cobertura y eficiencia, con seguridad ciudadana y una administración municipal con credibilidad y comprometida con Chimá.

ORIENTACIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En concordancia con el programa de gobierno presentado por el entonces candidato y hoy elegido Alcalde popular denominado “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, el Plan de Desarrollo Municipal se orientará a consolidar los sectores de educación; deporte; cultura; salud; agua potable y saneamiento básico; servicios públicos domiciliarios; vivienda; red vial, equipamiento y transporte; ambiente; agropecuarios y desarrollo económico; justicia y seguridad ciudadana; grupos vulnerables y fortalecimiento institucional.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

1. Educación.
2. Deporte.
3. Cultura.
4. Salud.
5. Agua Potable y Saneamiento Básico.
6. Servicios Públicos Domiciliarios.
7. Vivienda.
8. Red Vial, equipamiento y Transporte.
9. Ambiente.
10. Agropecuario y desarrollo económico.
11. Justicia y Seguridad Ciudadana.
12. Grupos Vulnerables.
13. Fortalecimiento Institucional.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

PARTE II ESTRATÉGICA



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTORICA

En la época del descubrimiento de América, en el territorio que hoy conforma el departamento de Córdoba, se encontraban asentados aborígenes que pertenecían a las familias lingüísticas Arawak y Caribe. Cuando los españoles llegaron a América, el territorio que hoy conforma el departamento de Córdoba, estaba habitado por los Finzenúes que poblaron inicialmente estas tierras. Los españoles que colonizaron las tierras de los Finzenúes, hicieron sus incursiones en el año de 1501.

La población que se conoce como Chimá fue fundado por don Juan de Torrezal Díaz Pimienta, en el año de 1.740 con el nombre de San Emidgio de Chimá, a orillas del Caño de Aguas Prietas, posteriormente fue cambiada la localización del poblado en 1.777, por don Antonio de la Torre y Miranda, “a cosa de ocho leguas río arriba y a orillas de la misma Ciénaga” con el nombre de San Emigdio (García 1980). Cuando el área del Sinú pertenecía al departamento de Bolívar, Chimá fue elevado a la categoría de Municipio en el año de 1923, posteriormente cuando Córdoba fue elevado al Departamento mediante la Ley 09 de 1952, incorporándose el municipio de Chimá al nuevo ente territorial.[⁷]

ASPECTOS FISICOS

Situación Geográfica

Colombia está localizada hacia el extremo noroccidente de Sur América y el departamento de Córdoba se encuentra hacia el noroccidente de Colombia, entre los: 7° 22' y 9° 26' de latitud norte y los 74° 47' y 76° 30'. Córdoba Limita al norte con el Océano Atlántico, por el oeste, sur y suroriente con el departamento de Antioquia y al este con el departamento de Bolívar y Sucre.

El municipio de Chimá se encuentra localizado en el norte del departamento de Córdoba, sus límites son:

Norte: Con los municipios de Loricá, Momil y Tuchín.

Sur: Con los municipios de San Pelayo, Cotorra y Ciénaga de Oro.

Este: Con el municipio de San Andrés de Sotavento y Tuchín.

[⁷] Datos tomados de Severo, J. García. 1980. Geografía del departamento de Córdoba.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Oeste: Con los municipios de Lorica y San Pelayo.

Dista aproximadamente 93 kilómetros de la capital del Departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 10 m.s.n.m. El municipio de Chimá está dividido territorialmente por una (1) cabecera municipal, siete (7) corregimientos y dieciséis (16) veredas, en la tabla siguiente se detallan.

Tabla 2. Cabecera municipal, corregimientos y veredas. Fuente: EOT 2003-2012 y PDM 2012-2015

Cabecera	Corregimientos	Veredas
Chimá	Arache	Delicias
	Sitio Viejo	Cerro
	Corozalito	Santero
	Campo Bello	Sabana Costa
	Punta Verde	Tambor
	Pimental	Sabanal
	Carolina	Presidio
		Malembá
		Laguna
		Corralito
		San José
		Boca Catabre
		Santo Domingo
		Guayacán
		Bella Isla
		El Brillante



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

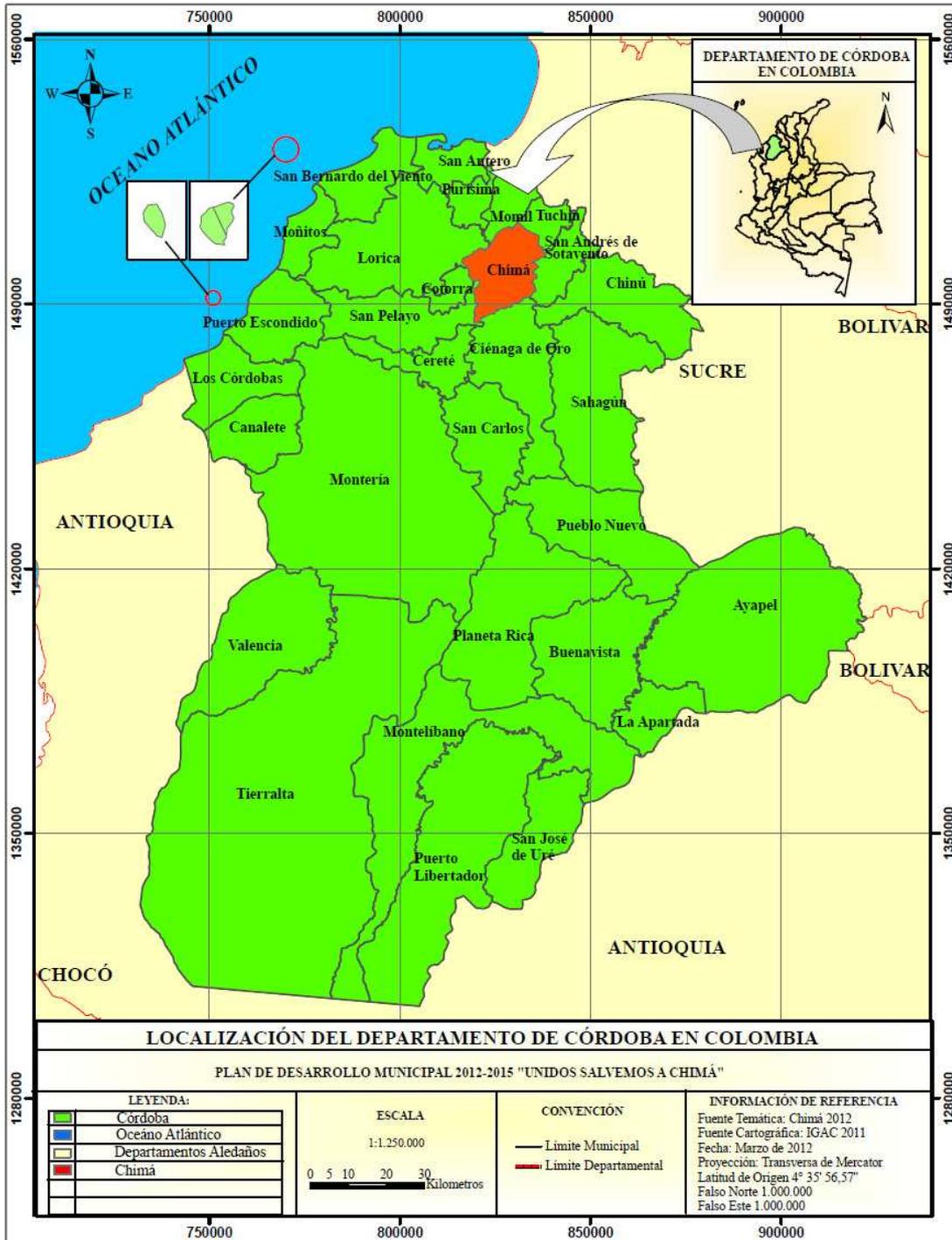


Figura 1. Localización del municipio de Chimá y departamento de Córdoba en Colombia



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

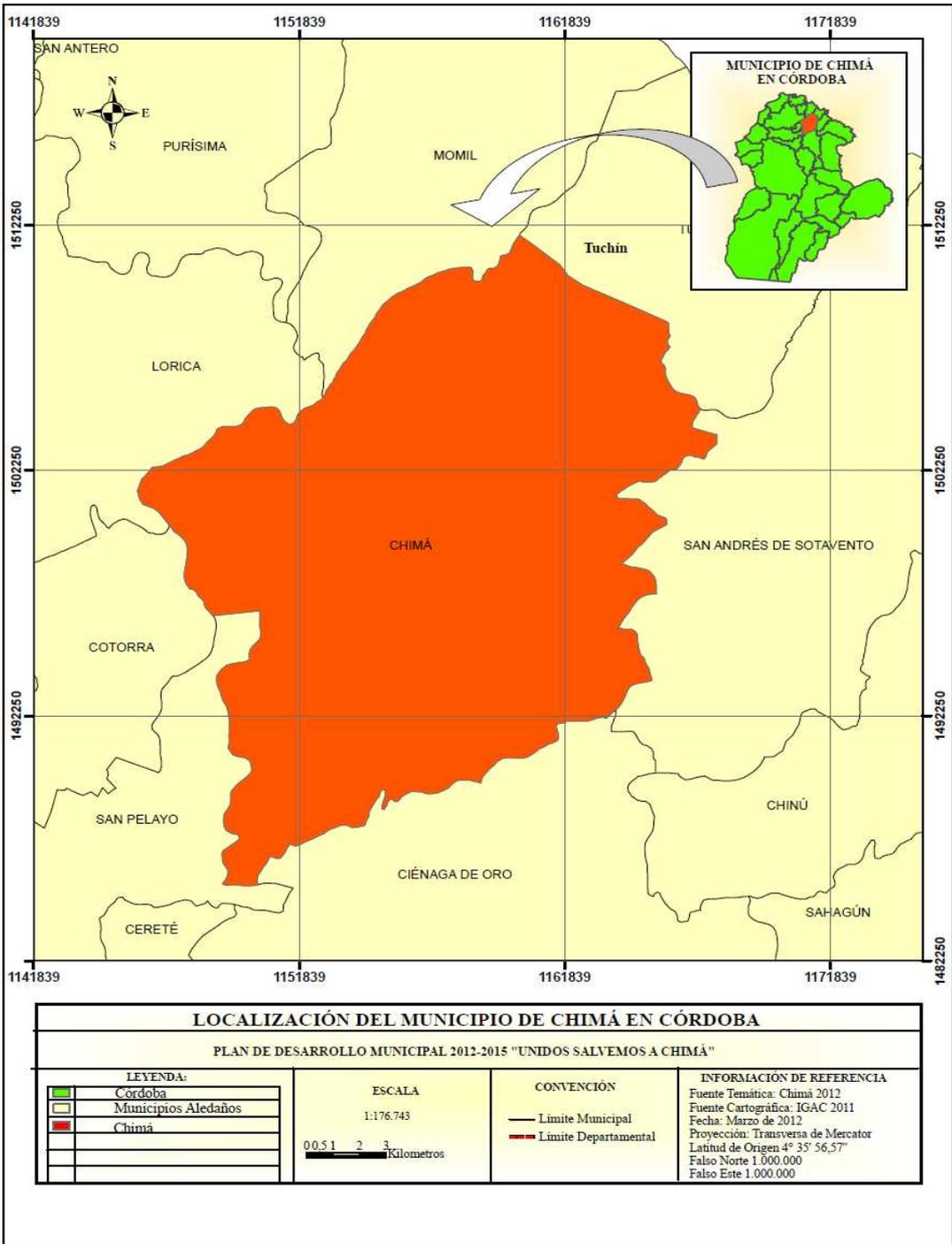


Figura 2. Localización del municipio de Chimá en el departamento de Córdoba



UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PRECIPITACIÓN

Sobre el territorio de Chimá se presenta un régimen monomodal en el ciclo anual de la precipitación, este régimen se produce por el efecto del paso de la zona de convergencia intertropical (ZCIT): de sur a norte (primer semestre del año) y de norte a sur (segundo semestre del año) sobre el territorio Chimalero, además, en el segundo semestre del año las lluvias abundantes, se asocian con la intensificación de las ondas Este y los ciclones tropicales. La ZCIT y la configuración físico-geográfico de un espacio se convierten en factores determinantes en la distribución espacio-temporal de la precipitación (Pabón ca. 2000). El régimen en el ciclo anual de la precipitación es monomodal; con una temporada seca desde el mes de diciembre hasta el mes de marzo y una lluviosa desde el mes de abril hasta noviembre, con pequeño descenso de las lluvias entre los meses de: junio y julio (Figura 3) (Vanegas y Martínez 2005⁸).

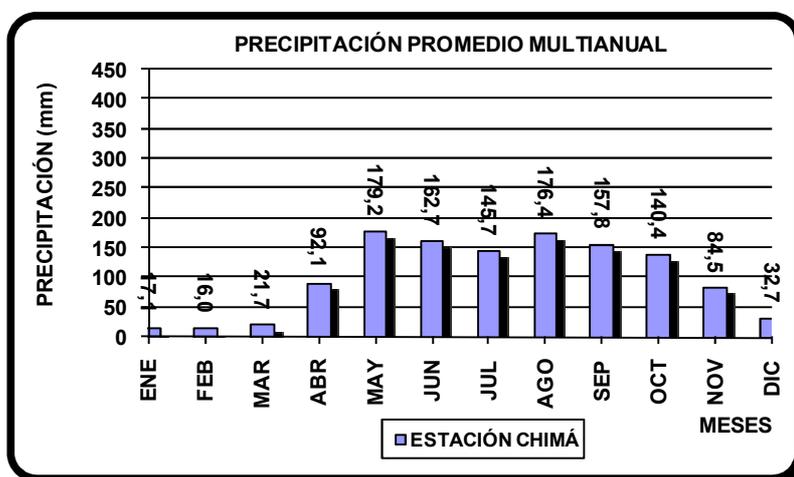


Figura 3. Régimen en el ciclo anual de la precipitación (periodo de 1980-2000)

Como muestra del régimen monomodal, en el ciclo anual de la precipitación, se diseñó un histograma representativo del área de estudio (figura 3), en el cual se aprecia la temporada lluviosa del mes de abril a noviembre y la seca desde diciembre hasta marzo; la temporada de precipitaciones abundantes en términos porcentuales registran el 92.9% (1138.8 mm) de la lluvia anual, mientras que la temporada seca, solo aporta el 7.1% (87.5 mm) de la precipitación anual. Aunque, en la temporada lluviosa se presenta un descenso en los volúmenes de lluvia en los meses de junio y julio (308,4.8 mm, equivalente al 25.1% de la precipitación anual), estas cantidades superan la lluvia registrada en los cuatro meses de la temporada seca (87.5 mm) (Vanegas y Martínez 2005).

⁸ Vanegas, Félix; Martínez, Ubeimar. 2005. Posibles efectos del fenómeno El Niño en el sector agrícola del valle del medio y bajo Sinú. Montería, Universidad de Córdoba, Trabajo de Grado en Geografía.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

TEMPERATURA DEL AIRE

La temperatura del aire sobre el territorio del municipio de Chimá presenta un régimen isotermal, la amplitud térmica del ciclo anual de esta variable oscila entre: 27,2 °C (valor mínimo) registrada en el mes de octubre, mientras que el máximo valor se presenta en el mes de abril con 27,7 °C, dicha amplitud térmica es de 0,5 °C, este valor es normal si se considera que el municipio de Chimá se localiza en la zona de convergencia intertropical, donde la temperatura del aire presenta amplitudes térmicas anuales aproximadas de 2,0° C según Pabón (ca. 2000) (figura 4).

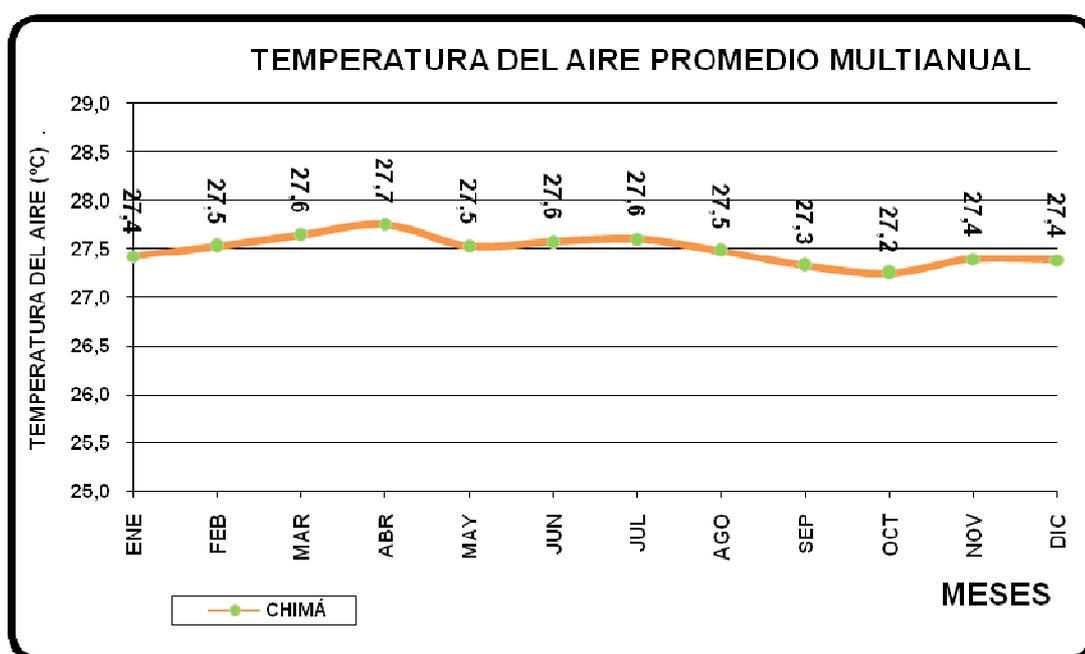


Figura 4. Ciclo anual de la temperatura del aire media mensual (periodo de 1980-2000)

HIDROGRAFÍA

El complejo Cenagoso del Bajo Sinú y cuyos componentes asociados lo constituyen la Ciénaga de Massi, Castañuela, Barrancas, La Olla, Caimán, Chacales y la Ciénaga de los Lemas. Las áreas anegadizas, playones y caños de este complejo alcanzan una extensión de 42.013 hectáreas (Ha). Las microcuencas del arroyo Mapurincé, los Palmitos, Guayacán, Jejen y Mochá que en su conjunto ocupan un área de 14.915 Ha, que representan el 45.8% del área municipal⁹.

⁹ CVS, ca 2010. Plan de manejo y ordenamiento ambiental del complejo cenagoso del bajo sinú.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

SUELOS

En el Departamento se distinguen cinco tipos de suelos: los de colinas, los de planicie aluvial o lacustre, los de planicie aluvial de piedemonte, los de planicie litoral y los de cordillera.

Los suelos de las colinas ocupan la mayor extensión y generalmente son bien drenados, aptos para ganadería, reforestación y cultivos agrícolas con prácticas de conservación, sin embargo algunos sectores presentan suelos poco profundos, con tendencia a la compactación. El municipio de Chimá, está conformada por varias clases de suelos que se describen a continuación:

Planicies Fluvio Lacustre pfl: De gran extensión, no confinada, presenta pendientes suaves de 0 al 3%, Se han formado por acción fluvial. Los materiales están constituidos por sedimentos aluviales, en algunos sectores hay sedimentos orgánicos. Constituida principalmente por diques naturales, basines, complejo de diques y terrazas. Debido a su posición baja y relieve plano el río Sinú y sus afluentes se desbordan en épocas lluviosas depositando materiales de diferente granulometría.

Terrazas Aluviales Disectadas TAD Relieve ligeramente plano ha suavemente ondulado, cuyos materiales son sedimentos del Terciario y Cuaternario en especial gravilla, cascajo y piedra. Estas terrazas presentan ligeras depresiones, compuestas por arcillas, su modelado ocurrió por escurrimiento difuso en la parte plana y concentrado en los entalles y acumulación en hondonadas o partes más bajas.

Colinas C. Esta unidad está formada por arcillolitas y arcillas con intercalaciones de areniscas, forman un relieve ligeramente ondulado a suavemente quebrado de pendientes variables, generalmente con cimas de domos amplios y laderas de pendientes suaves y largas, con grados erosivos ligero a moderado.

Los suelos de la unidad son profundos, constituidos por arcillas montmorilloríticas que descansan sobre areniscas calcáreas consolidadas, bien drenadas con erosión ligera.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Tamaño: De acuerdo con el censo del DANE realizado en el año 2005 y proyectado al 2010, el municipio de Chimá presenta una dinámica de crecimiento de la población por año así:

Tabla 3. Población proyectada 2005-2011. Fuente: DANE 2005

AÑO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL POBLACION
2005	2.815	10.824	13.639
2006	2.850	10.923	13.773
2007	2.884	11.016	13900



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

AÑO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL POBLACION
2008	2.918	10.531	13.449
2009	2.955	10.635	13590
2010	2.992	10.74	13.732
2011	3.024	11.432	14.456

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la mayor concentración de la población del municipio se localiza en la zona rural.

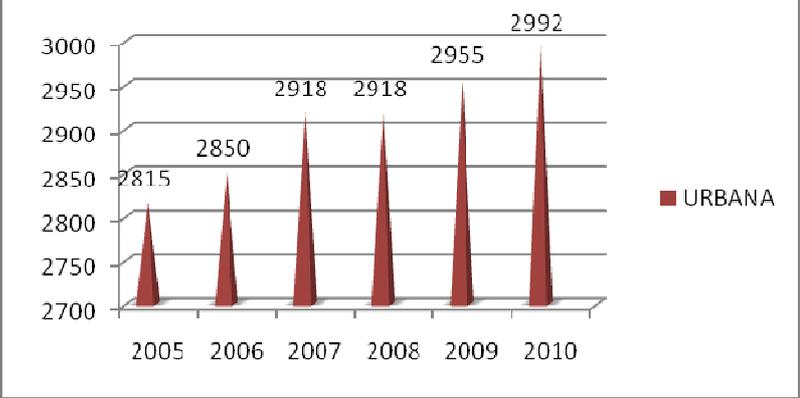


Figura 5. Área urbana. FUENTE: DANE 2005

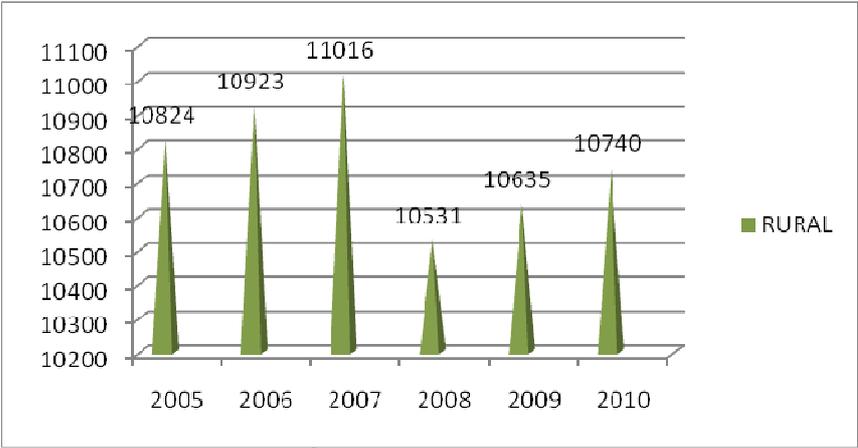


Figura 6. Área rural. Fuente: DANE 2005



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

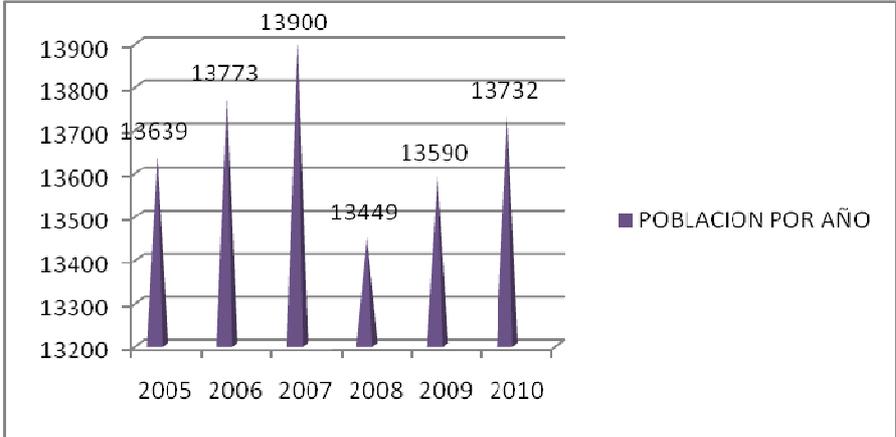


Figura 7. Población total por años. Fuente: DANE 2005

CRECIMIENTO

El Departamento de Córdoba presenta un comportamiento en cuanto a crecimiento relativamente bajo si se tiene en cuenta la tasa bruta de natalidad que se ha manejado desde el año 2005 al 2007.

Con respecto a la a la tasa de mortalidad, el departamento se maneja una relativamente estable, con un porcentaje en el año 2008 inferior a 4 personas muertas por cada 1000 personas.

Tabla 4. Tasa bruta de cobertura de natalidad y mortalidad del departamento. Fuente: DANE 2005

AÑO	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad
2005	18.44	3.04
2006	15.87	3
2007	14.37	3.2
2008	16.96	3.05

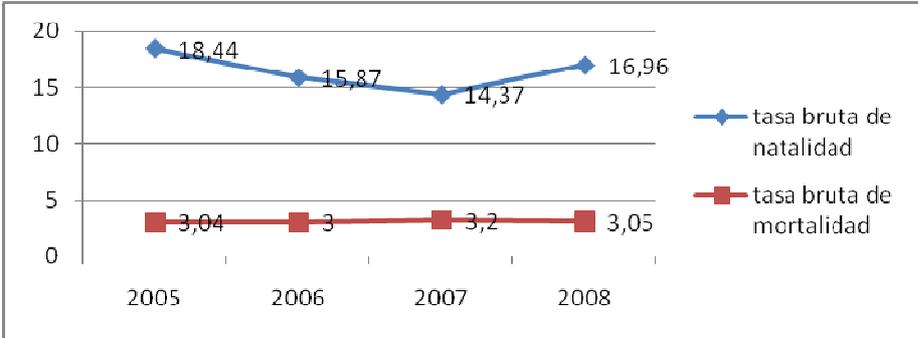


Figura 8. Tasa bruta natalidad y mortalidad del departamento. Fuente: DANE 2005



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Con respecto al **MUNICIPIO DE CHIMÁ**, en cuanto a crecimiento poblacional, se observa una tasa bruta de natalidad con tendencia a aumentar teniendo en cuenta la proyección realizada por el Departamento Nacional de Estadística DANE, a partir del censo 2005 hasta el año 2008.

Con relación a la tasa de mortalidad, en el **MUNICIPIO DE CHIMÁ**, se ha manejado una tasa con tendencia a disminuir, lo cual radica en que los índices de violencia en el municipio han bajado notoriamente.

TABLA 5. Tasa bruta de natalidad y mortalidad del municipio de Chimá. Fuente: DANE 2005

AÑO	TASA BRUTA DE NATALIDAD	TASA BRUTA DE MORTALIDAD
2005	17.30	4.11
2006	10.09	4.07
2007	10.14	3.24
2008	12.27	3.49

Como se puede observar la tasa bruta de natalidad entre los años 2005 – 2006 presenta una baja de 7.21 de diferencia entre los dos años, lo que quiere decir que la tasa disminuyendo notoriamente, situación que se puede atribuir a la ola de violencia que se presentaba por esos años en nuestro municipio. En el años 2007 se observa que la tasa nuevamente vuelve a subir de forma muy ínfima, alcanzando una diferencia entre los dos años de 0.05. A hora bien, en el año 2008 la tasa de natalidad presenta un aumento de 2.13 con relación al año anterior

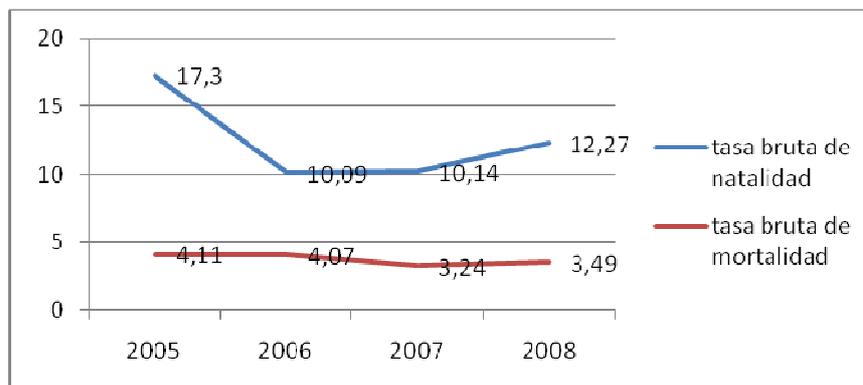


Figura 9. Tasa bruta natalidad y mortalidad del municipio de Chima. Fuente: DANE 2005

La tasa bruta de mortalidad en el municipio como se puede observar presenta una tendencia a la baja, lo que es de suma importancia para el municipio ya que eso significa que las condiciones de violencia han disminuido considerablemente. El movimiento que presentan las migraciones en el municipio de Chimá es muy mínimo, ya que las personas que salen se dirigen hacia otras ciudades del Departamento y a Departamentos vecinos,



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

casi siempre con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y prepararse a nivel académico.

ESTRUCTURA

El municipio de Chimá - Córdoba presenta una estructura de población, donde se identifica claramente que esta muestra un incremento mayor con relación al sexo masculino que al femenino. La estructura poblacional de hombre y mujeres ha presentado el siguiente movimiento a partir del censo 2005 proyectado al año 2010.

TABLA 6. Población mujeres y hombres municipio de Chima. Fuente: DANE 2005

AÑO	MUJERES	%	HOMBRES	%
2005	6.526	47.66	7.111	52.14
2006	6.587	47,83	7.186	52.17
2007	6.645	47.81	7.255	52.19

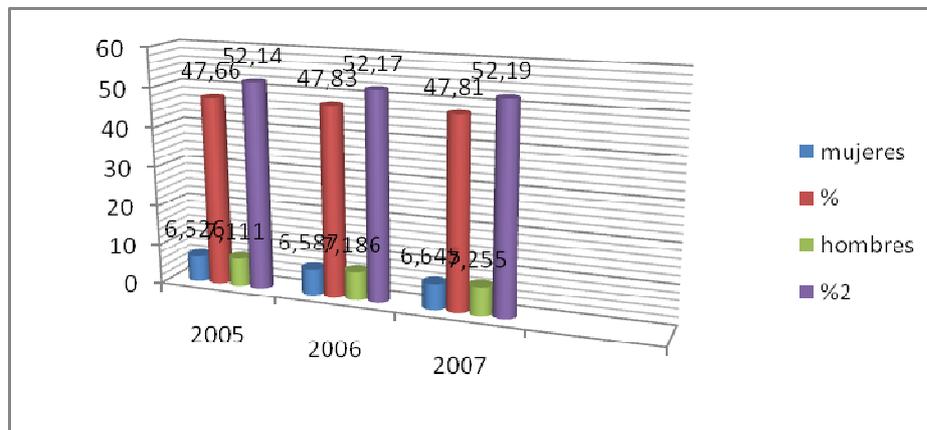


Figura 10. Crecimiento de la población hombre – mujeres.
Fuente: DANE 2005

La grafica anterior podemos observar que el crecimiento de la población a nivel general entre mujeres y hombre ha sido muy parejo entre año y año resaltando que la población masculina está por encima de la femenina en un porcentaje del 4% aproximadamente.

Con respecto a las etnias que predominan en nuestro Departamento, en el municipio de Chimá posee una concentración por etnia del 77.44% con relación a los demás municipios del Departamento. Sobresale la etnia indígena y por su ubicación forma parte del RESGUARDO INDIGENA ZENU de SAN ANDRES DE SOTAVENTO.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

TABLA 7. Grupos étnicos. Fuente: DANE 2005

RANGO DE EDAD	INDIGENA	ROM	NEGRO O MULATOS	RAIZAL	OTRAS	NO REPORTA	TOTAL
0-17	3.778	0	113	0	1237	20	5.148
18 AÑOS O MAS	6.167	0	197	0	2120	10	8.494
TOTAL	9.945	0	310	0	3357	30	13.642

En la tabla se puede apreciar la población del municipio por etnias predominantes en la zona, para lo cual podemos decir que la raza INIDGENA ocupa un porcentaje importante del 72.9%, la raza NEGRA O MULATA con un porcentaje de 2.28%, el ROM, el RAIZAL y el PALENQUE no están concentrados en el municipio; sin embargo cabe anotar que otras etnias o raza distintas a las ya mencionadas ocupan un porcentaje considerable dentro del municipio del 24.6%.

Por otro lado existe un 0.22% de habitantes a los cuales no se les puede identificar dentro de una etnia especifica, debido a que no están reportados o no se tiene claridad al cual pertenece.

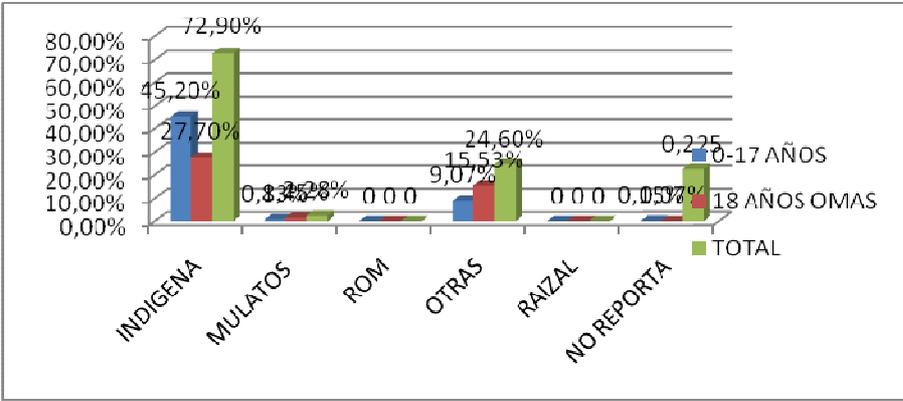


Figura 11. Movimiento étnico en el municipio de Chima. Fuente: DANE 2005

En la grafica se observa, el movimiento que presenta la población de acuerdo al grupo étnico al cual pertenece, se entiende que la etnia indígena es la más predominante debido a la cercanía al resguardo indígena que se ha concentrado en esta zona especialmente en los municipios vecinos como Tuchín y San Andrés, debido a esto y a la relación que existe entre los habitantes de estos municipios permite la mezcla de etnias y el aumento de la indígena específicamente.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 8. Número y proporción de hombre y mujeres por rango de edades. Fuente: DANE 2005

AÑO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
2005	0-5	889	48.85%	931	51.15%	1820
	6-11	872	52.18%	799	47.81%	1671
	12-17	876	53.54%	760	46.45%	1636
	14-26	1069	53.1%	944	46.89%	2013
2006	0-5	906	49.34%	930	50.65%	1836
	6-11	863	52.05%	795	47.94%	1658
	12-17	880	53.40%	768	46.6%	1648
	14-26	1085	53.22%	954	46.78%	2039
2007	0-5	920	49.91%	923	50.09%	1843
	6-11	858	51.81%	198	48.19%	1656
	12-17	879	53.31%	770	46.69%	1649
	14-26	1104	53.29%	968	46.71%	2072
2008	0-5	895	50.62%	873	49.38%	1768
	6-11	822	51.63%	770	48.37%	1592
	12-17	837	53.14%	738	46.86%	1575
	14-26	1074	53.33%	940	46.67%	2014
2009	0-5	896	51.02%	860	48.98%	1756
	6-11	828	51.36%	784	48.64%	1612
	12-17	826	53.05%	731	46.95%	1557
	14-26	1096	53.36%	958	46.64%	2054
2010	0-5	891	51.60%	836	48.40%	1727
	6-11	841	51.29%	801	48.71%	1642
	12-17	813	52.76%	728	47.24%	1541
	14-26	1115	53.38%	974	46.62%	2089

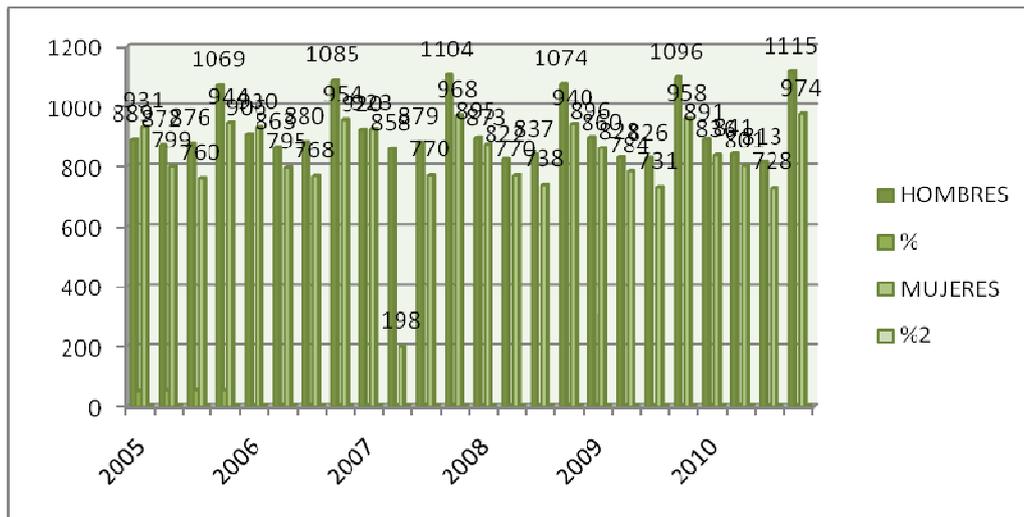


Figura 12. Hombres y mujeres por rango de edades. Fuente: DANE 2005



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

MOVILIDAD

El municipio de Chimá tuvo una época en que fue afectado por la violencia lo que obligó a muchas personas a movilizarse a otros municipios vecinos y en algunos casos a otros Departamentos. Desde el finales del 2006 aproximadamente, la situación de violencia disminuye notoriamente, reduciendo considerablemente la movilidad de la población.

Actualmente las personas que salen del municipio, que por lo general son los Jóvenes egresados de las Instituciones educativas en busca de realizar estudios que les permitan superarse académicamente. Otros salen por motivos laborales y algunos por conseguir oportunidades de trabajo en vista que en el municipio es poca las fuentes laborales que existen. Las ciudades a las que más se movilizan los habitantes de este municipio son: Cartagena, Montería, Sincelejo y al país vecino Venezuela por oportunidades laborales.

Hacia el municipio de Chima es poca la movilización que se presenta, los que llegan a nuestra zona es época de festividades especialmente el 02 de Marzo fecha importante por ser cumpleaños del patrono de Chimá, festividad esta que moviliza cientos de personas, muchos de estos duran de 4 a 5 días, esto se da en la cabecera municipal. Las personas que llegan en cualquier época del año a el municipio es porque son familiares o en época de vacaciones.

EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ” PERIODO 2012-2015

El Plan de Desarrollo está conformado por 4 ejes estructurales. El primer eje es **articulación social**, el segundo es **Servicios y ambientales construidos**, el tercer eje es **ambiente natural y desarrollo agropecuario** y el cuarto eje es **Institucionalidad y justicia**.

Primer eje estructural: Articulación social, está conformado 5 sectores, a saber: educación; deporte y recreación; cultura y ciudadanía; salud y grupos vulnerables.

SECTOR: EDUCACIÓN

Programa: UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD

Subprogramas:

1. Entornos escolares con calidad
2. Alimentación para la educación
3. Todos en la escuela
4. Unidos salvemos la educación
5. Escuelas responsables

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa: Unidos por el deporte

Subprogramas:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

1. Escenarios deportivo dignos
2. Deporte hacia la comunidad
3. Salvemos a los parques

SECTOR: CULTURA Y CIUDADANIA

Programa: Cultura y ciudadanía para el desarrollo

Subprogramas:

1. Cultura para una vida en paz
2. Fortalecer los lazos cultura
3. Escenarios culturales para la convivencia
4. Cultura de la memoria
5. Todos a leer

SECTOR: SALUD

Programa: Unidos por la calidad de la salud

Subprogramas:

1. Entornos y medios adecuados para la salud
2. Salud para todos con calidad
3. Servicios de salud más cerca de la población
4. Fortalezcamos la salud pública
5. Prevención y atención en salud

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES

Programa: Primera infancia, infancia y adolescencia

Subprogramas:

1. Existencia
2. Desarrollo
3. Ciudadanía
4. Protección Especial

Programa: Red Unidos

Subprogramas:

1. Todos Identificados
2. Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS
3. Formando Capital Humano
4. Todos saludables
5. Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable
6. Vivienda digna para todos
7. UNIDOS en familia
8. Todos con oportunidades y ahorrando
9. Acceso a los servicios de justicia para todos

Programa: Mujeres hacia la equidad del género

Subprogramas:

1. Apoyo hacia las mujeres
2. Mujeres capacitadas
3. Viviendas para las mujeres



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Programa: Adulto mayor con calidad de vida

Subprogramas:

1. Adulto mayor con calidad de vida

Programa: Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado

Subprogramas:

2. Protección a la población en condición desplazamiento forzado
3. Vinculación a la población en condición de desplazamiento forzado

Programa: Juventud

Subprogramas:

1. EXISTENCIA: Garantizar las condiciones esenciales para preservación de la vida de los y las jóvenes
2. DESARROLLO: Garantizar las condiciones básicas para que los y los jóvenes puedan progresar en su condición y dignidad humana
3. CIUDADANIA: Garantizar las condiciones que permitan que los jóvenes sean tratados como ciudadanos
4. PROTECCIÓN: Garantizar que los jóvenes no sean afectados por factores de riesgo perjudiciales para la integridad humana

Programa: Indígenas

Subprogramas:

1. Más cerca de los indígenas

Programa: Discapacitados

Subprogramas:

2. Atención integral a los discapacitados

Programa: Integrando la población Afro

Subprogramas:

3. Población Afro más incluyente

Programa: Comunidad LGTB

Subprogramas:

4. Comunidad LGTB



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

SECTOR EDUCATIVO

El propósito fundamental de los próximos cuatro años será mejorar la calidad de la educación, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente¹⁰.

En Colombia la planta de cargos de las instituciones educativas del Estado, Corresponde en un 84,61% a educadores (291.499), un 6,79% a directivos docentes (23.382) y un 8,60% a personal administrativo (29.640). El departamento de Córdoba participa con el 1.2% del total de graduados del país (19.823 titulaciones). Excluyendo a Bogotá que participa con el 40.3% del total de graduados del país, Córdoba se encuentra en el puesto trece del listado de 32 departamentos que tienen reporte de graduados 2001-2010

VISIÓN: Mejorar la calidad educativa, fortaleciendo el desarrollo de las competencias, de manera que a 2015 las tasas de cobertura en educación básica, las de deserción escolar y las de analfabetismo sean ostensiblemente reducidas y equiparadas a la media nacional.

MISIÓN: Gestionar los programas, subprogramas y proyectos establecidos en el Plan Municipal, armonizados con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016; ello en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), y política educativa del gobierno nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

POLÍTICA: Fortalecer la planeación educativa en el municipio articulando y armonizando el Plan de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Para su logro, se acudirá a las acciones necesarias para promover de manera constante la educación integral de la población; fortaleciendo el desarrollo de las competencias, el mejoramiento de la calidad educativa que han de permitir el aumento de coberturas, reducción de las tasas de analfabetismo y de deserción, garantizando la sostenibilidad financiera del Sistema educativo; articular a las Instituciones etnoeducativas con la 2ª fase de la construcción del PEI y su aplicabilidad.

MARCO JURIDICO: En cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Decreto 804 de 1995, que enmarca el sistema etnoeducativo en comunidades Indígenas; la política educativa contenida en el Plan de Desarrollo estará armonizada con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación

¹⁰ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad Para Todos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

2006-2016; cuyo fin es fortalecer la planeación educativa en los municipios articulando y armonizando sus Planes de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contenido en la ley 1450 de 2011; lo que de conformidad con las normas de recursos y competencias para la organización y prestación de los servicios de salud definidas en los artículos 5, 6, 7 y 8 de la ley 715 de 2001, modificada por la ley 1176 de 2007. Teniendo en cuenta la concertación con las autoridades indígena y lo dispuesto en el decreto transitorio 2500 de 2010 y la C-208 de 2007, aplicables para territorios e instituciones indígenas.

DIAGNÓSTICO: En los últimos años las administraciones municipales no han hecho los esfuerzos suficientes para mejorar el sector educativo, en ampliación de cobertura, mejoramiento de infraestructura física, capacitación de docentes y directivos docentes, dotación de materiales didácticos y demás. Acciones éstas que tienden a reducir los niveles de la calidad de la educación razón por la cual el municipio de Chimá no está certificado en materia de educación, en la actual Administración Municipal realiza todos los esfuerzos necesarios para iniciar el proceso de certificación educativa, pero no hay que olvidar que ésta no es solo una responsabilidad de los funcionarios de la Administración Municipal, el trabajo se tiene que realizar de una manera coordinada y responsables con todos los actores involucrados en el tema educadores, alumnos, padres de familias, funcionarios de la Alcaldía, instituciones requeridas en el municipio, el Departamento y la Nación y la comunidad en general del municipio de Chimá para lograr el objetivo final que es la certificación en materia educativa.

En el municipio de Chimá existen 4 instituciones educativas y 1 centro educativo, las cuales gozan de fuero especial por ser instituciones indígenas las cuales se inscribieron el 20 de Diciembre 2004 ante el Ministerio de Educación Nacional; estas instituciones educativas de carácter especial, estas instituciones educativas tienen adscritas subsedes, a saber, Institución Educativa Santo Domingo Vidal (secundaria y media), tiene las siguientes subsedes U. de Niñas, U. de Varones (primaria), Preescolar Mi Nuevo Mundo (preescolar). Institución Educativa Alfonso López Pumarejo (secundaria y media), tiene adscrita las siguientes subsedes R. Niñas Arache, R. Varones Arache (primaria), Preescolar Mi Pequeño Mundo (preescolar), R.M. Corozalito, R.M. Guayacán (primaria). Institución Educativa San Francisco de Asís (preescolar, primaria, secundaria y media), tiene adscrita las siguientes subsedes R.M. Buenos Aires, R.M. El Cerro, R.M. Santo Domingo (preescolar y primaria). Institución educativa Sebastián Sánchez (preescolar, primaria, secundaria y media), tiene adscrita las siguientes subsedes R.M. Pimental, R.M. Punta Verde (preescolar y primaria). Centro Educativo Campo Bello (preescolar y primaria), tiene adscrita las siguientes subsedes R.M. Tambor, R.M. Santero, R.M. Sabana Costa (preescolar y primaria).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 9. Número de estudiantes en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media .Fuente: dirección de núcleo municipal 2011

Establecimientos	Preescolar		Básica Primaria						Básica Secundaria					Media			Total
	Total	A2	Total	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	
IE. Santo D. Vidal	60	60	290	59	70	57	59	45	349	84	99	83	83	141	83	58	840
IE. Alfonso López Pumarejo	74	74	389	84	65	105	72	63	245	76	56	63	50	108	75	33	816
IE. San Francisco de Asís	43	43	313	60	62	69	71	51	220	52	62	56	50	82	51	31	658
IE. Sebastián Sánchez	78	78	436	89	83	86	87	91	172	44	39	36	53	61	29	32	747
CE. Campo Bello	61	61	228	51	37	46	41	53									289
Total	316		1656						986					392			3350
Total Urbano	60		290						349					141			840
Total Rural	256		1366						637					251			2510

En el municipio de Chimá en el año de 2011, hubo un total de 3.350 alumnos, de los cuales 840 son de la zona urbana, equivalente al 25,0%, y 2.510 de la zona rural, equivalente al 75,0%. En el nivel de preescolar hay en total 316 alumnos de los cuales son de la zona urbana 60, equivalente al 19,0% y de la zona rural 256, equivalente al 81,0%; en básica primaria hay en total 1.656 alumno de los cuales son de la zona urbana 290, equivalente al 18,0% y de la zona rural 1.366, equivalente al 82,0%; mientras que en básica secundaria se matricularon 986 alumnos de los cuales son de la zona urbana 349, equivalente al 35,0% y de la zona rural 637, equivalente al 65,0% y en la media solo 392 alumnos de los cuales son de la zona urbana 141, equivalente al 36,0% y de la zona rural 251, equivalente al 64,0% (tabla 9).

Tabla 10. Consolidado de matrícula, aprobados, reprobados y desertores. Fuente: dirección de núcleo municipal 2010

Establecimiento	Matriculados	Reprobados	% Repro	Desertores	% Deser	Aprobados	% Aproba
IE. Santo D. Vidal	880	69	7,8	47	5,3	764	86,8
IE. Alfonso López Pumarejo	819	66	8,1	54	6,6	699	85,3
IE. San Francisco de Asís	628	42	6,7	27	4,3	559	89,0
IE. Sebastián Sánchez	759	69	9,1	49	6,5	641	84,5
CE. Campo Bello	289	19	6,6	15	5,2	255	88,2
Total	3375	265	7,9	192	5,7	2918	86,5
Total Urbano	880	69	7,8	47	5,3	764	86,8
Total Rural	2495	196	7,6	145	5,6	2154	86,8



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

En el municipio de Chimá el año electivo 2010 se matricularon un total de 3.375 alumnos; en la zona urbana 880, equivalente al 26,0% y en la zona rural 2.495, equivalente al 74,0%. El número de alumnos reprobados en el municipio de Chimá asciende a 265, de los cuales 69 alumnos son de la zona urbana, equivalente al 7,8% y 196 alumnos son de la zona rural, equivalente al 7,6%, hay que resaltar que en la zona rural los porcentajes más altos están en las I.E Sebastián Sánchez con 9,1% y I.E Alfonso López Pumarejo con 8,1% (tabla 10).

Con relación al número de alumnos desertores el valor alcanza los 192, de los cuales 47 son de la zona urbana, correspondiente al 5,3% y 145 alumnos son de la zona rural, equivalente al 5,6%; además hay que resaltar que en la zona rural las Instituciones que presentan los más altos valores son Alfonso López Pumarejo con 6,6% y Sebastián Sánchez con 6,5%; el mínimo porcentaje está en San Francisco de Asís con 4,3%. La cantidad de alumnos que aprobaron el año electivo de 2010 en el municipio de Chimá es 2.918, de los cuales 764 son de la zona urbana, equivalente al 86,8% y 2.154 son de la zona rural, equivalente al 86,8% del total, también se debe resaltar los máximos porcentajes en la I.E San Francisco de Asís con 9,3% y el C.E Campo Bello con 88,2%, el mínimo porcentaje se presentó en la I.E Sebastián Sánchez con 84,5% (tabla 10).

Tabla 11. Planta de directivos docentes, docentes y administrativos. Fuente: dirección de núcleo municipal 2012

Institución Educativa	Rector	Director Rural	Coordinador	Docente Preescolar	Docente Básica Primaria	Docente Secundaria	Administradores	Total
Santo Domingo Vidal	1		2	2	10	18	8	41
Alfonso López Pumarejo	1		2	3	17	15	4	42
San Francisco de Asís	1		1	2	12	15		31
Sebastián Sánchez	1			3	19	11	1	35
Campo Bello		1		2	10			13
Total	4	1	5	12	68	59	13	162

Según la dirección de núcleo municipal (2012) en Chimá hay 4 directores de instituciones educativas y 1 director rural; existen 5 coordinadores en el Municipio, 2 en I.E Santo Domingo Vidal, 2 I.E Alfonso López Pumarejo, 1 I.E San Francisco de Asís, no hay coordinadores en I.E Sebastián Sánchez ni C.E Campo Bello. El número de docentes en preescolar es de 12, 2 en la zona urbana y 10 en la zona rural; en relación con el número de docentes en básica primaria estos suman un total de 68, 10 en la zona urbana y 58 en la



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

zona rural; los docentes en secundaria son 59, de los cuales 18 son de la zona urbana y 41 de la zona rural; Se presenta una brecha considerable en el tema de los administradores en las I.E, en el Municipio hay 13 administradores, 8 de los cuales son de la I.E. Santo Domingo Vidal, 4 en la I.E. Alfonso López Pumarejo, 1 en la I.E. Sebastián Sánchez; en la I.E. San Francisco de Asís ni en el C.E Campo Bello no hay personal en los puestos administrativos.

APORTES DEL SECTOR INDÍGENA EN ETNOEDUCACIÓN

Cabe resaltar que el movimiento indígena ha hecho un aporte valioso a la educación en el municipio de Chimá, empezando por inscribir a las cuatro (4) Instituciones y un (1) Centro Educativo como indígenas ante el ministerio de Educación en cabeza de ese gran amigo educador y dirigente ELEAZAR ORTIZ HOYOS (Q.E.P.D), el 20 de Diciembre de 2004, las cuales las hace especiales ya que se encuentran inmersas en el Resguardo Indígena Zenú, donde hoy en día se está trabajando articuladamente con la construcción del PEI, que enmarque el componente étnico en todo el municipio. Para lo cual cuenta con el apoyo del gobierno Nacional, Departamental y por supuesto municipal para logra en este cuatrienio los mejores logros (cabildos indígenas 2012).

En materia de educación superior y gracias a las gestiones de las Autoridades tradicionales (Capitanes Menores y Líderes Indígenas), han alcanzados quizás los logros más significativos e importante en el municipio con los distintos convenios del Resguardo Zenú con las distintas universidades del país contando hoy en día con más de 150 profesionales en el municipio que hoy han logrado este peldaño en sus vidas gracias al movimiento indígena (cabildos indígenas 2012).

Para seguir aportando es importante que el municipio apoye esta justa causa y queremos que en este gran ruterio quede inmerso el apoyo a los estudiantes beneficiados y a nuestras instituciones y centros educativos en el marco del convenio 169 de la OIT ratificado en la Ley 21(cabildos indígenas 2012).

Enlace Municipal: familias en acción es un programa dirigido por el departamento de la prosperidad social, a través de la cual se busca llegar a las madres y/o padres del nivel más bajo del Sisben y aquellas en condición especial de desplazamiento, población vulnerable con los niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 18 años de edad, con el objetivo de incrementar el capital humano de las familias en extrema pobreza (Enlace Municipal 2012).

Por ende el municipio de Chimá sigue los lineamientos del programa para ayudar a disminuir, mitigar y erradicar la pobreza extrema del Municipio, mejorando las condiciones de vida de las 1.924 familias inscritas, más los 2.160 niños, niñas y adolescentes beneficiarios con el fin de evitar la deserción escolar y promover una adecuada nutrición (Enlace Municipal 2012).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Algunos Indicadores Educativos

Entre los indicadores educativos que se presentan a continuación se encuentran, la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más del censo ajustado de 2005, este valor es de 25,2%; seguidamente está la tasa de cobertura bruta en transición de 2010, este valor es de 91,2%, es inferior si se compara con las otras tasas. La tasa de cobertura bruta en primaria para 2010, es de 116,9%, mientras que la tasa de cobertura bruta en secundaria para 2010 es de 110,2%; las tasas de cobertura bruta de básica y media son iguales para año de 2010, se mantienen en 110,2% (tabla 12).

Por otro lado hay que resaltar que el municipio de Chimá no está certificada en educación por tanto se requiere una inversión de los niveles nacionales, regionales, departamentales y municipal para contribuir unidos en el proceso que simiente la base, en el corto tiempo, de la certificación (tabla 12).

Tabla 12. Indicadores educativos. Fuente: DNP 2011

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	25,2%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	91,2%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	116,9%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	110,2%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	110,2%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	110,2%
Municipio certificado en educación	NO
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	21

En la siguiente tabla se observa los resultados de las pruebas saber grado 5 (año de 2006), en ciencias naturales el resultado fue nivel de desempeño mínimo, en lenguaje el resultado fue nivel de desempeño mínimo y en matemáticas el resultado fue nivel de desempeño insuficiente. El resultado en las pruebas saber grado 9 (año de 2009), fue el siguiente, en ciencias naturales el nivel de desempeño mínimo, en lenguaje el nivel de desempeño mínimo y en matemáticas el nivel de desempeño fue insuficiente. En el año 2010 los resultados promedios de las pruebas saber grado 11, fue bajo. Esto resultados evidencias los bajos niveles que tienen las instituciones educativas en el municipio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 13. Nivel de puntaje en las pruebas saber 5, 9 y 11. Fuente: Informe de gestión municipal 2011

Indicador		Año	Total Nacional	Córdoba incluidos todos los Mpios	Municipio de Chimá
41. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Promedio General	2006		0	
	Ciencias Naturales			0	Nivel de Desempeño Mínimo
	Lenguaje			0	Nivel de Desempeño Mínimo
	Matemáticas			0	Nivel de desempeño Insuficiente
41. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Promedio General	2009		0	
	Ciencias Naturales			0	Nivel de Desempeño Mínimo
	Lenguaje			0	Nivel de Desempeño Mínimo
	Matemáticas			0	Nivel de desempeño Insuficiente
43. Puntaje promedio en las pruebas ICFES		2010			Bajo

PROYECTOS EN EL SECTOR EDUCATIVO

- Adquisición de tres predios para la ampliación de las Instituciones educativas.
- Construir 10 unidades sanitarias en las instituciones.
- Dotar 21 establecimientos educativos con, de material didáctico, mobiliario y equipos (Plantas, televisores, equipos de amplificación, computadores e internet, etc).
- Adaptar 5 salas de informática con acceso a nuevas tecnologías.
- Construcción de una zona peatonal y de ciclo vía, para que la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se desplacen.
- Legalizar los 21 documentos de los establecimientos educativos.
- Construir 15 nuevas aulas escolares urbanas y rurales.
- Construir el encerramiento a 3 Instituciones Educativas.
- Garantizar los recursos nutricionales para 61 hogares.
- Abrir 100 nuevos cupos en transición.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Crear 2 convenios con el SENA y 2 convenios con universidades.
- Brindar incentivos a los 3 mejores ICFES para su inicio en la educación superior.
- Inclusión de nuevas metodologías al proceso de enseñanza aprendizaje a 5 Instituciones educativas.
- Gestionar la capacitación para 162 directivos docentes, docentes y personal administrativo en la educación.

Tabla 14. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Entornos escolares con calidad	Ampliar en un 30% los espacios en las instituciones educativas	Adquisición de tres predios para la ampliación de las Instituciones educativas	0 predios	Número de predios ampliados
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Reducir en un 20% el déficit de unidades sanitarias en las instituciones	Construir 10 unidades sanitarias en las instituciones	ND	Unidades sanitarias
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Modernizar los establecimientos educativos	Dotar 21 establecimientos educativos con, de material didáctico, mobiliario y equipos (Plantas, televisores, equipos de amplificación, computadores e internet, etc.)	21	Número de establecimientos modernizados y dotados
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Incrementar en un 100% el acceso a nuevas tecnologías y sistemas de información en las Instituciones Educativas	Adaptar 5 salas de informática con acceso a nuevas tecnologías	21	Número de salas de informáticas adaptadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Adecuar la zona peatonal y de ciclo vía, para que la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se desplacen	Construcción de una zona peatonal y de ciclo vía, para que la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se desplacen	SR	Zona peatonal y de ciclo vía, construida para que la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se desplacen
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Sanear un 100% los predios de las instituciones educativas	Legalizar los 21 documentos de los establecimientos educativos	SR	Número de predios saneados de las instituciones educativas
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Incrementar en un 8% el equipamiento de infraestructura educativa oficial	Construir 15 nuevas aulas escolares urbanas y rurales		número de aulas educativas construidas
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Construir el encerramiento a 3 Instituciones Educativas	1	Número de encerramientos educativos
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Gestión de la administración para la construcción de una ciudadela estudiantil	0	Ciudadela construida
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Construcción y/o adecuación de 7 zonas de esparcimiento, descanso, senderos, zonas verdes, etc., en las instituciones educativas	SR	Número de zonas de esparcimiento, descanso, senderos, zonas verdes, etc., construidas
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Realizar el mantenimiento a los 21 establecimientos educativos	21	Número de mantenimiento en establecimientos
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD					



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Alimentación para la educación	Garantizar la sostenibilidad del 100% de los programas nutricionales, establecimientos y de su población beneficiada	Garantizar los recursos nutricionales para 61 hogares	61 hogares comunitarios	Número de hogares comunitarios dotados
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Garantizar los desayunos infantiles cupos 1100	870 cupos	Número de desayunos infantiles
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Garantizar la alimentación materno infantil cupos a 200	150 cupos	Número de alimentación materno infantil
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Garantizar la alimentación a los restaurantes escolares ampliar el cupo a 3500	2942 cupos	Número de restaurantes escolares
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Todos en la escuela	Incrementar en un 8,8 % la Tasa de Cobertura Bruta en Transición	Abrir 100 nuevos cupos en transición	91,20%	Números en cupos de transición
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Mantener la cobertura bruta al 100% en la educación primaria	Sostener 1656 cupos de alumnos en educación primaria	1656	Números de alumnos en educación primaria
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Mantener la cobertura bruta al 100% en la educación básica secundaria	Sostener 986 cupos de alumnos en educación básica secundaria	986	Números de alumnos en educación básica secundaria
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Mantener la cobertura bruta al 100% en la educación media	Sostener 986 cupos de alumnos en educación media	932	Números de alumnos en educación media
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Reducir la tasa de deserción escolar y repitencia	Bajar la tasa de deserción a 4,5% y la tasa de repitencia al 8,0%	Tasa de deserción 5,7% Tasa de reprobados 9,7%	Tasa de deserción y repeticón



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Disminuir al 20% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores de 15 años	Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 140 personas Jóvenes en extra edad y adultos y a 100 jóvenes entre 15 y 24 años.	25,20%	Tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 y de 15 y más
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Apoyar a la construcción del sistema propio de educación indígena en todas instituciones educativas	consolidación del PEI en el municipio y apoyo institucional con talleres de capacitación etnoeducativos	48	Apoyo al sistema educativo de los indígenas y PEI
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Ofrecer medios de transporte a la población estudiantil de difícil acceso	Crear 2 convenios para la prestación de movilidad a los estudiantes	ND	Número de convenios
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Promover el acceso de los bachilleres chimaleros a la educación técnica, tecnológica y superior mediante la creación de incentivos y la difusión de la oferta educativa	Crear 2 convenios con el SENA y 2 convenios con universidades	ND	Número de convenios con el SENA y Universidades
			Revisión y funcionamiento del acuerdo municipal por medio del cual se crea la estampilla pro-descentralización de los servicios educativos de la Universidad de Córdoba	ND	Acuerdo revisada y funcionando



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD			Brindar incentivos a los 3 mejores ICFES para su inicio en la educación superior	ND	Número de incentivos
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Unidos salvemos la educación	Ofrecer en el 100% en las Instituciones Educativas el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación	Inclusión de nuevas metodologías al proceso de enseñanza aprendizaje a 5 Instituciones educativas	ND	Número de instituciones beneficiadas Número de alumnos capacitados
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Fortalecer el programa familias en acción-Enlace Municipal	Mantener y ampliar (en un 10%) la cobertura actual de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de incrementar el capital humano de las familias en extrema pobreza, vinculados al programa familias en acción-Enlace	1.924 familias y 2.160 niños, niñas y adolescentes	Número de familias y pobladores vinculados a familias en acción-Enlace Municipal
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Capacitar el 70% de los directivos docentes, docentes y personal administrativo en la educación	Gestionar la capacitación para 162 directivos docentes, docentes y personal administrativo en la educación	ND	Número de docentes capacitados
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Aumentar en (MEDIO) la calificación ICFES en el 75% de los Establecimientos Educativos	Incentivar a 5 instituciones educativas para que mejoren su nivel de calificación ICFES	Bajo	Número de Instituciones Educativas con calificación MEDIO por el ICFES



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Mejorar los resultados de las pruebas SABER, en los grados 5 ^º y 9 ^º En un 5 %, en las áreas de Matemáticas (principalmente) , Lenguaje , Ciencias naturales.	Mejorar los resultados en las instituciones educativas en las áreas de matemática (principalmente), lenguaje, y ciencias naturales en las pruebas Saber.	Grado 5: Matemáticas: Nivel de desempeño (N.D) insuficiente Lenguaje: N.D Mínimo Ciencias Naturales: N.D Mínimo Grado 9: Igual al anterior	Porcentaje superado en las pruebas Saber en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Consolidar una base de datos municipal actualizada sobre el sector educativo.	Implementar el Sistema de Información Educativa Municipal	ND	Sistema de información educativa municipal implementado
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Escuelas responsables	Crear y/o fortalecer la “cátedra en Derechos Humanos”, para la divulgación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en las instituciones educativas	Inclusión y/fortalecimiento en el currículo académico la Cátedra de Derechos Humanos en las 5 instituciones educativas	ND	Número de Instituciones educativas que adoptaron y desarrollaron esta cátedra
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	Escuelas responsables	Promover la participación democrática en el 100% de los establecimientos educativos	Acompañar la labor de 5 personeros estudiantiles y la ejecución de su programa de gobierno	ND	Número de personeros acompañados



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: EDUCACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD		Incentivar el liderazgo y ejecución de iniciativas en la formulación de proyectos, eventos folclóricos, musicales y de teatro, etc.	Interlocutar para lograr la formulación y ejecución de 10 iniciativas viables	ND	Número de iniciativas aprobadas y ejecutadas

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de Chimá presenta un inventario de los escenarios públicos para la práctica del deporte y la recreación en el municipio que muestra que en la mayoría de ellos requieren mantenimiento y adecuación. Se requiere, además la construcción de escenarios para el deporte y la recreación en Sabana costa, Pimental, Guayacán y Campo bello. Los principales deportes que se practican son el fútbol y el softbol. La cabecera cuenta con un estadio de fútbol.

VISIÓN: Realizar acciones integrales que permitan que la práctica del deporte y la utilización eficiente de la recreación y el tiempo libre en el Municipio, como conjunto de elementos de índole material o espiritual, se organicen lógicamente y coherentemente y se conjuguen para lograr un adecuado desarrollo individual y colectivo de la población Chimalera .

MISIÓN: Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con el acompañamiento de las instituciones y centros educativos del Municipio, en coordinación, complementariedad y subsidiariedad con las instituciones de carácter departamental y nacional desarrollan esa política sectorial.

POLÍTICA: Ofrecer las oportunidades a la comunidad Chimalera, para desarrollar sus habilidades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre; utilizando como política las estrategias que permitan en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, armonizar el plan de desarrollo Municipal con los planes de desarrollo nacional y departamental, en esa materia sectorial.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coordinar acciones con las instituciones y organizaciones de los distintos órdenes, que adelantan programas de fomento al deporte, y recreación



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

sana de la infancia, la juventud y la comunidad en general; gestionando los recursos para la ejecución de proyectos

MARCO JURIDICO: El marco jurídico general se encuentra contenido en las disposiciones que regulan, fomentan, patrocinan y propenden por la masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y el asesoramiento de la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en especial la ley 181 de 1995 que traza los objetivos generales de ese sector, concordante y en plena armonía y ejecución con las políticas financieras que el ordenamiento jurídico nacional, en el marco de la autonomía territorial define y asigna los recursos, a través del Plan Plurianual de la ley 1450 de 2011, la que tiene como soportes los recursos de la participación de propósito general para deporte y cultura, los cuales a partir del 2012, la destinación porcentual de que trata el inciso 2º del artículo 78 de la Ley 715 de 2001, modificada por el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007, para los sectores de deporte y recreación y cultura será del 8% para deporte y recreación y 6%, los que para la cultura independiente de la autonomía y promoción de las manifestaciones y representatividad cultural del municipio, en materia de bienes materiales e inmateriales cuya transcendencia y valor histórico representa; como base las disposiciones de la ley 1185 de 2008 que crea y determina el Sistema Nacional de patrimonio Cultural de la Nación

DIAGNÓSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

La actual organización del deporte en Córdoba, es precaria y solamente la presencia y esfuerzo del Instituto Departamental de Deportes–INDEPORTES, sostiene la vinculación orgánica que debe existir entre el departamento y sus municipios, vínculos que no poseen la fortaleza requerida para determinar posibilidades de alianzas estratégicas en beneficio del mismo deporte. De los 30 municipios que existen en el departamento, sólo seis (6) municipios cuentan con Institutos Municipales de Deportes, ni siquiera Montería en su papel de capital del departamento y próxima sede principal de los Juegos Deportivos Nacionales del 2012, cuente con un ente deportivo descentralizado que garantice el manejo en forma autónoma del deporte, de igual manera San Antero y Loricá también como subsedes de los próximos Juegos Nacionales, no posee Instituto Municipal de Deportes; en conclusión, de los cuatro (4) municipios de Córdoba designados para ser sede y subsedes de los Juegos Deportivos Nacionales de 2012, solo uno Cereté posee su Instituto Municipal de Deportes.

La ausencia comprobada de los entes deportivos descentralizados de cada municipio, atenta no solo contra el manejo autónomo de éste sector, si no que frena cualquier posibilidad de desarrollo y mucho menos la presencia de un Proceso. En la mayoría de los casos el deporte es atendido en los municipios por una oficina de “coordinación” que no puede coordinar porque no tiene facultades para ello, en otros casos la responsabilidad está en manos de las secretarías de educación municipal



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

quien delega a su vez en un funcionario de menor nivel que poco puede resolver a favor del deporte, toda esta serie de debilidades de la organización deportiva en el departamento, constituyen un negativo permanente para que el deporte no haya logrado un mejor nivel de desarrollo.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente planteada se tiene que la urgente necesidad de organizar la el Sistema Municipal de Deporte, fomentando una serie de estrategias que permitan lograr este propósito, se tiene así la necesidad de adelantar algunos proyectos que mejoren la realidad existente.

El Deporte en el municipio no cuenta con los recursos económicos suficientes para sostener cada uno de los procesos y programas que se requieren dentro de las políticas nacionales que están establecidas en el Plan Decenal del Deporte y de igual manera mejorar el nivel deportivo y posicionarnos a nivel nacional como un departamento potencia en deporte.

La situación económica del deporte en el Municipio, su panorama no es alentador por cuanto escasamente Chimá, incorporan en su presupuesto para el rubro de deportes unos mínimos valores que perciben por concepto del Sistema General de Participaciones, recursos insuficientes a todas luces para atender la actividad del deporte, no existe la voluntad para apropiar recursos adicionales circunstancia que bien puede darse teniendo en cuenta que el deporte está consagrado constitucionalmente como parte del Sector Educación y además y es considerado un GASTO PÚBLICO SOCIAL, hecho que permite legalmente asignar un mayor volumen de recursos para el deporte.

Tabla 15. Escenarios deportivos y de recreación en el Municipio. Fuente: Secretaría de Planeación 2012

ESCENARIO	LUGAR	ESTADO	REQUERIMIENTO
Estadio	Cabecera	Bueno	Adecuar el terreno, zona de parqueo, graderías y techo, la zona de los baños.
Cancha multiuso	Cabecera	Bueno	Construir tableros
Parque principal	Cabecera	Malo	Adecuación, de zonas verdes vías peatonales y zonas de descanso
Parque Santo Domingo	Cabecera	Bueno	Sanitarios. Iluminación
Cancha Acústica	Cabecera	Buena	Iluminación. Sanitarios



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

ESCENARIO	LUGAR	ESTADO	REQUERIMIENTO
Cancha Multifuncional, Parque	Campo Bello	regular	mantenimiento de placas y demarcación de la cancha, Arborización del parque
Polideportivo	Sitio viejo	Bueno	Mantenimiento, Tablero demarcación, encerramiento
Parque	Sitio viejo	Malo	Mantenimiento, adecuación, arborización, luces
Estadio	Arache	Buena	Mantenimiento
Parque	Arache	Regular	Mantenimiento
Polideportivo	Arache	Bueno	Mantenimiento
Polideportivo	Corozalito	Bueno	Mantenimiento. Demarcación
Parque	Punta Verde	Regular	mantenimiento, arborización
Cancha Multifuncional, Parque	Punta Verde	Regular	falta culminación de la parte de las placas
parque	Carolina	malo	mantenimiento, adecuación y arborización

PROYECTOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Llevar a cabo el mantenimiento y adecuación de 5 escenarios deportivos.
- Adquisición de 10 predios para la construcción de los escenarios deportivos.
- Construir 5 estadios polifuncionales y 2 canchas deportivas en el Municipio.
- Dotar de implementos deportivos a 1 centro educativo y 4 instituciones educativas en el municipio.
- Apoyar 16 actividades deportivas de la comunidad por corregimiento, veredas, cabecera y barrios.
- Mejorar y adecuar 2 parques urbanos y rurales.
- Construir 5 nuevos parques.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

Tabla 16. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por el deporte	Escenarios deportivo dignos	Mejorar y adecuar el 10% de los escenarios deportivos y recreativos municipales, en el cuatrienio	Llevar a cabo el mantenimiento y adecuación de 5 escenarios deportivos	1	Número de escenarios deportivos adecuados
Unidos por el deporte		Legalización de los predios en los cuales se establezcan los escenarios deportivos	Adquisición de 10 predios para la construcción de los escenarios deportivos	SR	Número de predios legalizados y adquiridos
Unidos por el deporte		Aumentar en un 100% el número de escenarios deportivos y recreativos	Construir 6 estadios polifuncionales y 1 cancha deportiva en el Municipio	1	Número de estadios polifuncionales y canchas deportivas construidos
Unidos por el deporte		Dotar en un 30% los implementos deportivos	Dotar de implementos deportivos a 1 centro educativo y 4 instituciones educativas en el municipio	SR	Número de dotaciones en los establecimientos educativos
Unidos por el deporte	Deporte hacia la comunidad	Incrementar en un 10% la participación de niños, niñas y adolescentes en los programas deportivos	Ampliar la cobertura de 200 niños, niñas y adolescentes en los programas deportivos	SR	Número de niños, niñas y adolescentes en los programas deportivos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por el deporte		Promover el deporte asociativo en los corregimientos y cabecera municipal, para afianzar lazos de hermandad	Apoyar 16 actividades deportivas de la comunidad por corregimiento, veredas, cabecera y barrios	SR	Número de actividades deportivas de la comunidad por corregimiento, veredas, cabecera y barrios
Unidos por el deporte		Apoyar la participación de la Población de la tercera edad en actividades deportivas	Garantizar la participación de la Población de la tercera edad en actividades deportivas	SR	Número de personas de la tercera edad en vinculados a actividades deportivas
Unidos por el deporte		Ampliar en un 100% la capacitación deportiva y la gestión de recursos a favor del deporte	Creación legal y apoyo a Escuelas de Formación Deportiva de Fútbol y Beisbol	SR	Número de apoyo a las escuelas de formación Deportiva de Fútbol y Beisbol
Unidos por el deporte	Salvemos a los parques	Mejorar el 10% de la infraestructura recreativa municipal	Mejorar y adecuar 2 parques urbanos y rurales	7	No de parques mejorados y/o adecuados
Unidos por el deporte		Aumentar el espacio recreativo para la primera infancia, infancia y adolescencia	Construir 5 nuevos parques	2	Número de parques construidos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

SECTOR CULTURA Y CIUDADANÍA

VISIÓN: Construir la infraestructura cultural del Municipio, donde se pueda desarrollar sus distintas expresiones que enriquezcan el proceso de construcción ciudadana, y fortalecer los procesos de información, investigación y difusión de las expresiones multiculturales del Municipio.

MISIÓN: Desarrollar programas, actividades y coordinar acciones con las instituciones y organizaciones de los distintos órdenes, que fomenten la cultura en la infancia, la juventud y la comunidad en general; gestionando recursos para la ejecución de proyectos, culturales en el Municipio

POLÍTICA: Garantizar oportunidades laborales, educativas y de salud a los actores culturales que logran destacarse a nivel local, regional, nacional e internacional; política que se ha de lograr a través de la armonización del plan de desarrollo Municipal con los planes e desarrollo nacional y departamental y demás programas del ministerio de cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Gestionar recursos para la ejecución de proyectos, que permitan ampliar y rescatar nuestra identidad cultural, la promoción, difusión y divulgación del patrimonio artístico y cultural, tangible e intangible, través de la armonización del plan de desarrollo Municipal con el nacional y departamental y demás programas del ministerio de cultura.

MARCO JURIDICO: Sobre la base de los desarrollos constitucionales de los artículos 70, 71 y 72 a través de la ley 397 de 1997 se regula el patrimonio cultural, se establecen los fomentos y estímulos a la cultura, en el entendido de los rasgos distintivos de la manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan los grupos humanos del contexto nacional, correspondiéndole al Estado su impulso, estimulación, valoración, protección y difusión como Patrimonio Cultural; concordante y en plena armonía y ejecución con las políticas financieras que el ordenamiento jurídico nacional, en el marco de la autonomía territorial define y asigna los recursos, a través del Plan Plurianual de la ley 1450 de 2011, la que tiene como soportes los recursos de la participación de propósito general para deporte y cultura, los cuales a partir del 2012, la destinación porcentual de que trata el inciso 2º del artículo 78 de la Ley 715 de 2001, modificada por el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007, para la atención de la cultura del Municipio es del 6%, los que para la cultura independiente de la autonomía y promoción de las manifestaciones y representatividad cultural del municipio, en materia de bienes materiales e inmateriales cuya transcendencia y valor histórico representa; como base las disposiciones de la ley 1185 de 2008 que modifica la ley 397 de 1997, creando de manera integral el Sistema Nacional de patrimonio Cultural de la Nación



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA

En términos generales en el municipio actualmente atiende la actividad cultural mediante apoyos a fiestas tradicionalmente que se celebran; como también importantes eventos culturales, artísticos y folclóricos, entre los cuales se destacan: el Festival de Panocha de Coco, en la cabecera municipal, festival de la olla de barro en el corregimiento de Sitio Viejo, el reinado del maíz en el corregimiento de carolina, las Fiestas de Corraleja.

Las fiestas patronales celebradas en el municipio de Chimá son: fiesta de Domingo Vidal, celebrada el 5 de agosto en la cabecera municipal; en el corregimiento de Sitio Viejo celebran el 4 de octubre la fiesta patronal de San Francisco de Asís y el 26 de julio la fiesta a Santa Ana, en el corregimiento de Arache celebran el 13 de diciembre las fiestas patronales de Santa Lucia y el 12 de julio las fiestas a San Roque, en Campo Bello celebran las fiestas conmemorativas al 20 de julio, en Carolina celebran las fiestas el 17 de febrero las patronales de la Virgen de Lourdes, en Punta Verde celebran las fiestas patronales de Santo Domingo Vidal y en Pimental celebran las fiestas patronales de la Virgen del Carmen. Teniendo presente que la Constitución Nacional establece que los Artículos “Art. 7. Reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, el apoyo a las comunidades indígenas ha sido nulo igualmente los artículos. 8,72. Protección de la riqueza cultural y natural” como también el Art. 63.

Según algunos pobladores “**Para nosotros la ciénaga los es todo**” afirman en un trabajo sobre la cotidianidad del hombre de ciénaga, los investigadores José Leal Ayala, Alfonso Ensuncho y Antonio Lemus, sostiene que el pescador adulto mayor vive en correspondencia con la problemática del medio físico-natural y en su simbología personal, la perspectiva de vida ya no mueve en la expectativa de la migración. En tal forma, el sentido de pertenencia, es mucho más avanzado, dándole gran preponderancia a los lazos de encuentro e identidad entre el hombre y la naturaleza (EOT 2003-2012).

PROYECTOS SECTOR CULTURA Y CIUDADANÍA

- Construir y/o adecuar 2 Casas de la Cultura en el Municipio.
- Dotar a la casa de la cultura con los instrumentos requeridos para la práctica de eventos culturales.
- Llevar a cabo 3 homenajes (uno de estos es al maestro Germán Morales Q.P.D.) y/o reconocimientos públicos a los artistas y cultores del municipio en el cuatrienio.
- Creación del concejo de bienes patrimoniales en el Municipio, con el fin entre otros de tener un diagnóstico cultural.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Dotar y Renovar el inventario literario de 7 bibliotecas durante el cuatrienio.
- Construir y/o acondicionar 3 bibliotecas en los establecimientos educativos, cabecera y corregimientos.
- Fortalecer la cultura Zenú rescatando las tradiciones como la del sombrero vueltiao y los derivados de la caña flecha con la formación de talleres y microempresas en el municipio coordinado con las Autoridades tradicionales teniendo en cuenta que el 72,9% de la población municipal pertenecen a la etnia Zenú.

TABLA 17. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR CULTURA Y CIUDADANÍA

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: CULTURA Y CIUDADANÍA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Cultura y ciudadanía para el desarrollo	Cultura para una vida en paz	Incentivar los espacios de interrelación para aceptar la diversidad ideológica, y de edad	Incluir a 150 personas discapacitadas en eventos culturales y folclóricos en el cuatrienio	30	Número de personas discapacitadas incluidas en eventos culturales y folclóricos
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Promover la participación de 600 personas en condición de desplazamiento y de estratos 1 y 2 del SISBEN, en actividades culturales en el cuatrienio	ND	Número de personas incluidas en condición de desplazamiento y de estratos 1 y 2 del SISBEN, en actividades culturales
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Realizar 3 concursos con el fin de incentivar las expresiones culturales en el Municipio en el cuatrienio	SR	Número de concursos que incentiven expresiones culturales



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: CULTURA Y CIUDADANÍA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Cultura y ciudadanía para el desarrollo	Fortalecer los lazos cultura	Garantizarle al 20% de la población de la primera infancia, infancia y adolescentes los programas de expresiones artísticas y culturales	Involucrar a 400 niños de la primera infancia, infancia y adolescencia en las actividades artísticas y culturales durante el cuatrienio	ND	Número de niños de la primera infancia, infancia y adolescencia incluidos en las actividades artísticas y culturales
		Estimular al 10% de la población juvenil el espacio para realizar los programas musicales, artísticos, folclóricos y culturales	Involucrar a 50 jóvenes en programas musicales, artísticos, folclóricos y culturales anualmente	ND	Número de jóvenes incluidos en programas musicales, artísticos, folclóricos y culturales
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Apoyo y fortalecimiento a la escuela de música "Agustín Luna" del municipio de Chimá	ND	Apoyo y fortalecimiento de la escuela
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Estimular al 20% de la población de la tercera edad espacios para realizar los programas musicales, artísticos, folclóricos y culturales	Organizar actividades con la participación de 60 personas por año de la tercera edad	SR	Número de personas de la tercera edad incluidas en actividades musicales, artísticas, folclóricas y culturales



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: CULTURA Y CIUDADANÍA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Promover el intercambio cultural y de experiencias con otros municipios	Realizar 8 intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios	ND	Número de intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Realizar 64 talleres en los Cabildos Indígenas para el fortalecimiento de la artesanía Zenú	Incluir a 320 Indígenas en los talleres por el rescate y fortalecimiento de cultura Zenú en el cuatrienio	ND	Número de Indígenas incluidos en los talleres por el rescate y fortalecimiento de cultura Zenú
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Construir y/o adecuar 1 Casas Indígena para la implementación de los productos indígenas en el Municipio	ND	Número de casa de la indígena de la cultura Zenú construida y/o adecuada
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Crear una infraestructura cultural requerida a las necesidades del municipio	Construir y/o adecuar 2 Casas de la Cultura en el Municipio	1	Número de casas de la cultura construidas y/o adecuadas
Cultura y ciudadanía para el desarrollo	Escenarios culturales para la convivencia	Fortalecer la casa cultural con dotación de implementos requeridos	Dotar a la casa de la cultura con los instrumentos requeridos para la práctica de eventos culturales	ND	Número de instrumentos dotados para la práctica de eventos culturales
		Estimular el fortalecimiento del 20% del talento humano de arte y cultura	Capacitar a 4 profesores en danza, teatro, música y folclor	ND	Número de profesores capacitados en danza, teatro, música y folclor



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: CULTURA Y CIUDADANÍA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Revisar, actualizar y activar la estampilla pro-cultura	ND	Estampilla revisada, actualizada y activada
Cultura y ciudadanía para el desarrollo	Cultura de la memoria	Promover la identidad cultural en los habitantes chimaleros	Llevar a cabo 3 homenajes (uno de estos es al maestro Germán Morales Q.P.D.) y/o reconocimientos públicos a los artistas y cultores del municipio en el cuatrienio	ND	Número de homenajes y reconocimientos públicos realizados
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Crear apoyo a la creación de programas que incentiven el patrimonio cultural	Creación del concejo de bienes patrimoniales en el Municipio, con el fin entre otros de tener un diagnóstico cultural	ND	Creación del concejo de bienes patrimoniales
Cultura y ciudadanía para el desarrollo	Todos a leer	Actualizar el 100% de las bibliotecas	Dotar y Renovar el inventario literario de 7 bibliotecas durante el cuatrienio	ND	Número de libros dotados en las bibliotecas
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Realizar 3 talleres de capacitación a los bibliotecarios	ND	Número de talleres realizados
Cultura y ciudadanía para el desarrollo		Fortalecer el 70% de las Bibliotecas estimulando hábitos de lectura y escritura	Construir y/o acondicionar 3 bibliotecas en los establecimientos educativos, cabecera y corregimientos	ND	Número de bibliotecas construidas y/o acondicionadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: CULTURA Y CIUDADANÍA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Cultura y ciudadanía para el desarrollo			Apoyo y fortalecimiento a la biblioteca pública "Nelo Ortiz Quintero" del municipio de Chima-Córdoba	ND	Apoyo y fortalecimiento de la biblioteca

SECTOR SALUD

Para poder comprender la situación de salud del departamento de Córdoba es necesario tener en cuenta una serie de indicadores que hacen parte de la metodología ASIS, implementada por el Ministerio de la protección Social y a través de estos se puede caracterizar el contexto en el que se desarrolla el proceso salud enfermedad de cada población. Los aspectos regionales que hacen a las dimensiones demográficas y socioeconómicas, así como la organización de los servicios de salud y los patrones de morbilidad y mortalidad que se puedan identificar permitirán una aproximación al entendimiento de las realidades locales.

VISIÓN: Alcanzar con la ejecución eficaz y eficiente del Plan Decenal de Salud, un mayor desarrollo del sistema de Seguridad Social en Salud a 2015 en el municipio, con plena universalización del aseguramiento, la prestación de servicios de salud con calidad y con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas de acuerdo a las directrices que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

MISIÓN: Gestionar los programas, subprogramas y proyectos establecidos en el Plan Decenal Territorial de Salud, y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del Municipio



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

POLÍTICAS: Estarán orientado a generar condiciones que protejan la salud de la población Chimalera, a través de la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo el bienestar de la misma el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Para su logro se concurrirá a las acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de las enfermedades y demás prestaciones que, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población; garantizando la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los beneficios y la preservación de la sostenibilidad financiera del Sistema, entre otros

MARCO JURIDICO: El marco jurídico que justifica la atención de los servicios de salud en el Municipio, además de los lineamientos estratégicos definidos en la ley 1450 de 2011 (Plan nacional de desarrollo), lo conforman los preceptos legales del orden nacional contenidos en la ley 10 de 1990, 100 de 1993, y su modificaciones y decretos reglamentario Ley 1122 de 2007, 1438 de 2011, 715 de 2001 artículos 42, 43, 44 y 47, su modificatoria ley 1176 de 2007 artículo 25; normas de recursos y competencias para la organización y prestación de los servicios de salud; Ley 691 de 2001, artículos 1 a 30. Se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en salud en Colombia. Aplicación, objeto, principios y autoridades del sistema de seguridad social en salud en los pueblos indígenas. Formas de vinculación al sistema de seguridad social en salud. Del régimen de beneficios de los pueblos indígenas previstos en la ley 100 de 1993. Financiación de la afiliación de los pueblos indígenas al régimen subsidiado. Administración de los subsidios de los pueblos indígenas. La afiliación y la movilidad de miembros de pueblos indígenas. Participación de los pueblos indígenas en los órganos de dirección del sistema; las que al igual que las indicadas, tienen como función, lograr las metas nacionales de salud pública atendiendo los lineamientos de políticas formuladas por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de la Salud a través de los Planes Decenales de Salud de que trata la ley 1438 de 2011.

DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD

Para poder comprender la situación de salud del departamento de Córdoba es necesario tener en cuenta una serie de indicadores que hacen parte de la metodología ASIS, implementada por el Ministerio de la protección Social y a través de estos se puede caracterizar el contexto en el que se desarrolla el proceso salud enfermedad de cada población. Los aspectos regionales que hacen a las dimensiones demográficas y socioeconómicas, así como la organización de los servicios de salud y los patrones de morbilidad y mortalidad que se puedan identificar permitirán una aproximación al entendimiento de las realidades locales.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Los principios que guían el Plan de Desarrollo Municipal sector Salud están contemplados conforme a los lineamientos y estrategias del Plan Decenal Nacional en Salud que para los efectos tiene definido la ley 1438 de 2011; o sea:

Universalidad: Se entiende como la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

Equidad: Se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial debido a su condición social o por circunstancias determinadas y evitables.

Calidad: Se entiende como la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo que logra la satisfacción del usuario.

Eficiencia: Es la mejor utilización social y económica de los recursos con oportunidad, calidad y suficiencia.

Responsabilidad: Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivos con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad.

Respeto por la diversidad cultural y étnica: Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Participación social: Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social para la evaluación del plan...**Intersectorialidad:** Se entiende como la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extra sectoriales con el objeto de lograr resultados en salud eficaz y eficientes.

Tabla 18. Población por aseguramiento municipios de Córdoba, Octubre 2010

MUNICIPIO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIARIO	SISBENZADOS	POBLACION DESPLAZADA	
				POBLACION ACCION SOCIAL	POBLACION SUBSIDIARIA
MONTERÍA	161.086	205.811	309.828	40.189	14.407
AYAPEL	2.866	37.999	45.527	933	151
BUENAVISTA	2.062	15.300	19.724	909	243
CANALETE	422	15.721	21.691	574	0
CERETÉ	23.878	56.654	84.147	2.628	1.112
CHIMÁ	176	16.644	13.231	71	9
CHINÚ	3.498	39.825	42.069	1.007	415
CIÉNAGA DE ORO	4.090	47.720	55.825	663	118
COTORRA	138	14.734	16.645	530	54
LA APARTADA	278	12.078	14.829	1.553	499



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

LÍNEAS DE POLÍTICA

El Ministerio de la Protección Social como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud:

- 1- La promoción de la salud y la calidad de vida.
- 2- La prevención de los riesgos.
- 3- La recuperación y superación de los daños en la salud.
- 4- La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- 5- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Estas líneas buscan armonizar y articular el sistema de protección social.

SITUACION ACTUAL

El sistema de salud en el Municipio de Chimá, se encuentra conformado básicamente por las siguientes áreas:

Área de aseguramiento, que comprende el régimen subsidiado y atención a vinculados de los niveles 1 y 2.

Área de salud pública, que se refiere al Plan de salud Territorial Municipal que contiene los programas y proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades.

Área de servicios, encaminada a la vigilancia y control de las IPS, EPS y ARS.

Régimen subsidiado; El servicio a los afiliados a este régimen es prestado por tres instituciones, como son MANEXCA, CAPRECOM y Asociación de Barrios Unidos de Quibdó (la actual base de datos de las IPS, EPS y ARS, la están depurando los datos son exagerados, a la fecha mayo de 2012) con 7390 afiliados a diciembre de 2007. En el 2008 se amplió esta cobertura en un 31%, es decir se afiliaron 2.294 personas, quedando con un total 9.684 personas afiliadas al régimen subsidiado, para una cobertura de 68%.

La población afiliada al SIBEN del municipio de Chimá a fecha de febrero de 2012 es de 13.722 personas, el número de personas vinculados por ciclos de vida es el siguiente: primera infancia (0 a 5 años) hay vinculados 1.810 niños, infancia hay vinculados (6 a 11 años) 1.691 personas, adolescencia (12 a 18 años) hay vinculados 1.810 personas, juventud (19 a 26 años) hay vinculados 1.743 personas, adulto joven (27 a 45 años) hay vinculados 3.392 personas, adulto (46 a 59 años) hay vinculados 1.741 personas y adulto mayor (≥ 60 años) hay vinculados 1.535 habitantes. Cabe destacar la posibilidad de una revisión y posible ajuste de la base de datos, porque en la actualidad se presentan muchas inconsistencias y reclamos en relación al puntaje registrado, muchos habitantes cambian de municipio de residencia, muchos han muerto, entre otros inconvenientes (SIBEN 2012).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

La Infraestructura física del municipio del municipio es la siguiente: Un C.A.M.U. en la zona urbana y tres puestos de salud en los corregimientos de Sitio Viejo, Arache y Corozalito.

La problemática que presenta este sector básicamente radica en la situación caótica que presenta la E.S.E. C.A.M.U. chimá en donde la prestación de los servicios es precaria por el déficit económico y las acreencias que asfixian a la empresa, y que la actualidad oscilan en el orden de 3000 millones de pesos, haciéndose necesaria la adopción de un PLAN DE SALVAMENTO donde concurren el Municipio, El Departamento y la Nación, en la implementación de acciones y políticas de austeridad, inyección económica, defensa judicial efectiva, reestructuración administrativa y recuperación de los usuarios que por ley son de cobertura de la ESE CAMU CHIMÀ, y que se han fugado a otras entidades que pretenden monopolizar la prestación del servicio de salud. La situación se agrava por la falta de recurso humano idóneo, de dotación tecnológica y científica y una infraestructura en regular estado, con tendencia al desmejoramiento en la sede principal y de los puestos de salud localizados en los corregimientos (E.S.E. CAMU Chimá 2012).

Los servicios que se prestan en el C.A.M.U son los siguientes: Consulta externa, odontología, partos vaginales, pequeñas cirugías, vacunaciones, terapias respiratorias y hospitalizaciones.

Tabla 19. Morbilidad en urgencias sin observación. Fuente: E.S.E CAMU 2011

Orden	Casos	Total casos	% de casos
1	Dolor abdominal localizado en parte superior	61	11,9
2	Infección aguda de las vías respiratorias superiores-no especificada	43	8,4
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	31	6,1
4	Fiebre persistente	30	5,9
5	Cefalea	28	5,5
6	Nausea y vomito	27	5,3
7	Hipertensión esencial (primaria)	24	4,7
8	Fiebre con escalofrío	21	4,1
9	Asma-no especificada	16	3,1
10	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	15	2,9
11	Herida de dedo(s) de la mano-sin daño de la(s) uña(s)	15	2,9
12	Asma mixta	14	2,7
13	Otras enfermedades	104	36,5
	Total	429	100

Según la E.S.E CAMU (2011), en la tabla 19 se muestra el perfil epidemiológico principal en el municipio de Chimá, en el se registran un total de 12 principales enfermedades registradas por los médicos de turno, el número de casos total es 429. La enfermedad que registra el mayor número de consultas es el dolor abdominal localizado en parte superior, con 61 casos, equivalente al 11,9%; seguidamente está la infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada, esta enfermedad registra 43 casos, equivalente al 8,4%, en el puesto número tres se ubica la diarrea y gastroenteritis de presunto origen



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

infeccioso, este diagnóstico fue dictaminado en 31 casos, equivalente al 6,1%; en el puesto 12 está el asma mixta, con 14 casos registrados, equivalente al 2,7.

Tabla 20. Morbilidad en salud oral. Fuente: E.S.E CAMU 2011

Orden	Casos	Total casos	% de casos
1	Caries dental no especificada	23	69,7
2	Pulpitis	5	15,2
3	Gingivitis aguda	4	12,1
4	Anomalías de la relación maxilobasilar	1	3
	Total	33	100

En el tema de la morbilidad de la salud oral, según la E.S.E CAMU (2011) se registran un total de 4 enfermedades, la muestra es de un total de 33 casos. En el primer lugar del listado de morbilidad está las caries dentales no especificadas con unos 23 casos, equivalentes a 69,7%, le sigue pulpitis con un total de 5 casos, equivalentes al 15,2, en el lugar tres se ubica la gingivitis aguda con 4 casos, correspondientes al 12,1% y por último se encuentra la anomalía de la relación maxilobasilar sólo presenta un caso, que corresponde al 3% del total.

Tabla 21. Mortalidad. Fuente: E.S.E CAMU 2011

Causas	- 1año	1-4 años	5-14años	15-44 años	45-59 años	60 y mas	total	% de casos
Paro cardio-respiratorio	1					6	7	25,0
Infarto del miocardio					1	5	6	21,4
Cáncer de próstata						2	2	7,1
Tumor cerebral					2	1	3	10,7
Cáncer de colón						1	1	3,6
Enfermedad pulmonar crónica						2	2	7,1
Hipertensión arterial						2	2	7,1
Coma, diabético						1	1	3,6
Hemorragia digestiva						1	1	3,6
Tbc pulmonar						1	1	3,6
Abortos	2						2	7,1
Total	3	0	0	0	3	22	28	100,0



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

En el año de 2011 hubo un total de 28 muertes en el municipio de Chimá, la causa de muerte que tiene el mayor número de casos es el paro cardio-respiratorio con 7 eventos, correspondiente al 25,0% del total; de estos 7 casos 6 eventos corresponden al ciclo vital del adulto mayor, personas ≥ 60 años, la otra muerte se ubica en el ciclo vital de la primera infancia, un bebé menor a un año. La segunda causa de muerte se refiere al infarto del miocardio, se presentan 6 eventos fatales, que corresponden al 21,4%; de estos 6 casos 5 eventos corresponden al ciclo vital del adulto mayor, personas ≥ 60 años, la otra muerte, 1 caso, corresponde al ciclo de vida adulto [27-59 años].

La tercera causa de muerte en el municipio de Chimá es el tumor cerebral, con un total de 3 casos, equivalentes al 10,7%; 2 de estos 3 casos se ubican en el ciclo de vida adulto [27-59 años], el otro evento fatídico está en el ciclo de vida del adulto mayor (≥ 60 años). En el cuarto lugar de las causas de muerte están 4 diagnósticos del origen de la defunción a saber: cáncer de próstata, enfermedad pulmonar crónica, hipertensión arterial y abortos, con 2 eventos atribuido a cada causa de muerte, que corresponden a 7,1% (en total los 4 eventos suman un 28,4%). Las 3 primeras causas de muerte pertenecen al ciclo de vida del adulto mayor (≥ 60 años) y el último corresponde al ciclo de vida de la primera infancia (0-5 años) y en el quinto lugar se agrupan 4 causas de muerte diferentes, a saber cáncer de colon, coma diabético, hemorragia digestiva y TBC pulmonar, cada una de ellas reporta 1 solo caso de muerte equivalente al 3,6% (las 4 suman un total de 14,4%), los 4 casos de muerte pertenecen al ciclo de vida del adulto mayor (≥ 60 años).

Tabla 22. Número de casos confirmados de VIH/SIDA, Hepatitis A, Dengue y Dengue Grave. Fuente: Secretaría Departamental de Salud 2011

Nombre del Evento	Grupos Etáreos							Sexo		Total
	[0-5] años	[6-11] años	[12-17] años	[18-26] años	[27-45] años	[46-59] años	≥ 60 años	M	F	
VIH/Sida			3	7	11			16	5	21
Hepatitis A	1	4						4	0	4
Hepatitis A					1			1	0	1
Dengue	2	8	1	1				5	7	12
Dengue Grave	1	3						2	2	2

Según la secretaría de salud departamental de Córdoba (2011), hay confirmado en el municipio de Chimá 21 casos de VIH/SIDA, de los cuales 16 son de sexo masculino y 5 femenino, correspondientes al 70,0% y 30,0% respectivamente; además 3 casos, equivalente al 14,0%, del total pertenecen al ciclo vital de la adolescencia [12-17 años]; además, 7 casos, equivalente al 25,0%, de los 21 pertenecen al ciclo vital de los jóvenes [18-26 años] y los restantes 11 casos, equivalente al 52,0%, pertenecen al ciclo vital del adulto [27-59 años]. Con relación a la Hepatitis A, el número de casos confirmados son 4, todos del sexo masculino y están incluidas en el ciclo vital de los jóvenes [18-26 años]. Se han diagnosticado 12 casos de dengue, de los cuales 5 casos son de sexo masculino, equivalente al 48% y 7 son de sexo femenino, equivalente al 58%; además 10 de los 12 casos están incluidas en el ciclo vital de los jóvenes [18-26 años] y los restantes 2 casos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

están incluidos en el ciclo vital adulto [27-59 años]. Por último se encuentra la enfermedad del dengue grave, en ésta están reportados 4 casos, 2 casos son de sexo masculino y 2 son femeninos; todos los individuos están incluidas en el ciclo vital de los jóvenes [18-26 años].

Tabla 23. Cobertura de vacunación. Fuente: E.S.E CAMU 2011

Vacuna	< 1 año	BCG	% COB	VOP	% COB	PENTA	% COB	ROTA	% COB	NEUMOCO	% COB
Chimá	276	345	125	256	93	254	92	259	94	266	96
Vacuna	1 AÑO	SRP	% COB	FA	% COB						
Chimá	283	251	89	244	86						

Siglas: BCG: Tuberculosis; VOP: Antipolio; PENTA; ROTA: Rota Virus; NEUMO: Neumococo; SRP: Sarampión Rubeola; FA: Fiebre Amarilla.

Tabla 24. Indicadores. Fuente: DNP 2012

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	172
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	9.684
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	14.593
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	61,1%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	60,4%
C.4.3 Tripeviral	62,5%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	35,2%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	-



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PROYECTOS DEL SECTOR SALUD

- Construir 1 nueva E.S.E CAMU en la cabecera municipal y 1 centro de salud en Campo Bello.
- Dotar el 100% de los establecimientos de medicina con elementos requeridos para prestar un buen servicio.
- Llevar a cabo el proceso de interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos realizados en el cuatrienio.
- Aprobar los Contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado cobijando el 100% de los afiliados
- Mantener la cobertura de vacunación en 95% (Tuberculosis, Antipolio, PENTA, Rota Virus y Neumococo) en niños menores de 1 año.
- Promover 4 campañas, asesorías contra enfermedades de transmisión sexual y pruebas voluntarias del VIH/SIDA a la población en general y gestantes, en coordinación con la EPS e IPS en el cuatrienio.
- Apoyar a el 10% de la población en atención psicosocial, implementando programas de educación y desarrollo humano en lo psicoafectivo, formación de valores y convivencia pacífica.

TABLA 25. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR SALUD

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud	Entornos y medios adecuados para la salud	Crear una infraestructura en salud para la calidad del servicio	Construir 1 nueva ESE Camu en la cabecera municipal y 1 centro de salud en Campo Bello		Número de construcciones de ESE Camu Número de centro de salud
Unidos por la calidad de la salud		Adecuar los establecimientos de salud	Dotar el 100% de los establecimientos de medicina con elementos requeridos para prestar un buen servicio		Número de establecimientos dotados de elementos de medicina requeridos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud		Realizar acciones que lleven a la adquisición de nuevas ambulancias que permitan el desplazamiento oportuno de los pacientes	Gestionar los recursos para la adquisición de 2 nuevas ambulancias que permitan el desplazamiento oportuno de los pacientes	1	Número de ambulancias adquiridas
Unidos por la calidad de la salud	Salud para todos con calidad	Actualizar y depurar el 100% de la base de datos del Régimen Subsidiado (SISBEN)	Realizar actualización permanente el 100% de las familias afiliadas al SISBEN	1	Número de depuraciones realizadas
Unidos por la calidad de la salud		Actualizar y/o depurar el 100% de la base de datos de las EPS-S	Realizar la depuración del 100% de las familias afiliadas a las EPS-S	3 EPS-S	Número de EPS-S depuradas y actualizadas
Unidos por la calidad de la salud		Aumentar la cobertura a un 100,0% la afiliación a la población del Municipio, específicamente a la población vulnerable	Favorecer a 734 nuevas personas en el Régimen Subsidiado	13722 afiliados 95,0% de cobertura a 2011	Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud
Unidos por la calidad de la salud		Sensibilizar al 30% de la comunidad sobre la capacidad de pago	Realizar 10 campañas en el cuatrienio sobre los deberes y derechos en salud y como ciudadanos	ND	Número de campañas realizadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud			Concientizar a los beneficiarios del régimen subsidiado, que tienen capacidad de pago cambiarse al régimen contributivo	ND	Número de familias y personas que pasaron de régimen subsidiado al contributivo
Unidos por la calidad de la salud		Realizar controles y evaluación a las empresas prestadoras de servicios en salud	Llevar a cabo el proceso de interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos realizados en el cuatrienio	2	Número de interventoría realizadas
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar la continuidad de los afiliados del Régimen Subsidiado en el SGSSS	Aprobar los Contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado cobijando el 100% de los afiliados	13722 personas afiliadas en el Régimen Subsidiado en Salud	Número de contratos realizados con EPS-S
Unidos por la calidad de la salud		Promover la participación en el seguimiento del Plan Territorial de Salud	Realizar cuatro reuniones de seguimiento, evaluación y control al Plan Territorial de Salud durante el cuatrienio	ND	Número de reuniones realizadas y número de actas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud	Servicios de salud más cerca de la población	Garantizar los servicios de salud del 100% a la primera infancia, infancia y adolescentes	Asegurar la prestación de servicios de salud a 5.155 más 279 niños de la primera infancia, infancia y adolescentes en el cuatrienio	5.155 afiliados al régimen	Número de niños de la primera infancia, infancia y adolescentes afiliados al régimen
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar los servicios de salud del 100% de los jóvenes	Asegurar la prestación de servicios de salud a 2.124 más 110 jóvenes en el cuatrienio	2.124 afiliados al régimen	Número de jóvenes afiliados al régimen
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar los servicios de salud del 100% de los adultos	Asegurar la prestación de servicios de salud a 4.731 más 250 adultos en el cuatrienio	4.731 afiliados al régimen	Número de adultos afiliados al régimen
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar los servicios de salud del 100% de los adultos mayores	Asegurar la prestación de servicios de salud a 1.712 más 88 adultos en el cuatrienio	1.712 afiliados al régimen	Número de adultos mayores afiliados al régimen
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar el acceso a los servicios de salud al 100% de las familias en condición de desplazamiento	Prestarle servicios de salud a 50 familias en condición de desplazamiento	40 familias en condición de desplazadas	Número de personas afiliadas al Sisben en condición de desplazadas
Unidos por la calidad de la salud		Garantizar el acceso a los servicios de salud al 100% de las personas discapacitadas	Prestarle servicios de salud el 100% de las personas discapacitadas	ND	Número de personas discapacitadas afiliadas al Sisben
Unidos por la calidad de la salud		Fortalezcamos la salud pública	Mantener el número de casos de la mortalidad materna	Diseñar estrategias educativas de control prenatal para evitar la mortalidad materna	1 caso de mortalidad materna, el 2010



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud		Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Reducir a 40 el número de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica en el cuatrienio	75 casos de 0 a 5 años, en el 2010	Número de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
Unidos por la calidad de la salud		Disminuir el porcentaje de mortalidad infantil	Disminuir el número de mortalidad infantil en niños menores de 0 a 5 años	75 casos de 0 a 5 años, en el 2011	Número de muertes infantiles
Unidos por la calidad de la salud		Disminuir el porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer (Peso menor a 2.500 gramos)	Mantener y/o reducir a 3 el número de niños, niñas con bajo peso al nacer Información Dpto. (Peso menor a 2.500 gramos)	3 casos de niños y niñas, en el 2010	Número de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer
Unidos por la calidad de la salud		Mantener en 0% la tasa de transmisión materno infantil de VIH	Mantener en 0 casos la transmisión materno infantil de VIH	0 casos, en el 2010	Número de casos de transmisión materno infantil de VIH
Unidos por la calidad de la salud		Mantener el porcentaje de cobertura en vacunación (Tuberculosis, Anti polio, PENTA, Rota Virus y Neumococo) en niños menores de 1 año	Mantener la cobertura de vacunación en 95% (Tuberculosis, Anti polio, PENTA, Rota Virus y Neumococo) en niños menores de 1 año	Cobertura del 95% en Tuberculosis, Anti polio, PENTA, Rota Virus y Neumococo, en niños menores de 1 año	Número de vacunados por Tuberculosis, Anti polio, PENTA, Rota Virus y Neumococo, en niños menores de 1 año



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud	Prevención y atención en salud	Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria hasta los 2 primeros años	Sensibilizar a 151 madres gestantes en lactancia exclusiva y alimentación complementaria	151 casos, en el 2010	Número de madres lactantes y con alimentación complementaria
Unidos por la calidad de la salud		Realizar acciones de prevención contra enfermedades de transmisión sexual, en especial VIH/SIDA	Promover 4 campañas, asesorías contra enfermedades de transmisión sexual y pruebas voluntarias del VIH/SIDA a la población en general y gestantes, en coordinación con la EPS e IPS en el cuatrienio	ND	Número de campañas y pruebas de enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA)
Unidos por la calidad de la salud		Promover brigadas de salud dirigidas al 70% de las personas con algún tipo de discapacidad	Atender a 1.000 personas con limitaciones físicas, cognitivas y sensoriales permanentes, durante el cuatrienio	ND	Número de personas atendidas con algún tipo de limitación
Unidos por la calidad de la salud		Realizar talleres para la promoción de realización del auto examen de seno e identificación de casos que ameriten mamografías	Llevar a cabo 8 talleres de promoción para la realización del auto examen de seno, en el cuatrienio	ND	Número de talleres del auto examen de seno



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: SALUD					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Unidos por la calidad de la salud		Coordinar con otras entidades la prevención, vigilancia y control de zoonosis	Gestionar propuestas de acompañamiento con el ICA y demás instituciones competentes	ND	Número de acuerdos
Unidos por la calidad de la salud		Realizar actividades de Promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y de consumo de sustancias psicoactivas	Apoyar a el 10% de la población en atención psicosocial, implementando programas de educación y desarrollo humano en lo psicoafectivo, formación de valores y convivencia pacífica	ND	Número de personas atendidas con trastornos de algún tipo
Unidos por la calidad de la salud		Apoyar la realización de brigadas de ligadura de trompas dirigidas a las madres de familia con bajos recursos económicos para el control de natalidad	Realizar 3 brigadas de ligadura de trompas dirigidas a las madres de familia con bajos recursos económicos para el control de natalidad.	ND	Número de brigas realizadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

GRUPOS VULNERABLES (INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN)

VISION: En el 2015 Chimá será un municipio que garantizará los derechos de las niñas, los niños, la juventud, adulto mayor, indígenas, minorías raciales, desplazados y toda la población vulnerable, construyendo las condiciones y espacios requeridos para su fortalecimiento físico, emocional, psicológico, cognitivo y espiritual, siendo un proceso de corresponsabilidad social y de sensibilización a cada uno de los actores de su desarrollo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar políticas y proyectos encaminados al respeto, reconocimiento, exigibilidad y ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los actores constitutivos de este sector, fomentando espacios para su desarrollo e inclusión dentro del proceso de construcción social del territorio.

POLITICA: Los funcionarios de la Administración Municipal de Chimá estarán comprometidos con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la garantía en materia de bienes y servicios indispensables en cada uno de los ciclos de vida, con el de que estos lleguen a todos los rincones de la geografía municipal en una cobertura del 100%, de igual manera, se trabajará por fortalecimiento del hogar y de la población en general como actores corresponsables de la supervisión y ejercicio de sus deberes.

DIAGNÓSTICO DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

VISIÓN: Para el año 2015, los niños, niñas y adolescentes del municipio de Chimá contarán con una infraestructura adecuada para mejorar su calidad de vida, además disfrutaran de un ambiente sano y estarán en el seno de sus hogares. Siempre tendrán la supervisión de los padres, los educadores y las autoridades competentes las cuales les brindaran amor, respeto, educación, salud, alimentación y protección y contarán el apoyo de la Administración Municipal para ello.

MISIÓN: Garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes los derechos, consagrados en la constitución, brindar durante y en cada ciclo de vida ambientes sanos, con alimentación, hogar para todos, educación, parques, justicia y salud.

POLÍTICA: Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de Colombia están establecidos en la Constitución Nacional y en la ley 1098 de 2006. Además de las oportunidades que en conjunto puede brindar la familia, las instituciones y la comunidad en general frente al ejercicio de los derechos.

Los funcionarios de la Administración Municipal de Chimá garantizarán el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de las garantías



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

necesarias que en materia de justicia requieran, educación, salud, vivienda, recreación, música, cultura e infraestructura para el pleno desarrollo de su vida.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: proteger integralmente a los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos, por ciclo de vida consagrados la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Exigir que todos los niños, niñas y adolescentes tengan de inmediato todas las garantías que materializan todos sus derechos.

Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes se encuentren sanos, ninguno de ellos tengan hambre, todos en el hogar, cuenten con una educación de calidad, con escenarios en buen estado para todos, brindarles espacios donde puedan gozar de actividades artísticas, deportivas, musicales, culturales, de teatro, y que ninguno sea sometido a ninguna clase de maltrato físico o psicológico y se alguno se encuentra requerido por la autoridad por algún delito brindarles todas las garantías del caso.

MARCO JURÍDICO: Ley 1098 de 2006, y su artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

PROGRAMAS ORIENTADOS POR EL BIENESTAR FAMILIAR

En los últimos años el Gobierno Nacional a través del ICBF ha impulsado un número de programas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población colombiana, con el propósito de mejorar el nivel y la calidad de vida de los niños y niñas. **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**, es una entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada. De esta forma a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, indígena, afrocolombiana, raizal y room, es posible brindarles una atención más cercana y participativa.

Misión: Trabaja por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Visión: Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, construyendo una Colombia próspera y democrática. El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 200 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

En el departamento de Córdoba, se encuentra el municipio de San Andrés de Sotavento en donde existe el centro zonal N° 8 del ICBF, ubicado en la dirección transversal 7 N° 7-10, su área de cobertura está localizada entre los municipios de Tuchín, Chima y San Andrés de Sotavento en las aéreas de protección y prevención así mismo incluye al municipio de Chinú en el área de protección.

OFERTA INSTITUCIONAL: La atención que se brinda En el Municipio de Chimá es: siguiente manera:

ACCIONES DE APOYO A LA PRIMERA INFANCIA (Desde la gestación hasta los 5 años): Las acciones de apoyo a la primera infancia comprenden procesos, recursos, y actividades con la familia y con la comunidad, para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarles a los niños y niñas desde su gestación hasta los 5 años, su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

¿Qué ofrecen? Apoyar el desarrollo armónico e integral de los niños desde su gestación hasta los 5 años y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. Apoyar a las familias en el cumplimiento de la función de asistir y proteger al niño. Apoyar a familias con mujeres gestantes, madres lactantes, niños menores de dos años, mediante la realización de actividades que permitan desarrollar, desde el momento de gestación, la función socializadora a través del fortalecimiento del vínculo afectivo entre padre, madre, hermanos y demás miembros de la familia. ¿A quién están dirigidas? Prioritariamente a familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de SISBEN, con mujeres gestantes, o con madres lactantes con hijos hasta los 2 años y a familias niños menores de 6 años. Los siguientes servicios: Materno Infantil, Hogares FAMI, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Desayunos Infantiles.

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR MODALIDAD MEDIO TIEMPO: En el municipio de Chima desde la vigencia 2005 (figura N° 13) se puede observar que la atención brindada a través de los HCB modalidad tradicional medio tiempo es de 61 HCB modalidad medio tiempo, presentándose una disminución de cupos en el 2007, a 46 cupos los cuales a partir de 2008 fueron otra vez aumentados a 61.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

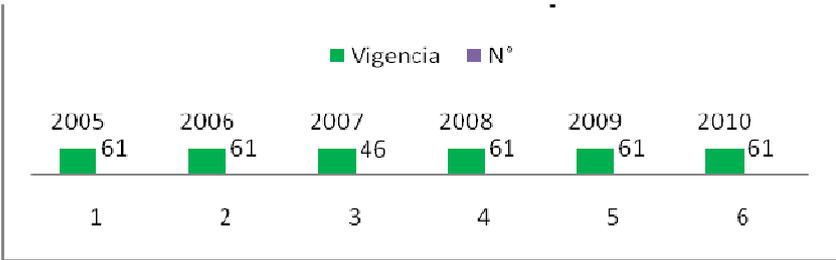


Figura 13. Cobertura de atención del HCB modalidad tradicional. Fuente ICBF 2010

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR MODALIDAD FAMI: La modalidad Fami (figura N° 14) se puede observar que ha tenido en general un comportamiento de meseta (siempre han funcionado las mismas unidades de servicio), solo en el 2007 se observa una disminución de los HCB modalidad Fami en 24 cupos, los cuales hacia 2008 vuelven a reintegrarse permaneciendo estable el mismo número.

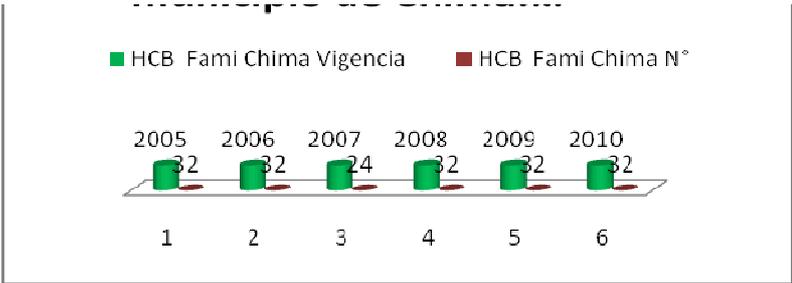
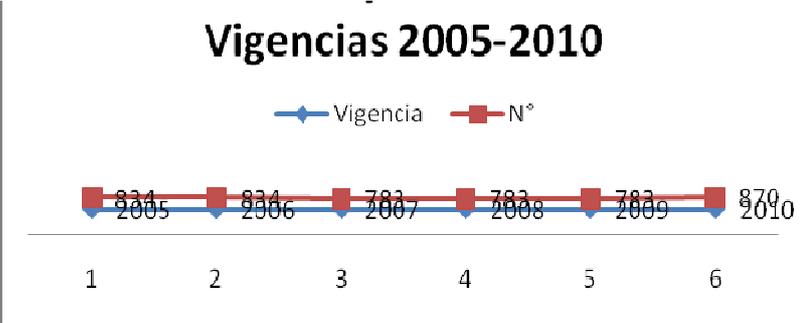


Figura 14. Cobertura de los HCB modalidad tradicional. Fuente ICBF 2011

DESAYUNOS INFANTILES: El comportamiento de esta modalidad de atención es irregular, durante el 2005 y 2006 se brindó atención a 834 niños Chimaleros, luego en el 2007 la cobertura disminuye a 783 niños, manteniéndose esta cobertura estable hasta el año 2009 donde nuevamente se incrementa la cobertura a 870 cupos.





UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Figura 15. Cobertura de atención en los desayunos infantiles. Fuente: ICBF 2011

MATERNO INFANTIL: El comportamiento de esta modalidad de esta modalidad de atención se puede decir que es regular por que solo se presento un descenso de la cobertura del 2005 al 2006 de 285 cupos a 150 y de allí la cobertura se ha mantenido hasta el presente.

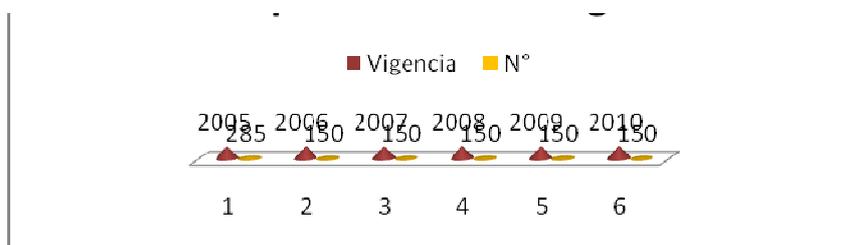


Figura 16. Cobertura materno infantil. Fuente: ICBF 2011

RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA: La modalidad de atención RNA (recuperación nutricional ambulatoria), dirigida a niños desnutridos, esta modalidad ha tenido un comportamiento irregular durante las vigencias 2005-2006 se ejecutaron 20 cupos los cuales al 2007 aumentaron a 260 cupos los cuales a partir de ese año presentaron una tendencia hacia la baja asignándose 150 cupos en el 2008, 130 cupos en el 2009 y 80 cupos en el 2010. Para el año 2012 se tiene programado atender 10 cupos en tipo 1 y 90 cupos en tipo 2.

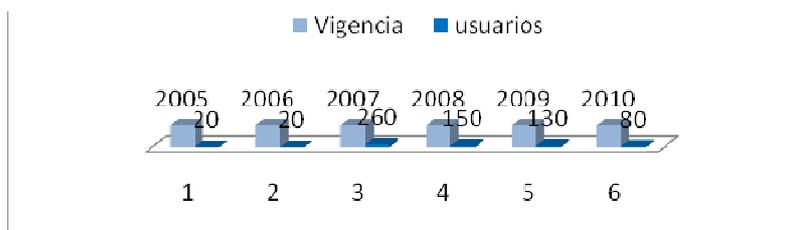


Figura 17. Cobertura nutricional ambulatoria. Fuente: ICBF 2011

ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Para este grupo de edad solo se ha brindado atención a través de la modalidad de atención: Asistencia nutricional al escolar y adolescente.

RESTAURANTES ESCOLARES: Consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario: Desayuno o Almuerzo, durante la jornada escolar. Está dirigido a niños, niñas y adolescentes que estén matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas, con prioridad de: i) Indígenas; ii) Desplazados; iii) Zona Rural; y iv) Zona urbana:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

en niveles 1 y 2 del Sisben, empezando desde los grados escolares inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (Secundaria). La cobertura de atención durante los años 2005-2006 fue de 1120 cupos, la cual aumento hacia el año 2007 en un 262.6%, pasando a una cobertura de 2942 niños, niñas y adolescentes atendidos la cual se ha mantenido durante los años 2007-2010. Para el año de 2012 se tiene programadas 22 unidades de desayuno con 2.231 cupos y 14 unidades de almuerzo con 2.680 cupos, para completar la cobertura de todos los niños, niñas y adolescentes matriculados la Administración Municipal contrato la atención de 477.

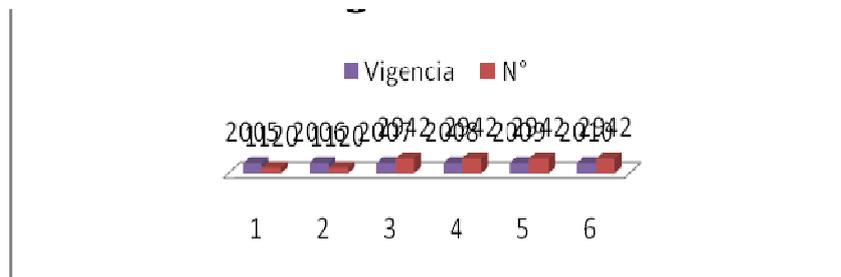


Figura 18. Cobertura de PAE. Fuente: ICBF 2011

ESCUELAS PARA LA FAMILIA: Es un servicio orientado a fortalecer e impulsar las relaciones humanas de pareja y en las familias, a través del diálogo, la solidaridad, los valores y el compromiso socio cultural, facilitando a los padres y adultos responsables del cuidado de los niños y niñas, la función natural de ser los primeros educadores de sus hijos (a). Fomenta y promocionar los valores familiares, los principios de convivencia armónica y democrática, el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, con miras a facilitar a los padres y adultos su labor educadora y la construcción de un ambiente de respeto de los derechos de la niñez y los de todos los integrantes de la familia.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Grafico N° 7 Cobertura de atención Escuelas para la familia del municipio de Chima....

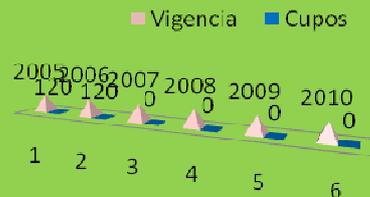


Figura 19. Cobertura de atención escuelas para familias. Fuente ICBF 2011

Esta modalidad de atención se brindó a la comunidad de Chima durante las vigencias 2005-2006 periodos en el cual la cobertura de atención fue de 120 cupos. Esta modalidad de atención desapareció a fin de dar lugar a otro tipo de modalidades de atención.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: Esta atención se brinda en el centro zonal N° 8 ubicado en San Andrés de Sotavento a través de la demanda espontánea de los siguientes servicios:

- Procesos Conciliables y No Conciliables
- Atención en Procesos Civiles
- Atención Psicosocial
- Asistencia y asesoría a la Familia
- Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos.

HOGARES SUSTITUTOS: El Hogar Sustituto es una modalidad de atención que corresponde a una medida de restablecimiento de derechos denominada “Ubicación en Hogar Sustituto” definida en el artículo 59 del Código de la Infancia y de la Adolescencia como: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen”. Esta modalidad de atención funciona en el Centro Zonal, en el municipio no se presentaron casos de niños del municipio que ingresaron a hogares sustitutos.

HOGAR GESTOR: El Hogar Gestor busca atender en el medio familiar de origen a niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad menores de 18 años, que se encuentran en situación de peligro y cuyas familias, identificadas mediante valoración socio- económica y



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chima –Córdoba 2012-2015

familiar, presentan una alta vulnerabilidad social y carecen de oportunidades para satisfacer adecuadamente las necesidades fundamentales de sus niños o adolescentes. En esta modalidad de atención se encuentran los usuarios de Hogares Biológicos y Subsidio de apoyo a la niñez. La modalidad de Hogares gestores en el municipio solo funcionó durante las vigencias de 2006 (2 cupos) y 2007 (1 cupo), a estos usuarios se les venció el tiempo de permanencia en el municipio y no se recibieron más peticiones de cupos por lo cual de 2008 a 2010 no se ejecutaron cupos a través de esta modalidad de atención.

INVERSION: En el municipio de Chima durante los años 2005-2010, se presentó el siguiente comportamiento: Del año 2005 al 2006 se observa en la gráfica N° 2 un aumento en la inversión de un 721.2%, hacia el 2007 presenta una disminución del 578%, luego en el 2008 aumenta nuevamente la inversión un 1301% luego disminuye un 16.9% y continúa con su tendencia a la baja aumentando solamente un 69% con relación al año anterior. Para el año de 2010 la inversión total es de 1.111. 209.320.

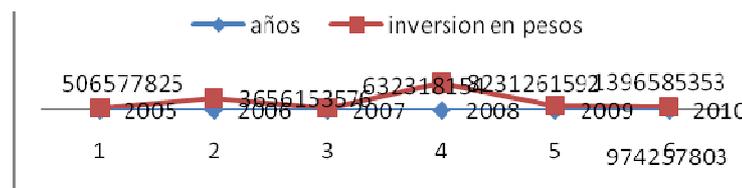


Figura 22. Inversión de recursos en las diferentes modalidades de atención.
Fuente: ICBF 2011.

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO VITAL

PRIMERA INFANCIA: Esta etapa de vida inicia desde la gestación hasta los 5 años de edad, momento en el cual el menor necesita de mucho cuidados, amor y de la unión de la familia, lo cual contribuye a un desarrollo favorable para los niños y niñas.

CATEGORÍA DE EXISTENCIA: Dentro de esta categoría tenemos en cuenta los indicadores que forman parte de la política de la primera infancia como son: todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable y ninguno sin familia.

TODOS VIVOS: MORTALIDAD MATERNA. Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones durante su embarazo. Parto o puerperio en un periodo determinado, en relación con los nacidos vivos en el mismo periodo.

Nombre del indicador: Razón de mortalidad materna.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

En el año 2005 se reporta un caso de muerte por mortalidad materna según indica el SIVIGILA, cifra muy ínfima, pero que es necesario resaltar para realizar los respectivos correctivos. En los años 2006, 2007, 2008, 2009 no existen reportes sobre muertes de madres gestantes, por partos o puerperio situación de suma importancia para el municipio ya que esto significa que las madres están asistiendo a los controles prenatales, siguen las recomendaciones expuestas a través de charlas, en cuenta a los cuidados que se deben tener en estado de embarazo entre otras. Si comparamos la cifra del municipio con el resto de los municipios del departamento, podemos determinar que el municipio de Chimá logro metas importantes en cuanto a la mortalidad materna se refiere. En el 2010 se presenta un reporte de una muerte por esta causa, situación que aunque no es alarmante, requiere de aplicación de correctivos para evitar que no sucedan nuevos casos.

Tabla 26. Mortalidad materna. Fuente: SIVIGILA 2011

AÑO	NUMERO DE MUERTES
2005	1
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	1

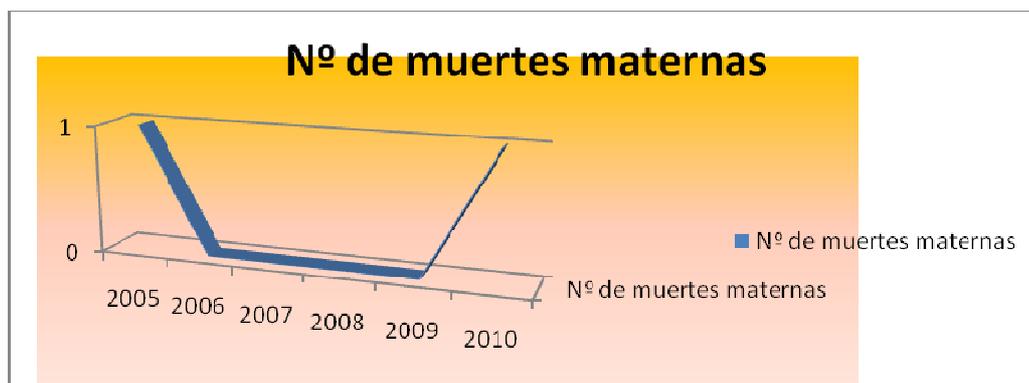


Figura 23. Muertes maternas por año 2005-2010 en el municipio de Chima.

Fuente: SIVIGILA 2011

Las actividades realizadas para corregir lo antes expuesto han sido encaminadas en concientizar madres gestantes que es importantes realizar los controles prenatales y sobre todo seguir los consejos impartidos por el personal capacitado. Si miramos el movimiento de muertes maternas del Departamento de Córdoba, a través de los años y lo



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

comparamos con el municipio de Chima, podemos observar que las muertes ocurridas en el municipio durante el año 2005 obtuvo un promedio de 934.58% con relación al porcentaje total en el 2005 a nivel departamental, el cual fue de 101.99% y en el año 2010 el municipio tuvo un promedio de 606.06% comparándolo con el Departamento que fue de 141.07%.

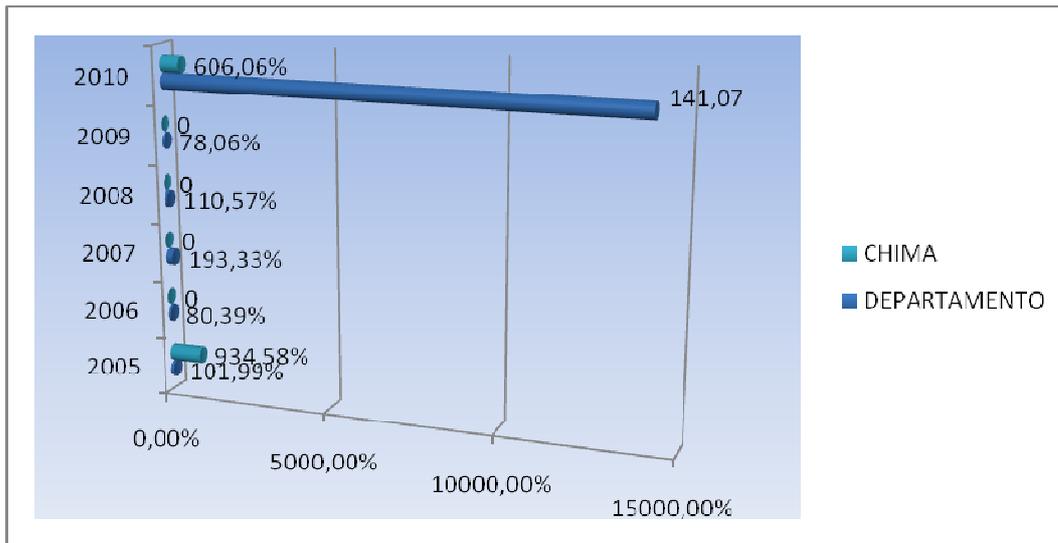


Figura 24. Comparativo mortalidad materna Departamento–Municipio. Fuente: DANE 2005

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE UN AÑO: Es un indicador demográfico que señala por cada 1.000 NN nacidos vivos, el número de defunciones ocurridas en NN durante su primer año de vida. **NOMBRE DEL INDICADOR:** tasa de mortalidad en menores de 1 año – mortalidad infantil. Analizando la tasa de mortalidad en menores de un año, se puede observar que en el municipio de Chimá entre los años 2005 al 2008 la cifra de muertes aumento considerablemente, pasando de una muerte en el año 2005 a 4 muertes en el año 2008; situación que fue contraria con respecto al Departamento, ya que en el año 2008 alcanzó la tasa más baja del periodo. Sin embargo, en el año 2009 en el municipio baja la tasa de muertes en menores de un año a uno y para el año 2010 encontramos un reporte de cero muertes.

A pesar de lo anterior el municipio de Chimá forma parte de los municipios que se encuentra por debajo de la medida nacional en mortalidad en menores de 1 año la cual es de 15.9.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chima –Córdoba 2012-2015

Tabla 27. Mortalidad infantil en menores de 1 año. Fuente: DANE

AÑO	MUERTES MENORES DE 1 AÑO	NACIDOS VIVOS	% DE MUERTES INF.
2005	1	107	9.35
2006	2	139	14.39
2007	2	141	14.18
2008	4	165	24.24
2009	1	173	5.78
2010	0	165	0

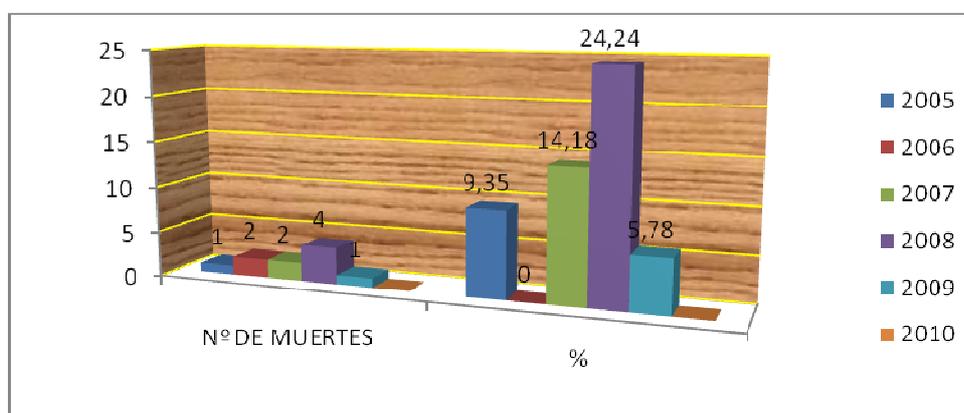


Figura 25. Mortalidad infantil en menores de 1 año en el municipio de Chima.
Fuente: DANE 2005

ADULTO MAYOR: El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, adelanta dos programas para atender a esta población: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM, este programa cuenta con 353 afiliados a fecha de mayo de 2012- y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta" este programa cuenta con 483 afiliados a fecha de mayo de 2012 (Secretaría Municipal).

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM– tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Modalidad Ración Preparada: Atiende a los adultos mayores ubicados en el área urbana o en área rural concentrada siempre y cuando haya disponibilidad de infraestructura para



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

la preparación, con un almuerzo caliente servido localmente, durante todos los días hábiles del año. Adicionalmente se entrega un paquete de Bienestarina al mes.



Figura 26. Atención al adulto mayor. Fuente: IBCF 2011

Modalidad Ración para Preparar: Entrega mensual de un paquete de alimentos no perecederos, para adultos mayores ubicados en área rural dispersa o en zonas rurales o urbanas concentradas donde no exista infraestructura para la preparación del almuerzo caliente. El contenido del paquete es el siguiente.

En el municipio de Chima desde que se creó la modalidad de atención en el año 2005 no se ejecuto la modalidad de atención porque fue creada en el 2006, en la vigencia 2006 fue creada la modalidad de atención asignando 484 cupos a través de los cuales se atendió a los abuelos de chima durante las vigencias 2006-2007, a partir del 2008 se atendieron 514 ancianos los cuales se siguieron atendiendo en el mismo numero hasta el año 2010.

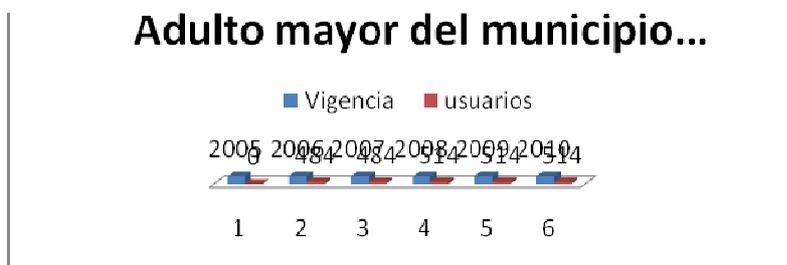


Figura 27. Cobertura de atención modalidad adulto mayor. Fuente: ICBF 2011



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

JUVENTUD: La juventud en el municipio de Chimá se encuentra en una situación de desidia institucional y carencia de políticas articuladas y claras en cuanto a la múltiple problemática que padece en los distintos sectores. Del mismo modo, en el año 2007 se presentó una baja cobertura en la atención juvenil, pues no operaron con dinamismo las dependencias oficiales para tal fin, no hubo apoyo suficiente y continuo a las organizaciones juveniles legalmente constituidas y no se le brindaron capacitaciones en cuanto a mecanismos de participación ciudadana a los jóvenes, y el acceso a la información sobre los proyectos relacionados con el sector.

De igual modo, durante los últimos años ha existido baja oferta y recursos para programas juveniles; en su orden de ideas, el objetivo de esta administración se centra básicamente en darle los espacios de participación suficientes y necesarios a esta población para que oriente sus vidas hacia la salud, educación, cultura, deporte y productividad de una manera efectiva; a través de un compromiso serio del Estado, la propia Juventud, y la sociedad civil uniendo esfuerzos para minimizar la progresiva problemática en que está sumido este sector de la población.

Como se demostró anteriormente cuando se hizo el diagnóstico poblacional, la población del municipio de Chimá es una población joven y llena de esperanzas. La administración municipal entiende que su responsabilidad trasciende las aulas de clase, y conciente que esta franja poblacional es el futuro del municipio, se propone, a través de talleres, foros y conversatorios preparar a los jóvenes en los temas que tienen que ver con el desarrollo personal y comunitario.

Temas como el liderazgo, el respeto por la opinión ajena, la economía solidaria, la productividad y competitividad, el medio ambiente, el comercio exterior, la salud sexual y reproductiva, etc. deben ser de dominio público.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

TABLA 28. MARCO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia					
Categorías	Objetivo de política		Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia		
			Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Subprograma Existencia	Todos vivos	Objetivo	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto		Reducción de las muertes por violencia
		Énfasis	Población en general e indígena		Mujeres y hombres
		Año para el objetivo	2do año		1er año, 2do año, 3er año y 4to año.
		Población total	165 gestantes, ICBF 2010		4.124 adolescentes
		Atendidos	165 con parto institucional		4.124 adolescentes
		Por atender	33		Mantener la muerte de adolescentes por causa de violencia en cero (0)
	Todos saludables	Objetivo	Todos afiliados al sistema de seguridad desde la gestación	Todos afiliados al sistema de seguridad en salud	
		Énfasis	Población de la zona rural, en especial la del sur (corregimientos de Punta Verde, Carolina y Pimental)	Población de la zona rural, en especial la del sur (corregimientos de Punta Verde, Carolina y Pimental)	
		Año para el objetivo	3er año	4to año	
		Población total	1843, Sisben 2011	1800, Sisben 2011	
		Atendidos	1810 niños de 0 a 5 años, ICBF 2010	1691 niños de 6 a 11 años, ICBF 2010	
		Por atender	33	109	
	Todos con familia	Objetivo	Todos nacen en familias con capacitación y apoyo		Ninguno abandonado. Todos con su familia o una que la sustituya
		Énfasis	Población de la zona rural		Todos tienen familia



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia					
Categorías	Objetivo de política	Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia			
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
		Año para el objetivo	4to año	1er año, 2do año, 3er año y 4to año.	
		Población total	165 familias en gestación, ICBF 2010	1810, Sisben 2011	
		Atendidos	165 familias capacitadas, ICBF 2010	No se presenta, no los hay	
		Por atender	33 familias no reportadas	Mantener en cero (0) los casos, o atender los que se presenten	
	Todos bien nutridos	Objetivo	Todos con lactancia materna exclusiva hasta los 6 mese	Todos con complementación nutricional	
		Énfasis	Familias de estratos altos	Todos	
		Año para el objetivo	3er año	3er año	
		Población total	165 familias, ICBF 2010	1691, Sisben 2011	
		Atendidos	165 familias, ICBF 2010	2942 de niños y adolescentes, ICBF 2010	
		Por atender	33	Mantener la cobertura en 100%	
Subprograma Desarrollo		Todos con educación	Objetivo	Todos en educación inicial	Todos en educación primaria
			Énfasis	Sector rural	Población general de la zona rural y urbana
	Año para el objetivo		3er año	1er año, 2do año, 3er año y 4to año	
	Población total		1843, ICBF 2010	1691 de 6 a 11 año, Sisben 2011	
			1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011		



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia

Categorías	Objetivo de política	Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
	Atendidos	316 de 0 a 5 años, dirección de núcleo 2011	1656 en primaria	1378 en secundaria y media, dirección de núcleo 2011
	Por atender	1527, reducir el déficit en un 20% el 4to año y continuar los próximos alcaldes	Mantener el 100% de cobertura en 1er año, 2do año, 3er año y 4to año.	432
Todos jugando	Objetivo		Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas	
	Énfasis		Población general de la zona rural y urbana	
	Año para el objetivo		4to año	
	Población total		1691 de 6 a 11 año, Sisben 2011	
	Atendidos		No hay estadísticas	
	Por atender		1691, reducir el déficit en un 25% el 4to año y continuar los próximos alcaldes	
	Todos afectivamente estables	Objetivo		
Énfasis				Población general de la zona rural y urbana
Año para el objetivo				4to año
Población total				1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011
Atendidos				x adolescente



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia				
Categorías	Objetivo de política	Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
		Por atender		1810, reducir el déficit en un 20% el 4to año y continuar los próximos alcaldes
Subprograma Ciudadanía	Todos registrados	Objetivo	Todos registrados al nacer	
		Énfasis	En la población de la zona rural, en especial la zona sur (corregimientos de Punta Verde, Carolina y Pimental)	
		Año para el objetivo	3ro año	
		Población total	280, ICBF 2010	
		Atendidos	131, ICBF 2010	
		Por atender	149	
		Todos participando	Objetivo	
	Énfasis			Población de la zona urbana y rural
	Año para el objetivo			3er año y 4to año y demás alcaldes
	Población total			1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011
	Atendidos			No registran
	Por atender			1810, reducir el déficit en un 15% el 4to año y continuar los próximos alcaldes



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia					
Categorías	Objetivo de política		Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia		
			Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Subprograma Protección Especial	Ninguno en actividad perjudicial	Objetivo		Ninguno con un trabajo perjudicial	Ninguno explotado económica o sexualmente
		Énfasis		Población de la zona urbana y rural	Población de mujeres de la zona urbana y rural
		Año para el objetivo		1er año, 2do año, 3er año, 4to año y demás alcaldes	4to año
		Población total		1691 de 6 a 11 año, Sisben 2011	1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011
		En riesgos		1691 de 6 a 11 año, Sisben 2011	1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011
		Por atender		1691	Mantener el 100% de cobertura en 1er año, 2do año, 3er año y 4to año.
	Ninguno víctima de violencia personal	Objetivo	Ninguno maltratado o abusado		Ninguno abusado sexualmente
		Énfasis	Población de mujeres de la zona urbana y rural		Mujeres adolescentes
		Año para el objetivo	4to año		2do año
		En riesgos	1810 de 0 a 5 años, Sisben 2011		1810 de 12 a 18 años, Sisben 2011
		Atendidos	No hay registrados		1, ICBF 2010
		Por atender	Cero (o)		Cero (o)
	Ninguno víctima de violencia organizada	Objetivo		Ninguno reclutado o utilizado para la comisión de delitos	
		Énfasis		Población de la zona urbana y rural	
		Año para el objetivo		4to año	



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Eje: Articulación social. Sector: Grupos Vulnerables. Marco estratégico del programa de la primera infancia, infancia y adolescencia				
Categorías	Objetivo de política	Logros por ciclo de vida, género, lugar de residencia y etnia		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
	En riesgos		1810 de 0 a 5 años, Sisben 2011	
	Atendidos		No hay registrados	
	Por atender		Cero (o)	
	Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica	Objetivo		Garantía plena de debido proceso y atención pedagógica a quienes incurrieron en conductas punibles
		Énfasis		Población de la zona urbana y rural
		Año para el objetivo		3to año
		En riesgos		2 procesados por año, ICBF 2010
		Atendidos		2
		Por atender		Cero (o)

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Mujeres hacia la equidad del género	Apoyo hacia las mujeres	Disminuir el número de casos de violencias contra la mujeres	Realizar 4 campañas pedagógicas, sobre los derechos de las mujeres, durante el Cuatrienio	SR	Número de campañas pedagógicas realizadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Mujeres hacia la equidad del género		Promover el respeto y la equidad de género en la población chimalera	Sensibilizar y socializar a 200 mujeres durante el cuatrienio en ejercicio de sus derechos y deberes	SR	Número de acciones de sensibilización
Mujeres hacia la equidad del género			Programar 4 celebraciones del día internacional de la Mujer durante el cuatrienio	SR	Número de celebraciones
Mujeres hacia la equidad del género			Formular la política pública municipal de equidad de género	SR	Política Pública formulada
Mujeres hacia la equidad del género	Mujeres capacitadas	Estimular la asociatividad en las mujer chimaleras	Capacitar a 80 mujeres en formulación de proyectos, creación de microempresa y obtención de microcrédito	SR	Número de capacitaciones
Mujeres hacia la equidad del género			Apoyar a 50 madres cabeza de hogar	SR	Número de mujeres apoyadas
Mujeres hacia la equidad del género	Viviendas para las mujeres	Mujeres chimaleras bajo un techo digno	Gestionar proyectos de construcción, y/o mejoramientos y adecuación de viviendas, para mujeres	SR	Número de proyectos gestionados
Adulto mayor con calidad de vida	Adulto mayor con calidad de vida	Fortalecer el Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM	Realizar un diagnóstico de los integrantes de la base de datos, con el fin de realizar una actualización de los beneficiarios del subsidio económico	SR	Diagnóstico realizado y base de datos actualizada



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Adulto mayor con calidad de vida			Beneficiar a 400 adultos mayores en el Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM	353 beneficiados en el 2011	Número de beneficiados en el programa
Adulto mayor con calidad de vida		Fortalecer el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta"	Realizar un diagnóstico de los integrantes de la base de datos, con el fin de realizar una actualización de los beneficiarios del paquete alimentario	SR	Diagnóstico realizado y base de datos actualizada
Adulto mayor con calidad de vida			Beneficiar a 515 adultos mayores en el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor - PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta"	483 beneficiados en el 2011	Número de beneficiados en el programa
Adulto mayor con calidad de vida		Apoyar en un 100% el número de brigadas de salud integral para el adulto mayor	Efectuar 5 brigadas de salud (optometría, oftalmología, toma de tensión y nutrición), en el periodo de gobierno	SR	Número de brigadas de salud
Adulto mayor con calidad de vida		Incrementar las actividades de convivencia, recreación y crear espacios de integración entre los adultos mayores	Realizar 8 jornada recreativas, deportivas, artísticas y musicales para los adultos mayores	2 jornadas	Número de jornadas realizadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Adulto mayor con calidad de vida			Realizar 15 actividades especiales como: día del abuelo, día del amor y amistad y Navidad durante el cuatrienio	8 actividades	Número de actividades celebradas
Adulto mayor con calidad de vida			Realizar 20 talleres manuales y productivos, con adultos mayores durante el cuatrienio	5 actividades	Número de talleres realizados
Adulto mayor con calidad de vida		Escribir la memoria histórica del municipio de Chimá a través del adulto mayor	Redactar un documento sobre la historia de del municipio de Chimá, mediante relatorías de los Adultos mayores	cero (0)	Documento redactado e impreso
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		Fortalecer la parte psicológica de la primera infancia, infancia y adolescencia en condición de desplazamiento	Realizar 4 talleres durante el cuatrienio en atención psicosocial a la primera infancia, infancia y adolescencia en condición de desplazamiento	cero (0)	Número de talleres
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado	Protección a la población en condición de desplazamiento forzado	Incentivar el acceso a programas de nivel nacional a la población en situación de desplazamiento	Apoyar e implementar los programas nacionales que beneficien a la población desplazada	SR	Número de programas apoyados e implementados
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		Elaborar un diagnóstico sobre los habitantes en condición de desplazamiento forzado e Incentivar el derecho a la identidad de la	Elaborar un diagnóstico que arroje el verdadero número de familias y habitantes en condición de desplazamiento forzado	No hay	Diagnóstico realizado sobre los desplazados



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		población desplazada	Realizar 4 Jornada de documentación y registro en el Municipio, en el cuatrienio	cero (0)	Número de Jornadas de documentación y registro
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		Realizar brigadas de salud en el Municipio	Desarrollar Brigadas de Salud en la cabecera, los corregimientos y veredas del municipio	SR	Número de brigadas de Salud desarrolladas
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		Suministrar ayudas de emergencia a la población en desplazamiento forzoso	Dar ayudas de emergencia (Kit aseo y de alimentos) a la población desplazadas	SR	Número de ayudas de emergencia
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado	Vinculación a la población en condición de desplazamiento forzado	Garantizar el sistema de seguridad social del régimen subsidiado de salud a las familias con condición de desplazamiento forzado	Vincular al SISBEN a las familias en condición de desplazamiento forzado	30 familias	Número de familias vinculadas
Atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado		Priorizar a la población en condición de desplazamiento forzado en los programas de alimentación, salud educación y vivienda	Priorizar a la población desplazada en los programas de alimentación, salud educación y vivienda, etc.	SR	Número de programas de alimentación, salud educación y vivienda
Juventud	EXISTENCIA: Garantizar las condiciones esenciales para preservación de la vida de los y las jóvenes	Promover el respeto a la vida	Realizar 4 talleres con el fin de tener respeto por la vida	SR	Número de talleres
Juventud		Promover los servicios integrados para jóvenes	Apoyar los servicios educación, salud, deporte, vivienda, etc.	SR	



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Juventud		Promover la afiliación y permanencia de los jóvenes en el sistema de SISBEN	Mantener la población de 1743 jóvenes vinculados al SIEBEN y aumentar la cobertura	1743 jóvenes afiliados al SISBEN febrero de 2012	
Juventud		Promover la convivencia pacífica y el buen trato	Realizar 4 actos que Promover la convivencia pacífica y el buen trato	SR	Número de actos
Juventud		Establecer una dependencia que coordine y articula las acciones de política que garanticen el goce efectivo de los derechos de la juventud.	Establecer 1 dependencia que coordine y articula las acciones de política de la juventud	SR	Dependencia establecida
Juventud	DESARROLLO: Garantizar las condiciones básicas para que los y los jóvenes puedan progresar en su condición y dignidad humana	Proveer y facilitar el acceso a la educación superior	Realizar 2 convenios con el SENA y 2 convenios con Universidades para la educación superior	SR	Número de convenios gestionados y ejecutados
Juventud		Promover el emprendimiento y la empleabilidad de los y los jóvenes a través de la implementación de la ley 1429 del 2010, ley de primer empleo	Apoyar 3 iniciativas de empleo a los jóvenes a través de la implementación de la ley 1429 del 2010, ley de primer empleo	SR	Número de iniciativas apoyadas
Juventud		Generar espacios de participación intergeneracional de intercambio y promoción cultural	Realizar 2 eventos donde se creen espacios de participación intergeneracional de intercambio y promoción cultural	SR	Número de eventos realizados
Juventud		Promover el acceso uso de nuevas tecnologías	Fomentar 3 ferias de ciencia y tecnologías en las instituciones	SR	Número de ferias realizadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Juventud		Generar espacios de promoción cultural	Apoyar 2 encuentros de jóvenes para la promoción cultural	SR	Número de encuentros apoyados
Juventud		Generar acciones de promoción del Deporte	Realizar 4 campeonatos deportivos juveniles	SR	Número de campeonatos deportivos juveniles
Juventud		Generar acciones de promoción de la recreación	Apoyar 4 encuentros de jóvenes para promoción de la recreación	SR	Número de encuentros de jóvenes para promoción de la recreación
Juventud	CIUDADANIA: Garantizar las condiciones que permitan que los jóvenes sean tratados como ciudadanos	Promover el turismo juvenil	Apoyar 2 iniciativas en materia de turismo juvenil	SR	Número de iniciativas apoyadas
Juventud		Promover el acceso a la justicia en condiciones de justicia y equidad	Dar garantías a los procesos instaurados a los jóvenes	SR	Garantías brindadas
Juventud		Generar espacios de dialogo con jóvenes	Estimular 2 espacios de dialogo con jóvenes	SR	Número de espacios de dialogo con jóvenes
Juventud		Promover la participación de los jóvenes en procesos electorales	Garantizar la participación de los jóvenes en los procesos democráticos en las instituciones educativas, cabildos, elecciones populares etc.	SR	Número de procesos democráticos garantizados
Juventud		Conformación del consejo municipal de juventud	Crear 1 consejo municipal de juventud	SR	Consejo municipal de juventud creado
Juventud		Promover el libre desarrollo de la personalidad	Realizar 1 charla sobre el libre desarrollo de la personalidad	SR	Charla realizada



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Juventud		Promover la participación de los jóvenes en instancias de participación concertación, control y vigilancia de la gestión pública	Realizar 4 eventos sobre de concertación, control y vigilancia de la gestión pública con presencia de la juventud	SR	Número de eventos realizados
Juventud		Promover la conformación de organizaciones y redes juveniles	Estimular la conformación de organizaciones y redes juveniles, en el municipio	SR	Número de apoyos para la conformación
Juventud		Generar espacios de intercambio de identidad cultural	Apoyar 2 eventos de intercambio de identidad cultural	SR	Número de eventos apoyados
Juventud	PROTECCIÓN: Garantizar que los jóvenes no sean afectados por factores de riesgo perjudiciales para la integridad humana	Garantizar el orden público	Promover acciones que garanticen el orden públicos en los eventos juveniles	SR	Número de acciones
Juventud		Generar espacios de diálogo y concertación	Crear espacios de diálogo y concertación de los jóvenes para resolver sus problemas	SR	Número de espacios de dialogo
Juventud		Garantizar el acceso a la justicia	Garantizar a los jóvenes el acceso a la justicia, cuando lo requieran	SR	Número de acceso garantizados
Juventud		Prevenir y atender la violación de los derechos humanos	Realizar 3 campañas de prevención y atención de los derechos humanos	SR	Número de campañas realizadas
Juventud		Promover el respeto de los derechos por parte de los grupos armados legales e ilegales.	Buscar a través del diálogo los espacios, cuando se requieran, para el respeto de los derechos por parte de los grupos armados legales e ilegales	SR	Número de espacios buscados, si se requieren



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Juventud		Promover el respeto de derechos de propiedad intelectual	Apoyar las acciones necesarias tendientes a el respeto de derechos de propiedad intelectual	SR	Número de acciones apoyadas, si se requieren
Juventud		Implementar y fortalecer los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	Apoyar todas las acciones de cuidados y asistencia especial en los jóvenes y niños	SR	Número de acciones de cuidados y asistencia especial
Indígenas	Más cerca de los indígenas	Vincular a la población indígena al SISBEN	Realizar un diagnóstico de la población indígena, para cuantificar la población sin vincular al SISBEN	SR	Diagnóstico realizado
Indígenas			Vincular a la población faltante a la base de datos del SISBEN	SR	Número de personas vinculadas
Indígenas		Educación integral para la población indígena	Ofrecer el 100% de cobertura a la población indígena, en primaria, secundaria y media, en el cuatrienio	SR	% de cobertura en educación
Indígenas			Mantener y aumentar los cupos existentes en las universidades a través de los convenios existentes	SR	Número de cupos universitarios
Indígenas			Vincular a la población indígena en los nuevos convenios con el SENA y universidades	SR	Número de nuevos cupos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Indígenas		Gestionar proyectos de viviendas para beneficiar a la población indígena	Gestionar recursos para la construcción de 200 viviendas para beneficiar a la población indígena	SR	Número de recursos gestionados
Discapitados	Atención integral a los discapacitados	Realizar un diagnóstico para crear una base de datos del número de discapacitados del Municipio	Diseñar 1 diagnóstico para crear una base de datos del número de discapacitados del Municipio	SR	Diagnóstico y base de datos creadas
Discapitados		Apoyo a las brigadas de salud, para la atención oportuna de los discapacitados	Apoyar 6 brigadas de salud, para la atención oportuna de los discapacitados	SR	Número de brigadas de salud
Discapitados		Gestionar recursos para el suministro de implementos necesarios para mejorar la calidad de vida de los discapacitados	Gestionar recursos para el suministro de implementos necesarios para mejorar la calidad de vida de los discapacitados	SR	Número de gestiones realizadas
Discapitados		Brindar oportunidades de educación	Brindar oportunidades de educación	SR	Número de oportunidades
Integrando la población Afro	Población Afro más incluyente	Incluir a la población afro en el SISBEN	Realizar un diagnóstico de la población afro para cuantificar la población sin vincular al SISBEN	SR	Diagnóstico realizado
Integrando la población Afro			Vincular a la población faltante a la base de datos del SISBEN	SR	Número de personas vinculadas
Integrando la población Afro		Brindar oportunidades de educación	Ofrecer el 100% de cobertura a la población afro, en primaria, secundaria y media, en el cuatrienio	SR	% porcentaje de cobertura ofrecido



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 29. EJE: ARTICULACIÓN SOCIAL					
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Integrando la población Afro		Gestionar recursos para la puesta en marcha de convenios productivos	Gestionar 3 convenios para la puesta en marcha de proyectos productivos, en el cuatrienio	SR	Número de convenios gestionados
Comunidad LGTB	Comunidad LGTB	Propender por el respeto de los derechos adquiridos por la comunidad LGTB, establecidos en la constitución, las leyes y los fallos de la corte constitucional	Propender por el respeto de los derechos adquiridos por la comunidad LGTB, establecidos en la constitución, las leyes y los fallos de la corte constitucional	cero (0) reconocimientos	Número de eventos y procesos sancionados en relación de la comunidad LGTB

RED UNIDOS (La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema)

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Chimá.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

ESTRATEGIAS

- a. El municipio de Chimá establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- b. Focalizar al menos el 30%¹¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- e. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f. Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio¹² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- g. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- h. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- i. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

¹¹ Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.

¹² Se recomienda que el Delegado Municipal ocupe un cargo directivo en la Alcaldía, tenga comunicación directa y constante con el Alcalde y cuente con la capacidad de gestión de oferta para las familias pertenecientes a la Red.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

DIAGNÓSTICO DE LA RED UNIDOS (La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema)

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos municipales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Salvemos a Chimá”, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Diagnóstico en el municipio de Chimá

El municipio de Chimá se encuentran en una situación desfavorable en su desarrollo social y económico en general, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) municipal es de 62,9%, más alto que el departamental que es de 59,1% y se compara con el de la nación (27,8%), queda aún más rezagado, demostrándose las pésimas condiciones en las que está el Municipio en la actualidad. En miseria el panorama no es tan alentador, en relación el índice departamental el municipio de Chimá registra el 29,2%, mientras que Córdoba presenta 30,3%, pero el índice nacional es sólo del 10,6%, mucho más bajo que el municipal y departamental (DNP 2005).

En relación al índice de pobreza extrema, según la Red Unidos existen 1.478 familias en condición de pobreza extrema, la Red Unidos atiende a 536 familias, es decir, una cobertura del 36,0%, falta por atender unas 942 familias, es decir, el 64,0%, las cuales la Red Unidos se compromete a incluir, las familias restantes, en un periodo de tiempo de 4 meses, a partir de la fecha de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal; cabe resaltar que la presencia de la Red Unidos en el municipio de Chimá sólo es desde el mes de marzo de 2011. Se han atendido a 4.471 personas, (o sea con levantamiento de línea base, sesión dos a, y plan familiar). En la actualidad hay contratados por la Red Unidos 8 cogestores sociales y en los próximos días se contratarán 2 más.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

En que ha avanzado la Red Unidos: articulación en capacitación con el SENA en unidades productivas; el ICBF atiende la población de 0 a 7 años en casi un 100%. Se ha trabajado de la mano con secretaría de salud, educación y UMATA. Las políticas y estrategias públicas deben apuntar a disminuir estos índices de pobreza extrema y mejorar por ende la calidad de vida de los habitantes chimaleros.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

TABLA 30. MARCO ESTRATÉGICO DE LA RED UNIDOS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/ Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Delegado Municipal/ Secretaría de Educación Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Sector Privado.
		RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.
Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.			
Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.			Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.			Secretaría de Educación.
	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.			Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud.
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Secretaría de Salud.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Secretaria de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/ Centros de investigación Minambiente.
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Delegado Municipal.
			Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.
Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Secretaría de Cultura/ Secretaría de Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud.			



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
			Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia y juventud/ Secretaría de Salud.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

SEGUNDO EJE ESTRUCTURAL: Servicios y ambientes construidos, está conformado 4 sectores, a saber: agua potable y saneamiento básico; servicios públicos domiciliarios; vivienda y infraestructura vial, equipamiento y transporte.

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Programa: Agua potable y saneamiento básico

Subprogramas:

1. Agua potable y saneamiento básico con calidad
2. Manejos adecuados de los residuos sólidos

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Programa: Energía con calidad

Subprogramas:

1. Chimá reiluminada

Programa: Gas para todos

Subprogramas:

2. Hacia la expansión masiva del gas

Programa: Telecomunicaciones

Subprogramas:

3. Más cerca de las Telecomunicaciones

SECTOR: VIVIENDA

Programa: Viviendas dignas para los chimaleros

Subprogramas:

1. Viviendas y predios adecuados
2. Embellecimiento de barrios
3. Normas urbanísticas
4. Viviendas dignas y propias

SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE

Programa: Red vial

Subprogramas:

1. Vía pavimentada para el desarrollo
2. Unidos por la Conectividad vial

Programa: Equipamiento Municipal

Subprogramas:

1. Equipamiento municipal en buen estado
2. Ampliación del Equipamiento municipal



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

VISIÓN: Asegurar que se preste a los habitantes del Municipio zona urbana y rural en un alto porcentaje de cobertura los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (alcantarillado y disposición final de basuras) al finalizar el 2015 –

MISION: Concurrir a la prestación del servicio, promoviendo, coordinando y cofinanciando los esquemas regionales de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias, conforme a los lineamientos programáticos, financieros de los PDA previstos en el PND y las normas legales que lo soportan –

POLÍTICAS: Asegurar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, en y los definidos en la ley.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: n el entendido de la visión, misión, políticas en el marco jurídico definido para el sector, se perseguirán los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Destinación y giro de los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico, con el propósito de financiar actividades elegibles conforme a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1176 de 2007.
- b) Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos;
- c) Aplicación de la estratificación socioeconómica, conforme a la metodología nacional establecida;
- d) asegurar el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

MARCO JURIDICO: Conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo contenido en la ley 1450 de 2011 artículo 21 párrafo 2º que indica que por motivos de interés social y cuando las características técnicas y económicas de los servicios de agua potable y saneamiento básico lo requieran, la Nación podrá implementar esquemas regionales eficientes y sostenibles para la prestación de estos servicios en los municipios de categoría 4, 5 y 6, incluyendo sus áreas rurales, a través de áreas de servicio exclusivo, asociaciones comunitarias de acueductos en las zonas rurales, o de otras figuras, en el marco de la estructura financiera de los PDA, de conformidad con el reglamento; en efecto sobre lo dispuesto en el artículo 91 de la **Ley 1151 de 2007**, se ajustará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos, y la implementación efectiva de esquemas de regionalización; ordenamiento que a nivel del



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

municipio implica la complementación con sus recursos de la llamada participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico de que trata el artículo 1 de la ley 1 numeral 41176 de 2007 que modifica el artículo 3 de la ley 715 de 2001 y el correspondiente decreto de monitoreo 028 de 2008; todo ello concordante con la ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios.

Diagnóstico de agua potable y saneamiento básico

A finales del 2007 el Departamento de Córdoba inicia el proceso de implementación del Plan Departamental de Agua (PDA en este documento), con la autorización de la Asamblea Departamental con el comprometimiento de vigencias futuras, para su financiación y contratación del diagnóstico técnico, financiero, institucional, del sector de agua potable y saneamiento en el Departamento de Córdoba, y la contratación de la Gerencia Asesora Acuavalle S.A E.S.P, Plan acogido hoy dentro del programa Agua para la Prosperidad, del Gobierno Nacional.

En el departamento de Córdoba el PDA, ha seguido los lineamientos y las acciones estratégicas dadas por el gobierno nacional, según la ley 1151 de 2007 y la ley 1450 de 2011, incluyéndolo en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, cumpliendo con los decretos reglamentarios 3200 de 2008, 4548 de 2009, al igual que con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás legislación vigente.

El PDA, hoy Agua para la Prosperidad, es un programa que ha venido impulsando el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en coordinación con los Departamentos, con el fin de consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

En todas las acciones desarrolladas por el PDA, en el cuatrienio anterior fue muy importante la participación de todos sus actores, como ejemplo de articulación entre los diferentes niveles del estado como son la Nación, la Gobernación, los Municipios y la Corporación Autónoma

Uno de los grandes retos de la administración municipal debe estar ligada a la búsqueda de espacio para mejorar la actual infraestructura de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado, según la Tabla de municipios vinculados al Plan



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Departamental de agua, el municipio de Chimá debe adelantar acciones tendientes a afrontar este nuevo reto:

Tabla 31. Municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas, acuerdos municipales y compromisos. Fuente: Programa de agua para la prosperidad.

No.	MUNICIPIO	ACUERDO	VIGENCIA		SGP			REGALIAS	OBSERVACIONES
					TOTAL	INV	SUBS	INV	
1	Ayapel	09 Noviembre de 2007	2008	2022	80%	62%	18%	20%	Vinculado FIA
2	Buenavista	05 Octubre de 2007	2008	2022	60%	41%	19%	0%	Vinculado FIA
3	Canalete	05 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
4	Cereté	012 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
5	Chima	08 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
6	Chinu	013 de junio 2008	2008	2022	50%	50%	0%	0%	Vinculado FIA
7	Ciénaga de Oro	019 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
8	Cotorra	012 Agosto de 2007	2008	2022	15%	4%	11%	15%	Vinculado FIA
9	La Apartada	010 Octubre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
10	Lorica	026 Junio de 2009							Vinculado Plan
11	Los Cordobas	006 Agosto de 2007	2008	2022	70%	44%	26%	0%	Vinculado FIA
12	Momil	001 Febrero de 2007							Vinculado Plan
13	Montelibano	020 Octubre 2007	2008	2022	60%	60%		5%	Vinculado FIA
14	Montería	004 Abril de 2009	2008	2022	\$500,000,000				Vinculado FIA
15	Moñitos	11 Noviembre de 2007	2008	2022	15%	3%	12%	15%	Vinculado FIA
16	P. Escondido	08 Junio de 2007	2008	2022	60%	35%	25%	60%	Vinculado FIA
17	P. Libertador	002 Febrero de 2008	2008	2022	70%	46%	24%	0%	Vinculado FIA
18	P. Nuevo	054 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
19	P. Rica	012 Diciembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
20	Purísima	017 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
21	San Antero	003 Febrero de 2007							Vinculado Plan
22	Sahagun	013 Mayo de 2008							Vinculado Plan
23	San Andres de Sotavie	010 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
24	San Bernardo del Viento	003 Noviembre de 2007	2008	2022	40%	17%	23%	20%	Vinculado FIA
25	San Pelayo	006 de octubre de 2007			60%	28%	32%		Vinculado FIA
		012 de diciembre de 2009	2008	2022	20%	20%		15%	Vinculado FIA
26	San Carlos								Vinculado Plan
27	Tierralta	006 Septiembre de 2007	2008	2022	70%	39%	31%	35%	Vinculado FIA
28	Tuchin	023 Mayo de 2009	2009	2023	60%	60%		0%	Vinculado FIA
29	San Jose de Ure								No Vinculado Plan
30	Valencia	017 Diciembre de 2007	2008	2022	70%	43%	27%	15%	Vinculado FIA



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

El municipio de Chima años atrás vivía una situación crítica en cuanto a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Con la entrega de estos servicios al operador especializado desde el año 2008, hemos mejorado de cierta forma, sobre todo en la prestación del servicio de Aseo y disposición de residuo sólido, además el servicio de acueducto en cuanto a continuidad paso de bombes de dos a tres veces al mes a bombes de tres veces por semana. Según las coberturas relacionadas en la Gobernación de Córdoba la calidad del agua que consume la población de Chimá no es apta.

Tabla 32. Coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento.

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	CALIDAD	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		COBERTURA DE RECOLECCIÓN
						SI	NO	
1	Ayapel	30	4	Apta	46		X	100
2	Buena Vista	81,15	7	No Apta*	64	X		90
3	Canalete	97,55	3	No Apta	74	X		100
4	Cereté	80	24	Apta	61		X	90
5	Chimá	75	8	No Apta	70	X		75
6	Chinú	96,97	4	No Apta	92	X		73
7	Ciénaga de Oro	86	6	Apta	70		X	90

Con la existencia del plan departamental de agua, se han realizado inversiones en la mayoría de los municipios del departamento con el objetivo de optimizar los servicios de acueducto y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales para mejorar los niveles de cobertura y calidad de estos. El municipio de Chima ha sido beneficiado con obras para optimizar el servicio de acueducto.

Sin embargo a pesar de contar con estas inversiones y con un operador especializado en la prestación de los servicios, no alcanzamos la optimización de estos, sobre todo en calidad y continuidad lo cual es indispensable para la buena prestación de cualquier servicio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

Si comparamos la situación del municipio de Chimá con el resto de los municipios del departamento, encontramos que la mayoría no prestan ningún tipo de servicio en las zonas rurales y que los servicios prestados en el área urbana no satisfacen las necesidades de sus habitantes.

Haciendo un comparativo entre la Nación, el Departamento y el Municipio de Chimá, nos damos cuenta que existe un rezago del municipio con relación al departamento en el servicio de Acueducto de 3.06%; en Alcantarillado de 5.79% a favor del municipio y Aseo de 41.48%. Con respecto a la Nación Municipio existe un rezago en Acueducto de 8.68%, en Alcantarillado de 25.49% y en Aseo de 34.56%.

Tabla 33. Comparativo cobertura servicios públicos. Fuente: Gobernación de Córdoba- sec. de infraestructura- PDA – Aguas del Sinú 2011

SERVICIO	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CHIMA
ACUEDUCTO	88.4%	82.78%	79.72%
ALCANTARILLADO	74.1%	42.82%	48.61%
ASEO	77%	83.92%	42.44%

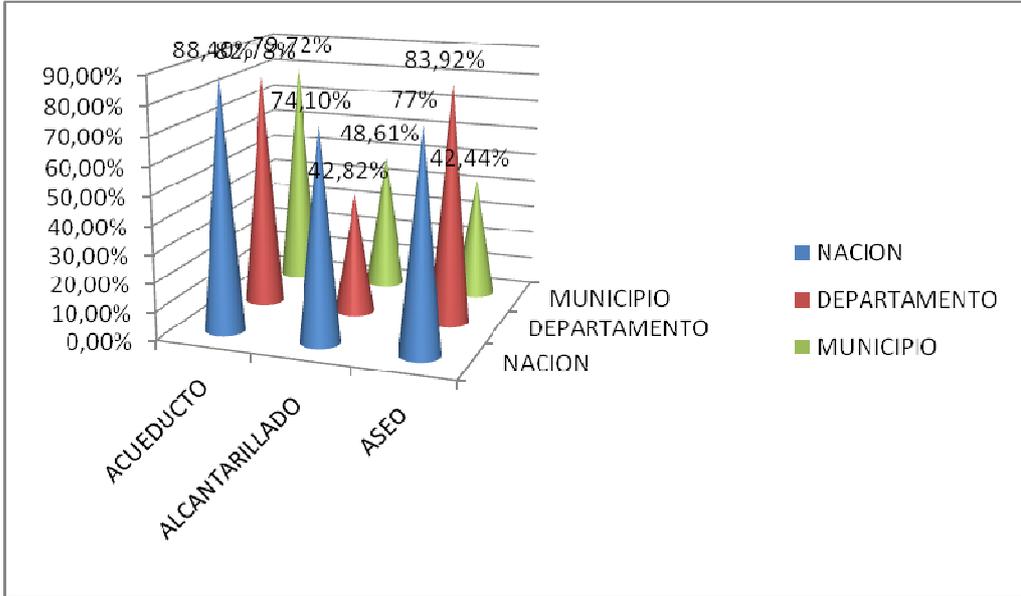


Figura 28. Comparativo coberturas servicios públicos Nación–Departamento–Municipio. Fuente: Gobernación de Córdoba – sec. de infraestructura – PDA- Aguas del Sinú 2011



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Para mejorar este problema se debe tener presente que “El Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación (CONPES) No 3463 de 2007 “PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, establece que el sistema institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación, el control y la sostenibilidad, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente y con calidad de los servicios” (CONPES 2007).

Así mismo, el objetivo de la política sectorial del municipio de Chimá se centra en el fortalecimiento y consolidación de la capacidad empresarial del sector a través de empresas de servicios públicos especializadas o comunitarias eficientes, para los cuales el Gobierno Nacional, los Departamentos y el sector empresarial, implementarán esquemas de asistencia técnica que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología, para que sean auto sostenibles (Secretaría P.D.E 2012).

En cuanto al tema de agua potable y saneamiento básico, solo la cabecera municipal cuenta con el servicio de agua prestado por un operador, Aguas del Sinú, el cual viene prestando el servicio desde el año 2008. La Zona rural de este municipio, es decir, sus 7 corregimientos no cuentan con servicio de agua potable, solo en 6 (Arache, Corozalito, Sitio Viejo, Punta Verde; Carolina y Pimental) de sus 7 corregimientos existen micro acueductos abastecidos por aguas subterráneas, cabe destacar que no están en funcionamiento, en donde la mayoría de ellos el agua no es apta para el consumo humano, ya que es demasiado salobre o contiene mucho Hierro, lo que la convierte en aguas de difícil tratamiento (Secretaría P.D.E 2012).

En el caso particular de los corregimientos de Carolina, Punta Verde y Pimental son abastecidos por un solo micro acueducto que está conectado a un tanque elevado localizado en el corregimiento de Punta Verde, que es insuficiente, más aún si tenemos en cuenta las distancias que debe abarcar este micro acueducto (16 km), a pesar que existe una estación de rebombeo a la altura del caserío de La Campanera (Secretaría P.D.E 2012).

El corregimiento de Campo Bello no tiene sistema de micro acueducto y la población debe abastecerse de aguas de represas (Secretaría P.D.E 2012).

Se hace necesaria una planificación para mejorar la calidad del servicio, poner a funcionar los micros acueductos que no la hagan y ampliar la cobertura (Secretaría P.D.E 2012).

Una alternativa es la conexión con sistemas de acueductos con mejor calidad de agua, como en el caso del micro acueducto de la zona sur donde se podría realizar convenios de conexión con municipios como San Pelayo y Cotorra donde la calidad del agua de estos es mejor que la nuestra (Secretaría P.D.E 2012).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Para el caso de los corregimientos aledaños al municipio de Chima como lo son Arache, Corozalito y Sitio Viejo se podrían lograr convenios para la conexión, e implementación para el funcionamiento del servicio, con la infraestructura de la cabecera municipal previos estudios y adecuaciones (Secretaría P.D.E 2012).

Diagnóstico saneamiento básico

Por el lado de saneamiento básico, solo el casco urbano cuenta con el servicio de alcantarillado (de las cuales el 70% están conectadas el resto aún conserva el sistema de letrinas) y recolección de basuras (Secretaría P.D.E 2012).

En la zona rural el sistema alternativo de alcantarillado (letrinas) es el más común, aunque alguna parte de la población no cuenta con este sistema. En los dos últimos periodo de gobierno se han construido aproximadas unas 1000 letrinas, beneficiando cerca de 1000 familias en todo el municipio, es insuficiente la cobertura solo llega a un 25% en los últimos 8 años (Secretaría P.D.E 2012).

Se requiere una mayor inversión en la parte de agua potable y saneamiento básico en este municipio, para mejorar las condiciones mínimas de vida de los pobladores, por tal razón ponemos a su consideración las necesidades en lo concerniente a vías, agua potable y saneamiento básico del municipio de Chimá y sean incluidas obras dentro del plan de desarrollo del departamento que beneficien a nuestro Municipio (Secretaría P.D.E 2012).

PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Aumentar la cobertura del servicio de agua a 90% y alcantarillado a 83%, en el casco urbano, en el cuatrienio.
- Ejecutar estrategias para la construcción y/o reconstrucción, ampliación y rehabilitación, en 7 corregimientos, del sistema de Acueducto y Alcantarillado, en el cuatrienio.
- Cofinanciar la construcción del relleno sanitario regional, en el cuatrienio.
- Gestionar los recursos para ampliar el sistema alternativo de letrinas a 400 familias en los corregimientos y veredas, en cuatrienio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

TABLA 34. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Agua potable y saneamiento básico	Agua potable y saneamiento básico con calidad	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el casco urbano en un 10%	Aumentar la cobertura del servicio de agua a 90% y alcantarillado a 83%, en el casco urbano, en el cuatrienio	80%, de cobertura de aguas y 73% en alcantarillado	Número de viviendas con el servicio de agua y alcantarillado en el casco urbano
Agua potable y saneamiento básico		Aumentar el promedio de la calidad del agua, en el casco urbano	Aumentar el promedio a 70,0% de la calidad del agua	67,1%, en el 2010	% de la calidad del agua
Agua potable y saneamiento básico		Aumentar el promedio de días a la semana y horas del servicio de agua, en el casco urbano	Aumentar el promedio 4 días a la semana y horas del servicio de agua, en el casco urbano, en el cuatrienio	2 días, por semana	Número de días y horas con servicio en el casco urbano
Agua potable y saneamiento básico		Gestionar con la empresa prestadora del servicio la restitución de redes y de infraestructura requerida para prestar un buen servicio de agua potable	Gestionar los recursos para lo cofinanciar, con la empresa prestadora del servicio la restitución de redes y de infraestructura requerida para prestar un buen servicio de agua potable	ND	kilometro de redes restituidas e infraestructura adecuada
Agua potable y saneamiento básico		Formular acciones de mitigación de la contaminación por vertimiento de aguas residuales	Realizar los diseños, estudios técnicos y ambientales a 1 planta de tratamiento de aguas residuales sector urbanas	1	Número de estudios realizados



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Agua potable y saneamiento básico		Consolidar un sistema de Acueducto y Alcantarillado en los corregimientos del Municipio	Ejecutar estrategias para la construcción y/o reconstrucción, ampliación y rehabilitación, en 7 corregimientos, del sistema de Acueducto y Alcantarillado, en el cuatrienio	1	Número de construcción y/o reconstrucción, ampliación y rehabilitación del sistema de Acueducto y Alcantarillado en los corregimientos
Agua potable y saneamiento básico	Manejos adecuados de los residuos sólidos	Ejecutar obras de infraestructura requeridas para la disposición final de los residuos sólidos	Cofinanciar la construcción del relleno sanitario regional, en el cuatrienio	ND	Relleno sanitario funcionando
Agua potable y saneamiento básico		Implementar actividades de seguimiento a sitios de disposición final	Restringir los sitios de disposición final de residuos sólidos no adecuados según la ley	1	Número de restricciones
Agua potable y saneamiento básico		Mantener la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el 100% de las viviendas de la cabecera municipal	Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos a 3.024 pobladores urbanos, en el cuatrienio	3.024 pobladores	Número de pobladores a los cuales se les recolectó residuos sólidos
Agua potable y saneamiento básico		Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario de la situación actual y de los residuos sólidos en los corregimientos	Realizar un estudio de la problemática a nivel sanitario y de residuos sólidos en 7 corregimientos, en el cuatrienio	0	Estudio realizado sobre la problemática



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Agua potable y saneamiento básico		Gestionar los recursos para ampliar en un 10%, el sistema alternativo de letrinas en los corregimientos y veredas	Gestionar los recursos para ampliar el sistema alternativo de letrinas a 400 familias en los corregimientos y veredas, en cuatrienio	1000 letrinas, en el 2011	Número de familias beneficiadas

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VISIÓN: Al finalizar el 2015 el municipio de Chimá consolidará una política pública que asegure a los habitantes del Municipio zona urbana y rural en un alto porcentaje de cobertura los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (alcantarillado y disposición final de basuras).

MISION: El municipio de Chimá está comprometido en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo, coordinando y cofinanciando los esquemas regionales de los servicios en el marco de sus competencias, conforme a los lineamientos programáticos, financieros de los PDA previstos en el PND y las normas legales que lo soportan.

POLÍTICAS: Mejorar la prestación de servicios de los servicios públicos domiciliarios acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, en y los definidos en la ley.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: El entendido de la visión, misión, políticas en el marco jurídico definido para el sector, se perseguirán los siguientes objetivos estratégicos:

a) Destinación y giro de los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico, con el propósito de financiar actividades elegibles conforme a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1176 de 2007

MARCO JURIDICO: el artículo 91 de la Ley 1151 de 2007, se ajustará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos, y la implementación



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

efectiva de esquemas de regionalización; ordenamiento que a nivel del municipio implica la complementación con sus recursos de la llamada participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico de que trata el artículo 1 de la ley 1 numeral 41176 de 2007 que modifica el artículo 3 de la ley 715 de 2001 y el correspondiente decreto de monitoreo 028 de 2008; todo ello concordante con la ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios.

Diagnóstico de servicios públicos domiciliarios

Gas natural

En la actualidad, la mayoría de los municipios del Departamento cuentan con redes del servicio de gas natural. Con respecto a la cobertura de conexión del servicio, el Operador SURTIGAS S.A E.S.P cuenta con la información referente a los municipios del Departamento y número de usuarios que actualmente cuentan con el servicio de gas natural domiciliario y el listado de las próximas poblaciones a gozar de este importante servicio:

Tabla 35. Número de usuarios con servicio de gas natural por municipios.

Municipio	No. Usuarios
Montería	67.494
Cereté	11.711
Ciénaga de Oro	4.405
Montelíbano	9.549
Planeta Rica	8.428
Pueblo Nuevo	1.779
Lorica	7.588
Momil	1.432
Purísima	1.107
San Antero	2.088
San Pelayo	1.528
San Carlos	674
Ayapel	3.067
Buenavista-Córdoba	1.006
Cotorra	1.343
Tierralta	2.525
Valencia	1.263
La apartada	1.298
San Bernardo del Viento	1.122
Sahagún	10.472
Chinú	4.725
Chimá	531
San Andrés de Sotavento	1.539
Tuchín	730

Fuente: Surtigás 2012.

El municipio de Chimá no aparece en este listado, y no aparece en los municipios que tienen proyectados conectar este servicio, por tanto debe implementarse una política de gestión hacia este sector.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- Cofinanciar la adecuación y/o reconstrucción del 70% de la infraestructura eléctrica pública (el cambio de redes, transformadores, entre otras), con el fin de mejorar la calidad del servicio en el Municipio, en el cuatrienio.
- Garantizar el acceso al servicio de gas a los pobladores de 100 viviendas de la cabecera municipal, durante el cuatrienio.
- Cofinanciar alternativas empresariales para la implementación de la infraestructura requerida para la prestación del servicio de gas a través de tubería en 7 corregimientos, en el cuatrienio.

TABLA 36. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Energía con calidad	Chimá reiluminada	Gestionar la adecuación y/o reconstrucción del 70% de la infraestructura eléctrica pública (el cambio de redes, transformadores, entre otras), con el fin de mejorar la calidad del servicio en el Municipio	Cofinanciar la adecuación y/o reconstrucción del 70% de la infraestructura eléctrica pública (el cambio de redes, transformadores, entre otras), con el fin de mejorar la calidad del servicio en el Municipio, en el cuatrienio	ND	Número de convenios firmados y de población beneficiada
		Aumentar la cobertura en un 3% del servicio de energía eléctrica en el sector rural	Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a los pobladores de 150 viviendas del sector rural, durante el cuatrienio	90% en cobertura, en el 2011	Número de pobladores de 150 viviendas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Gas para todos	Hacia la expansión masiva del gas	Aumentar la cobertura en un 5% del servicio de gas en la cabecera municipal	Garantizar el acceso al servicio de gas a los pobladores de 100 viviendas de la cabecera municipal, durante el cuatrienio	85% en cobertura, en el 2011	Número de pobladores de 100 viviendas
		Fomentar la inversión privada para la prestación del servicio de gas, a través de tuberías en los corregimientos del municipio	Cofinanciar alternativas empresariales para la implementación de la infraestructura requerida para la prestación del servicio de gas a través de tubería en 7 corregimientos, en el cuatrienio	0 corregimientos con el servicio, en el 2011	% de cobertura del servicio de gas domiciliario
Telecomunicaciones	Más cerca de las Telecomunicaciones	Aumentar la cobertura en un 20% del servicio de telecomunicaciones en el municipio de Chimá	Gestionar la implementación de la infraestructura adecuada; (antenas,etc) 2 antenas receptoras en el Municipio	50,0% de cobertura existente 2 antenas receptoras	% de cobertura del servicio de telecomunicaciones

SECTOR VIVIENDA

VISIÓN: Chimá es un ente territorial reconocido por el liderazgo en la gestión de programas de vivienda que satisfacen las necesidades de la población menos favorecida del sector urbano y rural.

MISIÓN: La administración municipal está comprometida con la ejecución de políticas, acciones y proyectos de vivienda como una de las acciones básica para mejorar el desarrollo socio-económico de los habitantes del sector urbano y rural garantizando el bienestar de sus habitantes, es el número de vivienda por unidad familiar



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

POLÍTICA: Lograr, durante el cuatrienio, el impulso de acciones esenciales para mejorar las condiciones habitacionales y de servicios básicos de las comunidades urbanas y rurales del municipio

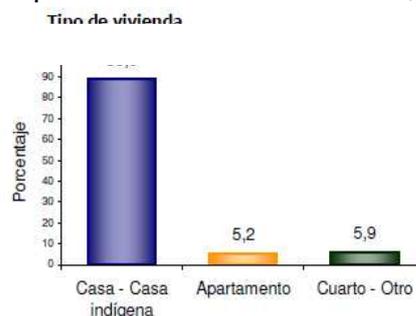
OBJETIVO ESTRATEGICO: El municipio implementará una gestión de recursos con la nación, el Departamento para la construcción de viviendas (sujeto a estudio) de interés social, en el municipio (Consolidación de un programa de Vivienda Urbana y rural).

MARCO NORMATIVO: Ley 546 de 1999. Vivienda de Interés Social, El Artículo 5 de la Ley 9ª de 1989 y demás normas complementarias, siempre que los beneficiarios reúnan los requisitos para ser considerados beneficiarios de subsidios de vivienda de interés social. De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 91 de la Ley 388 de 1997, los recursos que destine el Gobierno Nacional para la asignación de los subsidios de vivienda de Interés social que se canalizan por conducto del Fondo Nacional de Vivienda se dirigirán prioritariamente a atender las postulaciones de la población más pobre, dentro de la cual se encuentran las personas no vinculadas al sistema formal de trabajo. Las personas afiliadas al sistema formal de trabajo serán atendidas en forma prioritaria por las Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990 y los artículos 63 y 67 de la Ley 633 de 2000 y Ley 789 de 2002.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA

Las viviendas en el departamento de Córdoba, de acuerdo con la información del DANE, 2010, el 89.9% es tipo casa-casa, el 5.2% apartamentos y el 5.9% cuarto-otro indígena.

Figura 29. Tipo de vivienda en Córdoba, según DANE 2010



Fuente: DANE 2010

El 88,9% de las viviendas de CORDOBA son casas.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Hogares en déficit de vivienda

El Departamento de Córdoba presenta 68.834 hogares sin déficit, mientras que 246.410 tienen déficit de vivienda, de estos 61.740 tienen déficit cuantitativo y 184.670 déficit cualitativo.

Figura 30. Número de viviendas, hogares y personas por área en el departamento de Córdoba.

Viviendas, Hogares y Personas				
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	159.371	164.320	743.886	823.524
Resto	156.557	150.924	719.023	759.194
Total	315.928	315.244	1.462.909	1.582.718

Fuente: DANE 2010

De acuerdo con la información del Sistema de Información del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), asignó al departamento de Córdoba entre los años 2003 al 2010, un total de 9.816 subsidios, de la siguiente manera: Año 2003, (764); 2004, (1.182); (2005), (1.051); 2006, (1.983); 2007, (1.765) 2008, (1.668); 2009, (311) y 2010, (1.092). De acuerdo a las cifras anteriores es alto el déficit de vivienda que se vive en Córdoba y el municipio de Chimá no escapa a ello.

Las necesidades básicas insatisfechas en vivienda es grande, en el municipio de Chimá este indicador es de 40,0%, un poco más bajo que el de Córdoba con 41,6%; pero en todo caso se está muy por encima que el índice nacional que sólo es de 10,4%; en materia de vivienda de interés social Chimá requiere de mucha inversión del orden nacional y departamental.

De acuerdo a las zonas afectadas por las inundaciones en Córdoba, en total se afectaron un total de 9.686 viviendas en 17 de los 30 municipios del Departamento, el municipio que más número registró fue Lórica con 2.090, la de mayor reporte por destrucción fue el municipio de Cotorra con 150; en total se contabilizaron 17 alberges y se reportaron 247 alberges. El municipio fueron perjudicadas un total de 1050 familias, lo cual se expone en el siguiente cuadro:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Tabla 37. Número de viviendas afectadas por la temporada invernal por municipios.

	MUNICIPIO	AVERIADAS	DESTRUIDAS	ARRIENDOS	ALBERGUES
1	PURISIMA	320	0	0	1
2	PUERTO ESCONDIDO	48		19	1
3	MONTELIBANO	509	14	3	1
4	PUEBLO NUEVO	295	15	0	0
5	AYAPEL	465	2	30	2
6	LORICA	2090	0	0	2
7	SAN BERNARDO DEL VIENT	662	7	50	0
8	LA APARTADA	475	29	80	0
9	BUENAVISTA	179	69	0	0
10	CERETE	391	0	0	0
11	CIENAGA DE ORO	1352	835	0	4
12	LOS CORDOBAS	93	0	22	3
13	CANALETE	221	0	8	1
14	COTORRA	1050	150	50	0
15	TIERRALTA	376	15	12	1
16	CHIMA	1050	0	0	0
17	SAN ANDRES DE SOTAVENT	110	0	0	1
	TOTALES	9686	1136	274	17

Un cálculo aproximado de \$140.686.000.000, a razón de 10.822 viviendas afectadas

Según el Esquema de ordenamiento Territorial del Municipio 2002 2012, “El estudio de estratificación realizado en la zona urbana arrojó que el 43% de las viviendas tienen pisos en tierra y techos de palma, el 40% en cemento y el 10% de las casas permanecían desocupadas” igualmente se resalta que **“En general en el municipio no se manifiestan déficit cuantitativo de vivienda, pero si cualitativo**, ya que se requiere mejorar el 65% de las viviendas en cuanto a los pisos, paredes, techos y servicios sanitarios. En la zona urbana se requiere mejorar el 43% de las viviendas”.

Pero al analizar los desastres ocurridos en las dos últimas oledas invernales la realidad es otra, además el trabajo de campo denota un déficit de vivienda urbana. Así tenemos que en el corto plazo se requiere para el municipio un programa de mejoramiento de 1.828 viviendas que corresponden a 1.544 en el sector rural y 284 en el área urbana. En el mediano plazo y de acuerdo a las proyecciones de población y atendiendo la tasa de crecimiento presentada se requiere la construcción de 312 viviendas en el sector rural y 90 en el área urbana.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PROYECTOS DEL SECTOR VIVIENDA

- Gestionar 350 subsidios para vivienda de interés social nuevas, en la cabecera municipal, durante el cuatrienio.
- Gestionar 1150 subsidios para vivienda de interés social nuevas, en la zona rural, durante el cuatrienio.
- Adquirir 1 predio para la construcción de viviendas de interés social, en la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.
- Adquirir 4 predios para la construcción de viviendas de interés social, en la zona rural, durante el periodo de gobierno.
- Gestionar recursos para la ampliación de los servicios públicos domiciliarios, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno.
- Ajuste y actualización del catastro municipal, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno.
- Gestionar la titulación de los predios de uso residencial localizados en la zona urbana (100 predios) y rural (3000), ante las entidades competentes, en los 4 años de gobierno.
- Gestionar la reubicación de viviendas urbanas y rurales que están en algún tipo de riesgo.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

TABLA 38. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR VIVIENDA

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: VIVIENDA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Viviendas dignas para los chimaleros	Viviendas y predios adecuados	Gestionar el subsidios de vivienda de interés social, con el fin de alcanzar un porcentaje de 75%, en la cabecera municipal	Gestionar 350 subsidios para vivienda de interés social nuevas, en la cabecera municipal, durante el cuatrienio	100 vivienda de interés social nuevas	Número de subsidios gestionados, en la cabecera municipal
Viviendas dignas para los chimaleros		Gestionar el subsidios de vivienda de interés social, con el fin de alcanzar un porcentaje de 40%, en la zona rural	Gestionar 1150 subsidios para vivienda de interés social nuevas, en la zona rural, durante el cuatrienio	300 vivienda de interés social nuevas	Número de subsidios gestionados
Viviendas dignas para los chimaleros		Adquisición de predio para la construcción de viviendas de interés social, en la cabecera municipal	Adquirir 1 predio para la construcción de viviendas de interés social, en la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno	ND	Número de predio adquirido para la construcción de viviendas de interés social
Viviendas dignas para los chimaleros		Adquisición de predios para la construcción de viviendas de interés social, en la zona rural	Adquirir 4 predios para la construcción de viviendas de interés social, en la zona rural, durante el periodo de gobierno	ND	Número de predios adquiridos para la construcción de viviendas de interés social
Viviendas dignas para los chimaleros	Embelllecimiento de barrios	Adecuar las condiciones paisajísticas del 30% de los barrios en el casco urbano y la zona rural	Realizar 8 actividades de arborización para el embellecimiento de fachadas en los barrios del casco urbano y zona rural	ND	Número de jornadas de embellecimientos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: VIVIENDA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Viviendas dignas para los chimaleros	Normas urbanísticas	Actualizar para ampliar el área de expansión urbana y rural, en la zona urbana como en los corregimientos y veredas	Incentivar el desarrollo urbanístico independiente, en áreas establecidas en el E.O.T, en zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno	ND	Número de incentivos realizados
Viviendas dignas para los chimaleros			Realizar 5 actividades de arborización para el embellecimiento en los futuros barrios a crear	ND	Número de jornadas de embellecimientos, en los futuros barrios
Viviendas dignas para los chimaleros			Gestionar recursos para la ampliación de los servicios públicos domiciliarios, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno	SR	Número y cobertura de servicios públicos domiciliarios, en los nuevos barrios
Viviendas dignas para los chimaleros			Localizar sobre la cartografía las áreas en las cuales las viviendas esta bajo algún tipo de amenaza o riesgo, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno	SR	Número de áreas identificadas y cartografiadas en las cuales las viviendas esta bajo algún tipo de amenaza o riesgo
Viviendas dignas para los chimaleros		Realizar un diagnóstico sobre las construcciones realizadas sin permiso y/o licencia	Definir el número de construcciones realizadas sin permiso y/o licencia	SR	Número de construcciones realizadas sin permiso y/o licencia



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: VIVIENDA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Viviendas dignas para los chimaleros		Generar el ajuste y actualización del catastro municipal	Ajuste y actualización del catastro municipal, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno	SR	Número de justos y actualización del catastro municipal
Viviendas dignas para los chimaleros			Realizar 15 campañas de sensibilización a la población para que paguen sus impuesto, en la zona urbana y rural, durante el periodo de gobierno	SR	Número de campañas de sensibilización
Viviendas dignas para los chimaleros	Viviendas dignas y propias	Reconocer el derecho a la propiedad a quien lo tiene	Gestionar la titulación de los predios de uso residencial localizados en la zona urbana (100 predios) y rural (3000), ante las entidades competentes, en los 4 años de gobierno	2359 viviendas cabecera municipal 7273 viviendas de los corregimientos, Sisben 2011	Número de títulos de predios de uso residencial
Viviendas dignas para los chimaleros		Disminuir los pobladores de las viviendas que están en zonas de alto riesgo	Localizar las viviendas, urbanas y rurales, en alto riesgo		Número de viviendas localizadas, en alto riesgo
Viviendas dignas para los chimaleros		Reducir la superficie de alto riesgo en viviendas	Gestionar la reubicación de viviendas urbanas y rurales que están en algún tipo de riesgo	SR	Número de viviendas urbanas y rurales reubicadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL, EQUIPAMIENTO Y DE TRANSPORTE

VISIÓN: El municipio de Chimá contará para el 2015 con una red vial que facilita la conexión entre sus pobladores, facilita la comercialización de los productos agropecuarios con los sectores estratégicos e interés para el desarrollo socio económico de la región.

MISIÓN: La administración municipal ejecutará los proyectos viales contemplados con recursos del presupuesto municipal, y gestionará ante la gobernación para que la apertura, construcción y mantenimiento de vías sea un programa continuo.

POLÍTICA: Está orientada a la rehabilitación y recuperación de las vías más importantes del sistema vial, a la gestión para el diseño y construcción de nuevas vías, tanto en la zona urbana como en la rural y al estudio de alternativas para la terminal de transporte de acuerdo al EOT y el Plan Vial Municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO: El cumplimiento de las acciones se gestionará y velará para que todas las vías del área urbana y rural se mantengan en buen estado, y conjuntamente con los agricultores y ganaderos establecerá una colaboración permanente para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura vial rural.

MARCO NORMATIVO: La LEY 1228 DE 2008, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. por la cual se modificó. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley 105 de 1993, el Gobierno Nacional, a través de las entidades adscritas al Ministerio de Transporte que tengan la función de administrar la red vial nacional, los departamentos, los distritos especiales y los municipios, cuando se requiera la ampliación, cambio de categoría y construcción de vías nuevas, procederán a adelantar los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de las fajas establecidas en el artículo 2o de la presente ley La Ley 9 de 1989, determinó entre los fines del ordenamiento del territorio posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIAS

La red vial rural del municipio de Chimá tiene 145.63 kilómetros (Km) de carril de vías. Las vías que conectan la cabecera municipal con los corregimientos aledaños (Sitio Viejo, Arache, Corozalito y Campo Bello) suman un total de 102,24 Km que equivalen a un 70,21%. Las vías localizadas en la zona sur (Corregimientos de Pimental, Carolina y Punta verde) suman unos 43,39 Km, equivalente a un 29.79%, están separados de la cabecera municipal por el Complejo Cenagozo del Bajo Sinú. Más



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

adelante se detallan las distancias entre cada uno de los caserios, corregimientos y la cabecera municipal.

VIAS CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS ALEDAÑOS

Estas vías suman un total de 102.24 km equivalente a un 70,21%, de este total se encuentra en afirmado un 95%, el resto en tierra. Estas vías en su mayoría están en un estado regular, se hace necesaria la intervención para enfrentar la época lluviosa, porque la temporada de lluvias pasada provocó el deterioro de las mismas, debido a esta situación es necesaria su rehabilitación.

Tabla 39. Vías de la cabecera y corregimientos aledaños

Cabecera y/o Corregimiento	Nombre de la Vía	Longitud (Km)
Chimá	Chimá – Tuchín	8,00
Corozalito	Chimá -Corozalito limites con Ciénaga de Oro	20,00
Sitio Viejo	Apartada Santo Domingo	0,80
Campo Bello	Tambor – Santero	5,20
Corozalito	Corozalito- Guayacán	2,24
Arache	Arache – Guayacán	3,65
Arache	Arache - Corozalito Camino Viejo	3,50
Campo bello	Campo Bello intersección vía Chimá-Tambor	1,00
Campo Bello	Chimá-Tambor limites con San Andrés	6,20
Sitio Viejo	Sitio Viejo – Santo Domingo – Buenos Aires	7,00
Sitio Viejo	Sitio Viejo – Las Casitas – Chimá	11,6
Chimá	Carretera Negra – Vía Barbacoas	6,00
Chimá	Apartada Chimá Limites con Tuchín- Sabana Costa	6,75
Chimá	Chimá-Camino a La Montaña	7,50
Chimá	Chimá – Camino a La Laguna	7,80
Chimá	Chimá – Malembá	5,00

VIAS DE LA ZONA SUR CAROLINA, PUNTA VERDE Y PIMENTAL

Las vías pertenecientes a estos tres corregimientos suman una longitud de 43.39 km, equivalente al 29,79% de las vías del municipio, la mayor parte están en afirmado (aproximadamente el 80%), las restantes (20%) están en tierra, el estado de estas vías no es el ideal, en su mayor parte se encuentran en mal estado, excepción de la vía que conduce Estancia km 0 – Punta Verde – Carolina; Carolina – Pimental y Pimental Sabanal, las cuales está siendo intervenida por Colombia Humanitaria, si se suman la longitud de las tres vías dará como resultado 22.9 km, sólo serán intervenidos 9 km aproximadamente, quedando por adecuar 13.9 km; estas vías necesitan una intervención urgente pues a través de ellas es que los cultivadores



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

sacan sus cosechas y en la época de lluvias se vuelve casi imposible el tránsito de vehículos.

El siguiente cuadro muestra la distribución en Kilómetros (Km) de las vías rurales por corregimientos y caseríos:

Tabla 40. Vías de la Zona sur - corregimientos y caseríos.

Corregimiento	Nombre de la Vía	Longitud (km)
Punta Verde	Estancia (Sn Pelayo)Km0 Punta verde-Carolina-Centro de Salud	5,30
Punta Verde	Punta Verde-Bella vista	2,94
Punta Verde	Apartada Punta verde-Sto Domingo	0,80
Punta Verde	Apartada Pta verde-Plaza Principal	0,60
Punta Verde	Punta Verde-apartada frontera barrio el desierto	0,30
Carolina	Guamas Km 0-Carolina-Pimental sector Burro Muerto -Terraplen	10,60
Carolina	Carolina-Sector Calabazo	0,25
Carolina	Carolina-Zuzua	0,40
Carolina	Carolina _ sector Los Moncholos	1,00
Carolina	Carolina - Vía a Casa Grande	0,60
Carolina	Carolina _Sec Bigote (entrada 1)	0,40
Carolina	Carolina- Sect Bigote (entrada 2)	0,40
Carolina	Carolina Fca Fidel Ruiz - Sect Bigote entrada principal	1,50
Carolina	Carolina - 20 De Julio	1,20
Carolina	Carolina - Molón	1,40
Carolina	Carolina - Campanera-Camellón	1,60
Pimental	Intersección Vía Carolina-Pimental Bella Isla (sector 1)	2,40
Pimental	Intersección Vía Carolina-Pimental Bella Isla-(sector 2)	1,00
Pimental	Intersección Vía Carolina-Pimental_ Puente Orilla del Rio	2,00
Pimental	Pimental Orilla del rio Limites Chamarra-Sabanal	5,00
Pimental	Apartada Sabanal Orilla del Rio - Entrada al Pozo de los Totumos	0,20



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Corregimiento	Nombre de la Vía	Longitud (km)
Pimental	Apartada Colegio Sabanal - Camino los Campanos	1,00
Pimental	Pimental Camino los Campanos - Orilla del Rio	2,50

El 94.5% de las vías de la malla vial rural de Chimá en el departamento de Córdoba se encuentran en afirmado o tierra. Si incluimos éstos kilómetros carril de vías en el porcentaje que se está en mal estado, obtenemos el siguiente diagnóstico de la malla vial rural de Chima:

Tabla 41. Kilómetros de vías pavimentadas, en afirmado y tierra

Cabecera y/o Corregimiento	Buen Estado		Regular Estado		Mal Estado			Total(km)
	PAV	AFIR	PAV	AFIR	PAV	AFIR	TIERRA	
Carolina		4		1			8,75	13,75
Punta Verde		4,5		0,5			4,94	9,94
Pimental				9,7		5	5	19,70
Corozalito				12,24				12,24
Arache				12,15				12,15
Sitio Viejo				10		12,4		24,4
Campo Bello				5		7,4		12,4
Chimá	0,7			20	7,3	13,05		41,05
Total	0,7	8,5		70,59	7,3	37,85	9,94	145,63

En general la malla vial del municipio cuenta con 0,7 kilómetros de vías pavimentadas en buen estado que corresponden al 0,48% del total de vías del municipio, el resto necesita de mejoramiento o pavimentación de vías. Las vías intercorregimentales destapadas se encuentran en mal estado, necesitando de un mejoramiento y mantenimiento continuo, y así integrar la economía rural a la economía del área urbana del municipio.

Equipamiento municipal: en la siguiente tabla se muestra el estado actual de equipamiento municipal, donde se detallan el nombre del equipamiento, el lugar donde está, el estado en el que se encuentra y el requerimiento que necesita para mejorar su estado.

Tabla 42. Equipamiento municipal

EQUIPAMIENTO	LUGAR	ESTADO	REQUERIMIENTO
Casa Campesina	Cabecera	Regular	Mantenimiento
Cementerio	Cabecera	Regular	Mantenimiento, ampliación
Alcaldía	Cabecera	Regular	Adecuación



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EQUIPAMIENTO	LUGAR	ESTADO	REQUERIMIENTO
Umata	Cabecera	Regular	No posee un terreno para adelantar proyectos
Cementerio	Campo Bello	Regular	Mantenimiento, ampliación
Cementerio	Sitio viejo	Regular	Mantenimiento, ampliación
Inspección de policía	Sitio viejo	Pésimo	Demolición y construcción de nuevo equipamiento
Puesto de salud (diagonal al polideportivo)	Sitio viejo	Pésimo	Demolición y construcción de nuevo equipamiento
Cementerio	Arache	Regular	Mantenimiento, ampliación
centro de salud	Arache	Regular	mantenimiento y ampliación
inspección	Arache		construcción de una sede
Cementerio	Corozalito	Regular	Mantenimiento, ampliación
inspección	Punta Verde		construcción de una sede
inspección	Carolina		construcción de una sede
CAI Policía	Carolina	regular	construcción de una sede
cementerio	Carolina	regular	mantenimiento y ampliación

PROYECTOS SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

Chimá:

- Pavimentar de la vía que comunica los municipios de Ciénaga de Oro, Chimá y Tuchín y el tramo de Punta de Yánez Hacia San Andrés.
- Construcción de la vía que comunica a Punta de Yanes-Boca Catabre-Bellavista-Punta Verde-Ciénaga de Oro.
- Pavimentación en concreto rígido de las calles del casco urbano.
- Revestimiento en concreto arroyito-ciénaga.
- Construcción en concreto vía a la Laguna.
- Revestimiento en concreto del canal del barrio La Trinidad.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Arreglo vía Chimá-Malembá.
- Arreglo vía Chimá-Tambor.
- Arreglo de la vía Santero-Santo Domingo.
- Pavimentación de la entrada a la cabecera municipal.

Corregimiento de Sitio Viejo:

- Construcción de infraestructura de hidroingeniería sobre las calles, que atraviesa el arroyo, en el corregimiento de Sitio Viejo.
- Arreglo de la vía que comunica al corregimiento de Sitio Viejo (desde el cementerio) hasta la vereda de Buenos Aires.
- Arreglo de las calles internas del corregimiento de Sitio Viejo.
- Arreglo de la vía que comunica al corregimiento de Sitio Viejo hasta límites con el municipio de San Andrés S. V. (en el sitio conocido como Las Casitas).
- Arreglo de la vía en el tramo (0,3 Km) conocido como El Cerro Tofeme.
- Pavimentación de la entrada al corregimiento de Sitio Viejo.

Corregimiento de Arache:

- Construcción del muro de protección sobre el tramo de La Lucha-Barrio Barranquillita-Ciénaga
- Pavimentación de la entrada al corregimiento de Arache
- Arreglo de la vía alterna que comunica a Arache con Corozalito
- Arreglo de las calles internas del corregimiento de Arache
- Arreglo de la vía Arache Apartada a Guayacan (Canilla)
- Arreglo de la carretera que comunica a Arache con Guayacan.
- Construcción de puentes en la vereda Guayacan, sobre el arroyo del mismo nombre.
- Arreglo del tramo de la vía hacia El Cerro
- Arreglo de la vía que comunica a Guayacan con Corozalito.

Corregimiento de Corozalito:

- Arreglo de las calles internas del corregimiento de Corozalito.

Corregimiento de Carolina:

- Arreglo de un tramo de la vía de Carolina.
- Construcción del canal del barrio 20 de Julio.

Corregimiento de Punta Verde:



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Arreglo de las vías internas del corregimiento de Punta Verde.

Corregimiento de Pimental:

- Construcción del canal del Totumo.
- Rehabilitación de la vía La Chamarra-Sabanal.

Corregimiento de Campo bello:

- Arreglo de las calles internas del corregimiento de Campo Bello.
- Pavimentación de la entrada al corregimiento de Campo Bello.

PROYECTOS SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Mantenimiento y ampliación de cementerios en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas del municipio de Chimá, durante el cuatrienio
- Adecuar y dotar la casa campesina, durante el cuatrienio
- Gestionar los recursos para la compra de un predio, para realizar proyectos agropecuarios pilotos
- Gestionar los recursos para la construcción de un Frigorífico regional y/o contar con los servicios del mismo, entre los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, durante el cuatrienio
- Gestionar los recursos para la construcción de una Estación de Bomberos regional y/o contar con los servicios del mismo, entre los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, durante el cuatrienio



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

TABLA 43. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Red vial	Vía pavimentada para el desarrollo	Gestionar los recursos para la pavimentación del 100% de la vía que comunica los municipios de Ciénaga de Oro, Chimá y Tuchín y el tramo de Punta de Yánez hacia San Andrés. En el cuatrienio	Gestionar la pavimentación de 25 km de la vía entre los municipios de Ciénaga de Oro, Chimá y Tuchín y el tramo de Punta de Yánez hacia San Andrés. En el cuatrienio	0,7 Km. Pavimentados en buen estado (año de 2011)	Número de Km. Pavimentados
Red vial	Unidos por la Conectividad vial	Gestionar los recursos para la pavimentación del 100% de 2,5 km de calles al interior de la cabecera municipal	Gestionar los recursos para la pavimentación de 2,5 km de calles al interior de la cabecera municipal	15 de km de calles pavimentadas, en el 2011	Número de Km. Pavimentados
Red vial		Arreglar en balasto el 100% de 3 km de calles al interior de la cabecera municipal	Arreglar en balasto 3 km de calles al interior de la cabecera municipal	5 de km de calles en balasto en el 2011	Número de km arreglados en balasto
		Gestionar los recursos para el 100% de la pavimentación de la entrada a la cabecera municipal y a 3 corregimientos	Gestionar los recursos para el 100% de la pavimentación de la entrada a la cabecera municipal y los de Sitio Viejo, Arache y Campo Bello	0 km	Número de km Pavimentados
Red vial		Apoyar la construcción de una vía alterna para el transporte de semovientes en la cabecera municipal y en los corregimientos	Habilitar una vía alterna para el transporte de semovientes en la cabecera municipal y en los corregimientos	0 vías	Número de vías alternas construidas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: INFRAESTRUCTURA VÍAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Red vial		Ampliar la red vial entre el casco urbano, los corregimientos y veredas del municipio de Chimá, para mejorar la conexión	Ampliar la red vial del municipio de Chimá, en 10 km para mejorar la conexión	0 km	Número de vías nuevas en funcionamiento
Red vial		Legalizar las vías terciarias municipales ante las entidades competentes	Gestionar la inclusión de vías terciarias faltantes del municipio de Chimá en el listado de INVIAS	0 km	Km de vías incluidas en INVIAS
Red vial		Efectuar mejoramiento y mantenimiento al 60 % de la red vial rural	Efectuar mejoramiento y mantenimiento a 50 km de la red vial rural	40 Km. (2011)	Número de Km de vías rurales mejoradas Metros de Huellas construidos % de vías a las que se les realiza cuneteo, perfilado, recebo, etc.
Red vial		Arreglar en balasto del 50% de las calles internas de los 7 corregimientos y 14 veredas	Arreglar en balasto 40 km de las calles internas de los 7 corregimientos y 16 veredas	SR	Número de km de calles arregladas
Red vial		Aumentar en un 50.0% el número de obras de arte, en relación al periodo de gobierno anterior	Construir 40 puentes y 200 alcantarillas	SR	Número de puentes y alcantarillas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS						
SECTOR: INFRAESTRUCTURA VÍAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	
Equipamiento Municipal	Equipamiento municipal en buen estado	Mantenimiento y ampliación en los cementerios en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas del municipio de Chimá, durante el cuatrienio	Mantenimiento y ampliación de cementerios en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas del municipio de Chimá, durante el cuatrienio	SR	Número de cementerios en mantenimiento y ampliados	
Equipamiento Municipal		Gestionar recursos para la dotación y adecuación de la casa campesina	Adecuar y dotar la casa campesina, durante el cuatrienio	SR	Número de dotaciones y adecuación de la casa campesina	
Equipamiento Municipal		Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de la Alcaldía Municipal	Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de la Alcaldía Municipal	SR	Número de gestiones para lograr el mantenimiento y la adecuación de la Alcaldía Municipal	
Equipamiento Municipal		Gestionar recursos para la adecuación, dotación y compra de terrenos para el buen funcionamiento de la UMATA	Gestionar recursos para la adecuación, dotación y compra de terrenos para el buen funcionamiento de la UMATA	Adecuación y dotación de los elementos requeridos en la UMATA	SR	Número de adecuaciones y dotaciones
Equipamiento Municipal				Gestionar los recursos para la compra de un predio, para realizar proyectos agropecuarios pilotos	No hay	Número de gestiones y predios adquiridos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: SERVICIOS Y AMBIENTES CONSTRUIDOS					
SECTOR: INFRAESTRUCTURA VÍAL, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Equipamiento Municipal	Ampliación del Equipamiento municipal	Gestionar los recursos para la construcción de un Frigorífico regional, para prestar el servicio a los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento	Gestionar los recursos para la construcción de un Frigorífico regional y/o contar con los servicios del mismo, entre los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, durante el cuatrienio	No hay	Número de gestiones adelantadas. Construcción de un Frigorífico regional y/o contar con los servicios del mismo
Equipamiento Municipal		Gestionar los recursos para la construcción de una Estación de Bomberos regional, para prestar el servicio a los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento	Gestionar los recursos para la construcción de una Estación de Bomberos regional y/o contar con los servicios del mismo, entre los municipios de Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, durante el cuatrienio	No hay	Número de gestiones adelantadas. Construcción de una Estación de Bomberos regional y/o contar con los servicios del mismo

TERCER EJE ESTRUCTURAL: Ambiente natural y desarrollo agropecuario, está conformado 2 sectores, a saber: ambiente y agropecuario y desarrollo económico.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

Programa: Todos unidos por el Ambiente

Subprogramas:

5. Prevención y atención de desastres
6. Chimaleros con ambiente adecuado
7. Construyamos cultura ambiental en los chimaleros
8. Ambiente recuperado
9. Ordenamiento minero
10. Gestión de residuos peligrosos
11. Calidad del aire
12. Adaptémonos al cambio climático



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Programa: Salvemos el sector agropecuario

Subprogramas:

1. Competitiva agropecuaria
2. Comida para todos
3. Producción limpia

Programa: Desarrollo económico

Subprogramas:

1. Chimá empresarial y asociativo
2. Unidos por el emprendimiento
3. Chimá turística.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

VISIÓN: En el 2015 el municipio será reconocido por la sociedad cordobesa como un municipio que promueve el desarrollo sostenible de una forma armónica en concordancia con las políticas ambientales a nivel regional, nacional e internacional, mejorando las condiciones biofísicas del municipio

MISIÓN: El municipio de Chimá es un ente territorial comprometido con el desarrollo social y ambiental, promoviendo la conservación y manejo de los recursos de una forma sostenible, su gestión se realiza de una forma activa y coherente con la realidad ambiental de la región

POLÍTICA: Se orientarán políticas al apoyo necesario para la restauración, conservación y protección por parte de las autoridades del sector de acuerdo a la normatividad vigente y lo dispuesto en el EOT particularmente se propuso

OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar acciones de coordinación para la difusión y cumplimiento de la normatividad y políticas en sector ambiental del municipio de Chimá, fomentando la participación de los actores y población promoviendo ante todo la conservación de los recursos naturales de una forma sostenible.

MARCO NORMATIVO: La Ley 99 de 1993 – Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Crea las Corporaciones Regionales con cobertura en todo el territorio nacional. Obliga la elaboración de los Planes Ambientales.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

DIAGNÓSTICO SECTOR MEDIO AMBIENTE

El municipio de Chimá hace parte del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, pero este complejo tiene una dinámica marcada al río Sinú. El río Sinú nace en el área del páramo del nudo de paramillo, en la cota 3.700 m.s.n.m desde donde desciende, hasta su desembocadura en la zona de Tinajones a través de tres bocas denominadas Mireya, Medio y Corea localizadas en el municipio de San Bernardo¹³. El río sinú por en su recorrido por el departamento de Córdoba, más específicamente en la parte baja de la cuenca forma el complejo Cenagoso del Bajo Sinú y cuyos componentes asociados en el municipio de Chimá lo constituyen la Ciénaga de Massi, Castañuela, Barrancas, La Olla, Caimán, Chacales y la Ciénaga de los Lemas. Las áreas anegadizas, playones y caños de este complejo alcanzan una extensión de 42.013 hectáreas (Ha). Las microcuencas del arroyo Mapurincé, los Palmitos, Guayacán, Jegen y Mochá que en su conjunto ocupan un área de 14.915 Ha, que representan el 45.8% del área del municipio de Chimá¹⁴.

Los caños son cauces que corresponden a drenajes naturales que interconectan la mayor parte de los cuerpos de agua del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú. Entre los caños más importantes que recorren el territorio municipal de Chimá, están el Caño de Aguas Prietas y el Caño El Espino, porque a través de ellos se realiza el mayor intercambio de agua con los cuerpos lagunares. El Caño de Aguas Prietas, penetra al municipio por el sur; en su paso por el corregimiento de Corozalito. El Caño El Espino deriva de los Caños Cotorra y la Culebra, corre por la parte occidental del municipio, intercomunicando los cuerpos lagunares de esta parte. Otros caños que recorren el Municipio de sur a norte son, el Caño La Chamarra, localizado al occidente del Municipio, se une al Caño Espino, el Caño La Olla, en la parte central y sur de Municipio, se une con el Caño el Corozo (CVS ca 2007).

Prevención y atención de desastres

Durante las últimas décadas, Córdoba ha sufrido las consecuencias de los desastres naturales severos y otros de menor magnitud que han afectado a la población vulnerable. La temporada invernal ha sido ocasionada principalmente por el fenómeno de La Niña, por lo general su formación se inició a mediados del año 2010 un incremento de las lluvias en las regiones Caribe y Andina, manifestándose en un aumento significativo de los niveles de los ríos y con ellos la posibilidad de inundaciones lentas, crecientes súbitas, deslizamiento de tierras propias de un evento climático (IDEAM 2012).

Toda esta dinámica trae como consecuencia la vulnerabilidad de sectores que por historia han sufrido los efectos del invierno para el departamento de Córdoba, afectándose en un porcentaje del 80 % aproximadamente, las mayores afectaciones se presentaron en 27 de los 30 municipios correspondientes a un 90% del total. Según la

¹³ CVS, 2004. Diagnóstico ambiental de la cuenca del río Sinú.

¹⁴ CVS, ca 2007. Plan de manejo y ordenamiento ambiental del complejo cenagoso del bajo sinú.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

gobernación de córdoba se atendió 47.158, familias las cuales se vieron afectadas durante la temporada invernal de 2010-2011, el municipio de Chimá se afectaron 1.717 familias.

Áreas mineras en el municipio de Chimá

Área denominada Mina Sitio Viejo: Esta área de interés minero se ubica en el municipio de Chimá en el departamento de Córdoba. Esta área se identifica con el nombre de Mina Sitio Viejo, posee un área de 4 hectáreas, un perímetro de 1.600 metros. Es una mina de explotación de cielo abierto, el material extraído es areniscas conglomeraticas, la explotación la realizan ilegalmente y el material es utilizado para la construcción (Ingeominas-CVS 2012).

Área denominada Mina La Arena: Esta área de interés minero se ubica en el municipio de Chimá en el departamento de Córdoba. Esta área se identifica con el nombre de Mina La Arena, posee un área de 2 hectáreas, un perímetro de 800 metros. Es una mina de explotación de cielo abierto, el material extraído es areniscas conglomeraticas, la explotación registra un auto N° 152 y el material es utilizado para la construcción (Ingeominas-CVS 2012).

Cambio climático: debido al cambio climático que ha sufrido el mundo entero, afectando al País, al departamento de Córdoba y la mayoría de los municipio que conforman el departamento, incluyendo al municipio de Chimá, en los últimos años se han visto afectados por las fuertes olas invernales que han ocasionado deslizamiento, crecientes de los ríos, inundaciones las cuales han afectando considerablemente a la población más vulnerable de cada zona¹⁵. Para el municipio de Chimá hay un estudio donde se evidencia el cambio climático; el tema estudiado es el fenómeno El Niño. En general el fenómeno El Niño 1991–1992, 1997–1998 en el área de influencia de la estación del municipio de Chimá, alteró el régimen de precipitación (descenso del 32%) principalmente el evento de los años 1997–1998 donde descendieron las precipitaciones en un 34.0%, lo que equivale a 590.1 mm, siendo ésta estación la más afectada de toda la zona del bajo Sinú, en la ocurrencia de un evento El Niño. El fenómeno El Niño (1991–1992) causó la mayor variación positiva y los valores medios normales oscilan entre 27.5°C la temperatura del aire estuvo alrededor de los 28.5°C; correspondiendo a una variación de un grado centígrado (1°C). El mes más caliente es marzo con 28.8 °C en 1992, tomando como referencia el promedio del mismo mes (Vanegas y Martínez 2005).

¹⁵ IDEAM. 2000. *Variabilidad Climática*.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Flora: En el municipio de Chimá existen tres tipos de zonas agro-ecológicas bien diferenciadas: planicie Fluvio lacustre, Terraza aluviales y colinas, en donde se encuentra la cobertura vegetal de su territorio, tanto natural como plantada, la cual incluye en forma genérica bosques arbustales, humedales, pastos y cultivos, se ha identificado de manera una rica variedad de especies vegetales.

La flora predominante en el municipio de Chimá se puede identificar así: En el paisaje de colinas encontramos Caracoli, Bonga, Mata ratón, Totumo, Jobo, Camajón Guadua, Aceituna, Guarumo, Campano, Higuierón, Carbonero, Guasimo, entre otros. En la planicie fluvio lacustre tienen mayor importancia La Tarulla, Helecho de Agua, Hierba de Arroz, Platanito, Oreja de Mulo, Bocachico y otros. Y en la terraza aluvial encontramos Gramalote, Verdolaga, Malva, Bledo Blanco, Corozo de Lata, Cadillo Balsa y otros.

Forestal: En éste componente se encontraron tres sectores reforestados con las siguientes extensiones y especie así:

En el Corregimiento de Campo Bello: 20 hectáreas con Roble y Ceiba Roja.

En la Vereda de Santero: 12 hectáreas con especies nativas como el Roble.

En la Vereda Tambor: 15 hectáreas aproximadamente con especies nativas como Roble y Ceiba Roja

Estos datos denotan la necesidad de gestionar programas y proyectos que mejoren las condiciones actuales de los habitantes del municipio de Chimá ante las entidades del orden departamental, nacional e internacional.

PROYECTOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Crear un plan de acción o integrarlo en otro plan; en la atención y prevención de desastres.
- Gestionar kits de ayuda a las personas damnificadas por desastres naturales, durante el cuatrienio.
- Gestionar los equipos requeridos y el apoyo técnico al futuro cuerpo de bomberos, durante el cuatrienio.
- Actualizar permanentemente el 100%, del censo de familias en zonas de riesgo y de las pasadas inundaciones, durante el cuatrienio.
- Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y la Agenda Ambiental del municipio de Chimá, en el cuatrienio.
- Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental (PMA).



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Gestionar la reforestación de 15 hectáreas sobre los ecosistemas estratégicos del Municipio (Ciénaga Grande del Bajo Sinú, caños, arroyos, cerros, etc).
- Realizar talleres de educación ambiental a 17 JAC de los corregimientos y cabecera municipal, durante el cuatrienio.
- Efectuar 4 campañas educativas sobre la conservación del ambiente a 437 pobladores del Municipio, durante el cuatrienio.
- Gestionar los recursos para el mantenimiento y/o construcción de 4 jarillones en los tramos necesarios para evitar la inundación en el Municipio, durante el cuatrienio.
- Gestionar los recursos para el estudio de un posible dragado del Caño Aguas Pietras.
- Gestionar los recursos para la arborización en 5 Instituciones Educativas, 10 Parques, 2 estadios, 20 barrios, etc. Durante el cuatrienio.

TABLA 44. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente	Prevención y atención de desastres	Consolidar estrategias y/o protocolos de atención oportuna en caso de desastres	Brindar apoyo a los integrantes de la defensa civil, en logística e implementos, durante el cuatrienio	SR	Número de eventos apoyados a los integrantes de la defensa civil
Todos unidos por el Ambiente			Realizar campañas de capacitación con los integrantes de la defesa civil, en la atención de desastres, durante el cuatrienio	SR	Número de campañas de capacitación con los integrantes de la defesa civil
Todos unidos por el Ambiente			Crear un plan de acción o integrarlo en otro plan; en la atención y prevención de desastres	ND	Plan de acción creado



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente			Realizar 4 simulacros en la atención de los desastres naturales, durante el cuatrienio	SR	Número de simulacros en la atención de los desastres naturales
Todos unidos por el Ambiente		Gestión de equipos y elementos para la atención oportuna de los desastres antrópicos y naturales	Gestionar kits de ayuda a las personas damnificadas por desastres naturales, durante el cuatrienio	SR	Número de kits gestionados
Todos unidos por el Ambiente			Gestionar los equipos requeridos y el apoyo técnico al futuro cuerpo de bomberos, durante el cuatrienio, durante el cuatrienio	SR	Número de equipo y apoyo gestionados
Todos unidos por el Ambiente		Crear el 15,0% de la base de datos de las estadísticas históricas de los desastres y/o eventos naturales y antrópicos ocurridos en el Municipio	Iniciar la recolección de la información para crear el 15,0% de la base de datos de las estadísticas históricas de los desastres y/o eventos naturales y antrópicos ocurridos en el Municipio	SR	Base de datos histórico actualizada en un 15,0%
Todos unidos por el Ambiente			Actualizar permanentemente el 100%, del censo de familias en zonas de riesgo y de las pasadas inundaciones, durante el cuatrienio	SR	Actualizar permanentemente del 100%, de las familias afectadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente	Chimaleros con ambiente adecuado	Diseñar políticas públicas ambientales requeridas	Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y la Agenda Ambiental del municipio de Chimá, en el cuatrienio	1	Crear el Sistema de Gestión Ambiental y la Agenda Ambiental del municipio
Todos unidos por el Ambiente			Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental (PMA)	ND	Crear el Plan de Manejo Ambiental (PMA)
Todos unidos por el Ambiente			Elaboración del Sistema de Indicadores Ambientales y constitución de líneas de base		Elaborar el Sistema de Indicadores Ambientales y constitución de líneas de base
			Cumplir los usos del suelo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T)	SR	Número de usos adecuados
Todos unidos por el Ambiente			Aplicar comparendos ambientales pedagógicos a los infractores	SR	Número de comparendos ambientales
Todos unidos por el Ambiente		Aumentar en un 60% la gestión de la protección de los ecosistemas estratégicos	Gestionar la reforestación de 15 hectáreas sobre los ecosistemas estratégicos del Municipio (Ciénaga Grande del Bajo Sinú, caños, arroyos, cerros, etc.)	10 Ha	Número de hectáreas restauradas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente			Gestionar la posible adquisición de predios sobre los ecosistemas estratégicos (nacimientos de quebradas, cabeceras de arroyos, cañas, ciénaga)	0	Número de predios sobre los ecosistemas estratégicos
Todos unidos por el Ambiente	Construyamos cultura ambiental en los chimaleros	Apoyar el 100% de la ejecución del componente ambiental en el PEI de las instituciones educativas	Apoyar la ejecución del componente ambiental en el PEI en 5 instituciones educativas	SR	Número de apoyos en la ejecución del componente ambiental en el PEI de las instituciones
Todos unidos por el Ambiente		Promover la educación ambiental en los líderes comunitarios	Realizar talleres de educación ambiental a 17 JAC de los corregimientos y cabecera municipal, durante el cuatrienio	SR	Número de talleres de educación ambiental a las JAC
Todos unidos por el Ambiente		Iniciar en el 30% de la población una cultura comprometida con la conservación del medio ambiente	Efectuar 4 campañas educativas sobre la conservación del ambiente a 437 pobladores del Municipio, durante el cuatrienio	SR	Número de campañas
Todos unidos por el Ambiente	Ambiente recuperado	Gestionar los recursos para el mantenimiento y/o construcción de los jarillones en los tramos necesarios para evitar la inundación de los centros poblados	Gestionar los recursos para el mantenimiento y/o construcción de 4 jarillones en los tramos necesarios para evitar la inundación en el Municipio, durante el cuatrienio	2	Número de jarillones mantenidos y/o construidos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente		Gestionar los recursos para el estudio de un posible dragado del Caño Aguas Piedras, en los tramos que se requieran	Gestionar los recursos para el estudio de un posible dragado del Caño Aguas Piedras	0	Número de dragados
Todos unidos por el Ambiente		Gestionar recursos de impacto regional, que involucre a todos los municipios pertenecientes a la ciénaga grande del Bajo Sinú, con el fin de aunar esfuerzos (CVS, ONG, Institutos, etc.) necesario para poner en función los programas y proyectos requeridos en el humedal	Gestionar recursos de impacto regional, que involucre a todos los municipios pertenecientes al complejo cenagoso del bajo sinú, con el fin de aunar esfuerzos (CVS, ONG, Institutos, etc.) necesario para poner en función los programas y proyectos (ecoturismo, etc.) requeridos en el humedal	0	Número de programas y proyectos gestionados
Todos unidos por el Ambiente		Gestionar los recursos para la restauración ecológica (reforestación) en Instituciones Educativas, Parques, estadios, barrios, etc.	Gestionar los recursos para la arborización en 5 Instituciones Educativas, 10 Parques, 2 estadios, 20 barrios, etc. Durante el cuatrienio	SR	Número de escenarios restaurados ecológicamente
Todos unidos por el Ambiente	Ordenamiento minero	Realizar el ordenamiento de las actividades mineras, legalizar la actividad y exigir actividades de mitigación de	Evaluar las explotaciones de material a cielo abierto, que se presentan en el municipio	SR	Número de normas evaluadas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente		impacto al medio ambiente	Iniciar el control de las actividad minera para regular su uso y limitar sus áreas	SR	Número de controles de actividades mineras para regular su uso y limitar sus áreas
Todos unidos por el Ambiente			Exigir la legalización de la actividad minera	SR	Número de explotaciones legalizadas
Todos unidos por el Ambiente			Exigir actividades de mitigación del impacto al medio ambiente	SR	Número de impacto de mitigación al medio ambiente
Todos unidos por el Ambiente	Gestión de residuos peligrosos	Monitorear todos los fenómenos naturales y antrópicos que generen algún tipo de residuos peligrosos	Monitorear los eventos naturales que generen algún tipo de residuos peligroso	SR	Número de monitores
Todos unidos por el Ambiente			Monitorear los actividades antrópicas que generen algún tipo de residuos peligroso o sean potenciales productores	SR	Número de monitores
Todos unidos por el Ambiente			Identificar y realizar mapas de los fenómenos naturales y antrópicos que generen algún tipo de residuos peligrosos	SR	Número de fenómenos identificados y mapas realizados
Todos unidos por el Ambiente			Exigir un plan de mitigación de las entidad que eventualmente cause emisión de residuos peligrosos	SR	Número de planes de mitigación, si se requieren



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente	Calidad del aire	Exigir la normas establecidas sobre la calidad del aire	Gestionar recursos para contar con los elementos requeridos para evaluar la calidad del aire	SR	Número de gestiones Número de elementos requeridos para evaluar la calidad del aire
Todos unidos por el Ambiente			Capacitar a un grupo de funcionarios en las normas y protocolos seguidos para monitorear la calidad del aire	SR	Número de funcionarios capacitados
Todos unidos por el Ambiente			Realizar mediciones en la jurisdicción del municipio sobre la calidad del aire	SR	Número de mediciones
Todos unidos por el Ambiente	Adaptémonos al cambio climático	Iniciar la adaptación al cambio climático	Realizar estudios en el municipio sobre el cambio climático	SR	Número de estudios
Todos unidos por el Ambiente			Exigir en todas las obras a construir tener en cuenta el cambio climático	SR	Número de obras construidas bajo normas de cambio climático
Todos unidos por el Ambiente			Identificar y realizar mapas de los sitios en los cuales no se puede construir viviendas y obras civiles	SR	Número de sitios identificados y mapas
Todos unidos por el Ambiente			Realizar 3 conferencias sobre cambio climático y sus implicaciones en general	SR	Número de conferencias



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Todos unidos por el Ambiente			Realizar 3 campañas para divulgar y concientizar a la población del inminente cambio climático	SR	Número de campañas

SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

VISIÓN: Consolidarnos como un municipio que promueve la actividad agropecuaria y económica, de acuerdo a las nuevas exigencias del orden nacional e internacional, mejorando la producción y comercialización de los productos

MISIÓN: Ser un municipio líder en la gestión de programas, subprogramas y proyectos de desarrollo agropecuario en función del mejoramiento económico y ante todo mejorando la competitividad y exigencias del tratado de libre comercio suscrito por el gobierno nacional como también el impulso de políticas que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores.

POLÍTICA: Consolidar la planeación estratégica y productiva y económica del sector agropecuario en el marco de las acciones del gobierno departamental y nacional. De igual forma se plantean alternativas para la producción económica de los sectores vulnerables del municipio a políticas eficientes y eficaces

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ejecutar acciones que sean necesarias para garantizar el mejoramiento agropecuario y económico del municipio de Chimá, fomentando la participación de los actores y población beneficiada, desarrollando programas y proyectos identificados en el este sector.

MARCO NORMATIVO: La Ley 101 de 1993–Ley Agraria. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la creación de los concejos municipales de desarrollo rural. La Ley 99 de 1993 – Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Crea las Corporaciones Regionales con cobertura en todo el territorio nacional. Obliga la elaboración de los Planes Ambientales.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Para facilitar el trabajo se dividió geográficamente el municipio en tres sectores, así: Sector del Sur, conformado por los Corregimientos de Carolina, Punta Verde y Pimental; Sector Centro, conformado por los Corregimientos de Arache, Corozalito y Sitio Viejo; y el, Sector Norte, Conformado por la Cabecera Municipal, el Corregimiento de Campo Bello, las veredas de Santero, Tambor, Sabana Costa y Malembá, la información contenida en el sector agropecuario la suministró el director de la UMATA en el mes de abril del año 2012.

Fauna. El análisis de la fauna municipal con objetivo de plantación territorial, se orienta hacia la fauna silvestre que comprende todas las especies que conforman poblaciones estables e integradas en comunidades también estables sin incluir los animales domésticos. Chimá posee una de las mayores reservas bióticas del departamento, muchas de las especies de animales silvestres necesitan reconocimiento y en la actualidad existen muchas especies en extinción como el Coroncoro, La Dorada, El Caimán, en rápida disminución se encuentran la Hicotea, La Babilla y el Chavarri; especies migratorias encontradas en la zona están el Pisingo, El Barraquete, El Pato y El Pato Cuchara. La fauna predominante en el municipio de Chimá la conforma El Armadillo, Ñeque, Venado, Mohán, Guartinaja, Oso Hormiguero, Perezoso, Mono Colorado, Iguana, Conejo, Tigrillo y Ardilla. En la Ciénaga la especie de mayor importancia es el Bocachico, Liseta, La Dorada, La Mojara Amarilla, Moncholo, Tilapia Negra.

Actividades Productivas

En lo referente al sector y área productiva, se tiene:

Agricultura. La agricultura es el principal renglón productor y generador de ingresos del Municipio, segundo la ganadería, le sigue la pesca y el comercio. Según diagnóstico participativo se logró determinar en orden de importancia los siguientes renglones agrícolas.

- Maíz mecanizado
- Algodón semilla
- Patilla
- Maíz tradicional
- Yuca
- Ñame
- Hortalizas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Descripción de cada Actividad Productiva

Maíz Mecanizado. Es el más importante cultivo del Municipio, su mayor área se siembra en la zona sur (Corregimientos de Carolina, Punta Verde y Pimental) tecnológicamente bien desarrollado con un paquete que incluye, mecanización, fertilización, manejo de plagas y enfermedades. Ocasionalmente la recolección de la producción se realiza de manera mecánica. La producción se presenta en el primer semestre del año, y se rota con el cultivo del algodón. El área sembrada en el año 2009 alcanzó las 2950 hectáreas (ha) con un rendimiento promedio de 6.0 toneladas hectáreas; un 95% destinada para la comercialización, que es bastante significativa y con mercado asegurado y el 5% restante para el autoconsumo.

Algodón Semilla. Éste cultivo tiene una importancia que se puede comparar con la del maíz, el área sembrada alcanza las 2480 ha con un rendimiento promedio con datos del 2007 de 2.800 kilos por hectárea algodón semilla. Tiene un paquete tecnológico muy avanzado con uso de mecanización, semillas transgénicas, fertilización química, gran número de aplicaciones para manejo de plagas. La recolección del producto es manual. Y se comercializa la totalidad de la producción en el municipio de Cereté.

Patilla. Este cultivo se localiza en las riveras de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, alcanzando un área de 500 ha con un rendimiento promedio de 15 ton/ha y se comercializa directamente en el campo. La producción del cultivo de patilla se da en el primer semestre del año, y los picos máximos se dan en los meses de marzo y abril. La tecnología usada en la producción es la maquinaria para realizar aporques. Se aplican abonadas líquidas de manera continua. En las cosechas se obtiene un producto de excelente calidad, con mercado asegurado.

Maíz Tradicional. Es un cultivo de pan coger de escasa tecnología, el área sembrada alcanza las 100 hectáreas lográndose un rendimiento de 2.0 toneladas por hectárea. Éste cultivo se da en las zonas de colinas o quebradas, donde se siembra en asocio con yuca y/o ñame, se utiliza semilla criolla. En el tratamiento de la tierra no se utiliza abono, y se hace poco manejo técnico de las plagas y enfermedades.

Yuca. Es un cultivo de pan coger la variedad mas sembrada es la venezolana se siembra un área de 50 hectáreas, alcanzando un rendimiento de 10 tonelada por hectárea, las cuales son destinadas en un 100% para el autoconsumo.

Ñame. Es un cultivo de muy baja participación en el sector económico del Municipio, esto se refleja en las pocas áreas sembradas estimadas en unas 5 hectáreas, destinada toda la producción para autoconsumo.

Hortalizas. El cultivo de las hortalizas se da en patios con semillas reatas o levantadas. Ésta actividad es realizada sobre todo por mujeres y niños. Esta actividad permite la disponibilidad de alimentos diarios. Se pudo constatar, que el sector de la



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

agricultura es el mayor generador de ingresos y de empleos mediante la contratación de gran cantidad de mano no calificada y en menor proporción calificada.

En este sentido, le sigue la actividad de la ganadería, la cual ocupa más área de tierra debido a que se establece de forma extensiva. La pesca artesanal es una actividad que viene en un acelerado decaimiento, aunado a esto se está reduciendo la producción de especies nativas, que están a punto de su lamentable extinción. Se estima que hay unas 150 familias pescadoras, el volumen de captura diario alcanza los 12 Kg. se comercializa en el mismo municipio. Es de resaltar, que se pescan peces bajo métodos y hábitos lesivos para el futuro de éstas especies.

Referente a la actividad comercial, se puede decir que está creciendo en forma moderada.

Pecuaría. Según el diagnóstico realizado se encontró en su orden de importancia los siguientes:

- Ganado de doble propósito
- Porcinos (cría y levantes)
- Avicultura
- Ganado caprino

Ganado de Doble Propósito. Se da en fincas de tamaño de 20 has aproximadamente en forma extensiva, el material genético es variado y de escaso valor, en el desarrollo tecnológico al ganado se le suministra sal mineralizada y pastos naturales. En la parte más altas encontramos colosuana y Angleton. Algo que se debe resaltar, es que no se práctica la rotación de potreros. Asimismo, se presentan sobre pastoreo, y se obtiene una producción diaria promedio de 2.5 litros, y un peso al destete de 115 kilogramos aproximadamente. Los terneros se comercializan en las mismas fincas, son apartados de las madres todos los días a partir de las 2: 00 PM.

Se aplican vacunas contra la fiebre actosa, brucelosis y carbón bacteriano, desparasitación y vitaminización.

En el municipio hacen presencia las cooperativas lecheras como: **Colanta**, **Codelad**, **Proleche**, entre otras.

Las enfermedades más comunes que se presentan estas unidades productivas son el tripanosoma, bavesia, anaplasmosis, masamorrilla. De igual forma, las fincas poseen jagüeyes como bebederos de los animales, corrales de alambre.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Ganado porcino. La explotación porcícola se hace en los patios y traspatios con la raza sungo, comúnmente llamado criollo, la cual es la predominante en el Municipio. Se alimenta principalmente con los desecho de cocina y residuos de la leche. Se les hace un control fitosanitario con vacunas, se desparasita y se vitaminiza. La comercialización es domestica, es decir se hace en mismo Municipio. Este cerdo a los 7 meses alcanza un promedio de 60 kg. Algunos pequeños productores realizan cruces con razas mejoradas como el pietran de origen Belga y el landrace originario de Dinamarca.

Es de indicar, que a pesar que la producción porcina se ha incrementado de manera significativa en los últimos años en nuestro país; siendo nuestro departamento de Córdoba, en el Municipio de Chima se encuentra estancada y realizada de forma muy tradicional, como se señala arriba, en cuanto a la raza y su manejo técnico.

Ganado caprino: esta producción se estima alrededor de una población de 4500 en todo el Municipio. Los ejemplares más utilizados son el persa y el criollo, se alimenta a voluntad ramoneo y pasto. Su comercialización se da en los Municipios más cercanos en la cabecera y el autoconsumo.

Avicultura: La cría, explotación y reproducción de las aves domésticas con fines económicos se da la mayor parte en patios y traspatio con crías criollas o nativas del medio.

Cabe resaltar, que se encuentran alrededor de 10 galpones con una población de 4000 pollos de engorde por ciclo con un rendimiento de 1.5 kg. Siendo una actividad con poco auge.

La actividad en patios y traspatio es la más trascendental, ya que se produce carne y huevo para el autoconsumo y comercialización en pequeña escala que genera ingresos para el sostenimiento de cada una de las familias productoras. Es importante mencionar que ésta actividad se realiza en casi todos los núcleos familiares. Las gallinas y las otras aves domesticas son alimentadas a base de de maíz.

DESARROLLO SOCIAL

La pobreza en el departamento de Córdoba de acuerdo con el índice de necesidades básicas Insatisfechas y a la información del DANE, con corte a julio 30 de 2010, pasó de 59.0% en el año 2005, al 59.09% en el 2010, lo que permite señalar que las necesidades crecieron en los últimos 5 años de manera porcentual en un 0.9 %, de igual forma ésta medición denota que a nivel de la Región Caribe, los indicadores del departamento tan solo son superados por el departamento de la Guajira 65.23% y a nivel Nacional por: Guainía 60.62%; Vichada 66.95% y Choco con 79.19%. De igual manera los mismos indicadores de NBI, muestran a los municipios con los niveles más



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

bajos: Montería, 44.51%; Montelíbano 45.11% y Cereté 50.43%, mientras con los porcentajes más altos están: San Andrés de Sotavento 87.17%; Canalete 85.95%; Los Córdoba 85.38% y Puerto Escondido con 84.60.

SUBSECTOR ECONOMIA

En Córdoba, durante 2009, las cifras indican que la población en edad de trabajar aumento en 2,0% y la población ocupada en 13,9%, lo que implico que la tasa de ocupación aumentara en 5,8 puntos porcentuales al pasar de 49,8% a 55,6%. También, la tasa de desempleo fue de 14,8%, la cual aumento 2,1 puntos porcentuales al pasar los desocupados de 84 mil a 114 mil personas (35,8%) y la población económicamente activa de 660 mil a 770 mil personas (16,7%). En contraste, la población económicamente inactiva disminuyo 17,6%, paso de 498 mil personas a 410 mil personas. Mientras, la tasa de subempleo departamental presento una reducción de 5,7 puntos porcentuales al llegar a 40,2% al final de 2009. Los subempleados aumentaron 2,3% en relación con el año anterior.

La economía del municipio de Chima se basa en las actividades agrícolas como la agricultura, ganadería y la pesca, actividades principales practicadas por lo general en la zona rural, además de estas actividades también se practica la artesanía y el comercio en menos escala. La agricultura es una de las actividades base de la economía especialmente en la zona sur del municipio, sustento para miles de familias que viven de esta actividad. La ganadería es una actividad que se practica tanto en el centro y sur del municipio, también ofrece oportunidades de trabajo a los habitantes de estos sectores pero en menor escala que la agricultura. La pesca ofrece a quienes la practican el sustento de sus familias y la comercialización del producto dentro del mismo municipio. La práctica de la artesanía va dirigida a la elaboración de ollas de barro, abanicos entre otros, esta no es realizada en grandes proporciones pero ofrece la oportunidad de mantenerse a quienes la practican.

El comercio se realiza a nivel municipal e intermunicipal, los productos que se comercializan son los producidos con las otras actividades como el ganado, leche, queso, patilla, maíz. Algodón, peces entre otros. A pesar de que en nuestra zona se practican varias actividades económicas, estas no son suficientes para mejorar los niveles económicos de nuestros habitantes, especialmente los de niveles económicos bajo – bajo, los cuales viven de lo que ganan diario.

Con respecto a la población económicamente activa, en el municipio se puede decir que esta es dirigida más que todo a la población adulta, de todos los sectores del municipio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Dentro de la población en edad de trabajar, en esta zona del departamento debido a las necesidades económicas y la poca fuente de empleo que existe en nuestro municipio, la juventud comienza a realizar labores remuneradas desde los doce años de edad aproximadamente, especialmente en la zona rural.

PROYECTOS SECTOR AREA AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Construcción de parcelas demostrativas de cultivos, implementando nuevos manejos integrados del cultivo (MIC).
- Realización de un estudio (encuesta) agropecuario, para determinar número de productores agrícolas, área de producción, rendimiento de los cultivos, y especies animales existentes.
- Coordinación y realización de campañas de vacunación reglamentarias por el ICA y la secretaría de salud (encefalitis equina venezolana, rabia canina, peste porcina clásica).
- Fomentar la desparasitación de especies domesticas (perros, aves de corral, gatos, cerdos, vacunos y equinos).
- Gestionar ante las entidades del sector, (ICA, INCODER, SENA, CVS, AGRITEC, FENALCE y Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial y Minero) vinculación del municipio de Chimá en los diversos programas de desarrollo.
- Estudio y gestión para la consecución de tierras, con el propósito de dedicarla a la siembra de cultivos, (maíz, yuca, frijol, arroz, etc).
- Asesoría y acompañamiento del Incoder y Sena proyectos productivos.
- Gestionar recursos ante entidades de orden departamental y nacional (INCODER, Gobernación, FINAGRO, Ministerio del medio ambiente, CVS).
- Solicitar apoyo a ONG`s internacionales.
- Acercar la banca a los pequeños productores.
- Alianzas estratégicas con entidades afines para la formación de grupos empresarial, fortaleciendo los grupos productivos locales.
- Fortalecer las asociaciones de productores.
- Implementación de mercados campesinos.
- Adecuar 1 instalación agropecuaria (UMATA) en el municipio, durante el cuatrienio.
- Implementar 2 proyectos de transformación y generación de valor agregado para 2 mini cadenas productivas, durante el cuatrienio.
- Gestionar 1 convenios con institución pública y privada para la creación de empresas agropecuarias o agro-negocios, durante el cuatrienio.
- Brindar asistencia técnica a productores mediante paquetes tecnológicos para cumplir con los requisitos de certificados fitosanitarios requeridos por el ICA.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria agrícola (Tractor y equipos para el laboreo y/o mecanización de suelos y cultivos).
- Estimular el 100% la legalización de las asociaciones constituidas e incentivar a la creación de nuevas asociaciones.
- Capacitar y brindar asistencia técnica el 100% granjas y huertas escolares urbanas y rurales, durante el cuatrienio.
- Promoción de la cultura solidaria y asociativa, en 5 talleres, durante el cuatrienio.
- Capacitar 260 personas en el uso de tecnologías de información y comunicación, para consulta de oportunidades laborales.
- Apoyar la formulación de 30 proyectos productivos en acompañamiento con el SENA u otra entidad.
- Formular y gestionar un proyecto para la consolidación del turismo religioso (inspirado en Santo Domingo Vidal).
- Construcción de un vivero en el municipio, durante el cuatrienio.

TABLA 45. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Salvemos el sector agropecuario	Competitiva agropecuaria	Adecuar la UMATA del municipio, en el cuatrienio	Adecuar 1 instalación agropecuaria en el municipio, durante el cuatrienio	1	Número de instalaciones adecuadas
Salvemos el sector agropecuario			Construcción de un vivero en el municipio, durante el cuatrienio	No hay vivero	Vivero construido
Salvemos el sector agropecuario		Gestionar recursos para la dotación de equipos y recurso humano requerido en la UMATA	Gestionar recursos para la dotación (computador, equipos inmobiliarios, herramientas e insumos del campo) de equipos y recurso humano requerido en la UMATA	1	Número de dotaciones y personal incorporados



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Salvemos el sector agropecuario		Gestión para la adquisición de tierra para mejorar el sector agropecuario, durante el cuatrienio	Gestión de proyectos ante el INCODER, demás ministerios e instituciones competentes	Cero (o) gestión	Número de gestión ante el INCODER y demás instituciones competentes
Salvemos el sector agropecuario		Concientizar e Implementar buenas prácticas en el proceso de faenado de bovinos en 40% de los ganaderos	Realizar 6 charlas sobre buenas prácticas de manejo y normas técnicas de la Calidad, durante el cuatrienio	0	Número de charlas sobre buenas prácticas de manejo y normas técnicas de la Calidad
Salvemos el sector agropecuario		Iniciar la constitución de procesos agroindustriales con el 30% de 2 mini cadenas conformadas en el municipio	Implementar 2 proyectos de transformación y generación de valor agregado para 2 mini cadenas productivas, durante el cuatrienio	0	Número de proyectos de transformación y generación de valor agregado
Salvemos el sector agropecuario		Incentivar la cultura asociativa para que aumente la competitividad y productividad del sector agropecuario	Gestionar y promover la creación de 3 pre cooperativas, 15% de las personas vinculadas serán mujeres	0	Número de pre cooperativa, con el 15% de las personas vinculadas serán mujeres
Salvemos el sector agropecuario		Estimular la creación de empresas agropecuarias en el municipio	Gestionar 1 convenios con institución pública y privada para la creación de empresas agropecuarias o negocios agronegocios, durante el cuatrienio	0	Número de convenios para la creación de empresas agropecuarias o negocios agronegocios



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Salvemos el sector agropecuario		Implementar acciones de sanidad animal aplicando buenas prácticas pecuarias	Brindar asistencia técnica a productores mediante paquetes tecnológicos para cumplir con los requisitos de certificados fitosanitarios.	ND	Número de asistencia técnica a productores mediante paquetes tecnológicos
Salvemos el sector agropecuario		Gestionar recursos para la adquisición de un banco de maquinaria para el fortalecimiento de las labores del campo	Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria agrícola (Tractor y equipos para el laboreo y/o mecanización de suelos y cultivos)	0	Número de maquinaria comprada
Salvemos el sector agropecuario			Educar y socializar a 100 campesinos sobre la nueva cultura asociativa	ND	Número de capacitaciones a campesinos sobre la nueva cultura asociativa
Salvemos el sector agropecuario	Comida para todos	estimular la asociatividad para la comercialización y constitución de mercados campesinos	Constituir 2 mini cadenas productivas para la Comercialización que sean competitivas en el TLC	0	número de mini cadenas productivas
Salvemos el sector agropecuario			Estimular el 100% la legalización de las asociaciones constituidas e incentivar a la creación de nuevas asociaciones	SR	Número de estímulos a las asociaciones constituidas y número de en la creación de nuevas asociaciones



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Salvemos el sector agropecuario		Fortalecer al 100% de las granjas y huertas escolares existentes en el municipio	Capacitar y brindar asistencia técnica el 100% granjas y huertas escolares urbanas y rurales, durante el cuatrienio	SR	Número de capacitaciones y asistencias técnicas a granjas y huertas escolares
Salvemos el sector agropecuario	Producción limpia	Aumentar la cobertura en un 30% en la prestación del servicio de asistencia técnica urbana y rural	Realizar 100 salidas de asistencia técnica en el año	50	Número de salidas de asistencia técnica en el año
Salvemos el sector agropecuario		Estimulo al 50,0% de las asociaciones agropecuarias constituidas en la consolidación de minicadenas productivas	Prestar asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia a 10 organizaciones	0	Número de asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial
Salvemos el sector agropecuario			Formular y gestionar 2 proyectos agropecuarios con tecnología orgánica limpia	0	Número de proyectos agropecuarios con tecnología orgánica limpia
Salvemos el sector agropecuario			Diseñar e implementar una Política Pública agropecuaria en relación a los nuevos retos nacionales, regionales, locales y normas del TLC	0	Número de políticas públicas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Desarrollo económico	Chimá empresarial y asociativo	Estimular los diferentes sectores económicos en la Creación y fortalecimiento a Unidades de Negocios	Gestionar un proyecto de microempresa dirigido a la asociación de vendedores informales	0	Número de proyecto de microempresa
Desarrollo económico			Promoción de la cultura solidaria y asociativa, en 5 talleres, durante el cuatrienio	0	Promoción de la cultura solidaria y asociativa
Desarrollo económico	Unidos por el emprendimiento	Aumentar en un 25% la formación socio laboral de los jóvenes de la zona urbana y rural	Capacitar a 200 personas en disciplinas de trabajo requeridos, artes y oficios con demanda laboral	0	Número de personas capacitadas
Desarrollo económico		Apoyar el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación Tics en el 3% de la población mayor de 17 años	Capacitar 260 personas en el uso de tecnologías de información y comunicación, para consulta de oportunidades laborales	0	Número de personas capacitadas
Desarrollo económico		Promover la formación para el trabajo y creación de microempresas en el 15,0% de los jóvenes rurales	Capacitar a 297 jóvenes de la zona urbana y rural en aptitudes empresariales (Fondo Emprender)	ND	Número de jóvenes capacitados
Desarrollo económico		Estimular las iniciativas de negocios formuladas por los chimaleros	Apoyar la formulación de 30 proyectos productivos en acompañamiento con el SENA u otra entidad.	SR	Número de proyectos productivos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Desarrollo económico		Promover la creación de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial.	Incentivar la creación de 8 microempresas durante el cuatrienio	SR	Número de microempresas
Desarrollo económico			Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la creación de empresas y negocios factibles	SR	Número de convenios
Desarrollo económico		Apoyar espacios de negocios de nivel local y regional aprovechando las ventajas competitivas y comparativas del Municipio	Realizar 2 ferias para la promoción de productos agropecuarias, en el cuatrienio	SR	Número de ferias
Desarrollo económico			Vincular 10 empresas a estas ferias durante el cuatrienio	SR	Número de empresas vinculadas
Desarrollo económico	Chimá turística	Estimular el desarrollo turístico	Formular y gestionar un proyecto para la consolidación del turismo religioso (inspirado en Santo Domingo Vidal)	SR	Proyecto formulado
Desarrollo económico			Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar la Ciénaga Grande del Bajo Sinú como destino turístico.	SR	Proyecto formulado



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO					
SECTOR: AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Desarrollo económico			Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar otros sitios y muestras turísticas del Municipio (Cerro Tosfeme, panocha de coco, olla de barro, sombrero vueltiao etc.)	SR	Proyecto formulado



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

CUARTO EJE ESTRUCTURAL: Institucionalidad y justicia, está conformado 2 sectores, a saber: justicia y seguridad ciudadana y fortalecimiento institucional.

SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Programa: Justicia y seguridad para todos

Subprogramas:

1. Justicia y seguridad
2. Unidos por la Convivencia sana

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa: Fortalecimiento Institucional

Subprogramas:

1. Institucionalidad
2. Funcionalidad
3. Equipamiento y Tecnologías de la información y comunicación
4. Talento humano
5. Unidos por el EOT
6. Propiedad y Límites claros.

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

VISION: En el 2015 Chimá será un municipio que garantizará los derechos de las niñas, los niños, la juventud, adulto mayor, indígenas, minorías raciales, desplazados y toda la población vulnerable, construyendo las condiciones y espacios requeridos para su fortalecimiento físico, emocional, psicológico, cognitivo y espiritual, siendo un proceso de corresponsabilidad social y de sensibilización a cada uno de los actores de su desarrollo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar políticas y proyectos encaminados al respeto, reconocimiento, exigibilidad y ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los actores constitutivos de este sector, fomentando espacios para su desarrollo e inclusión dentro del proceso de construcción social del territorio.

POLITICA: Además de las responsabilidades conjuntas de la familia y la comunidad frente al ejercicio de los derechos y deberes de los sectores vulnerables existe un papel fundamental: es la función de garantía de esos derechos y deberes que básicamente están establecidos en la Constitución Nacional y en algunas leyes; como las de educación y seguridad social y el alcance de la titularidad como, por ejemplo, los que están establecidos en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

La Administración Municipal asumirá su responsabilidad garantizando la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y jóvenes del municipio a través de la prestación de los servicios necesarios para que estos lleguen a ser universales, de



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

igual manera, el fortalecimiento de la familia y de la comunidad como actores corresponsables de la vigilancia y protección de sus deberes se constituirán en otros mecanismos para su restablecimiento.

Diagnóstico: La Administración Municipal dentro de sus políticas prioritarias, se encuentra la convivencia ciudadana como un lineamiento que tiene para construir la convivencia; es por ello que se trabaja de la mano con la Secretaría de Gobierno, Inspección Central de Policía y la Comisaría de Familia para que apoyen de manera directa los problemas que se presenten en la jurisdicción del Municipio. En lo referente a las actividades atendidas por la Comisaría de Familia, Policía e ICBF en el año 2011 se destacan:

• Actas por alimento	6
• Procesos de amparo policivo	12
• Actas de violencia intrafamiliar	14
• Visitas domiciliarias	2
• Actas de solicitud de alimento	8
• Actas de conciliaciones	4
• Actas de querellas varias	20
• Actas de acceso carnal violento a mejor de 14 años	1
• Actas de remisión a juzgado por maltrato físico a niños	1

Los acto de violencia que se pueden resaltar en el Municipio está asociados con: violencia domestica y maltrato infantil principalmente, lo que pone en evidencia los altos grados de intolerancia y malos comportamientos entre los ciudadanos; es por ello la necesidad de programas y proyectos que faciliten la construcción de una herramienta clave para impulsar la sana convivencia y seguridad ciudadana en jurisdicción de todo el municipio y así reducir el impacto agresivo en la población principalmente adolescente, joven y adulta. Todo esto se hace con el fin de construir un cultura ciudadana y sentido de pertenencia en los pobladores de Chimá.

El capital humano con que cuenta el Municipio en materia de seguridad es poco, como también la infraestructura (su localización en el centro de la cabecera no es el mejor). La atender la seguridad en jurisdicción del Municipio sólo cuenta con una estación de policía localizada al frente de la Alcaldía Municipal con 11 agentes, con una relación de 1 agentes por cada 1.314 habitantes (Chimá cuenta con 14.456 hab en 2011). La estación de policía, está dotada con 4 motocicletas en regular estado, 1 vehículo y con insuficiente logística para el desempeño de sus funciones; la estructura locativa donde funciona la institución está en regular estado. La comisaría de familia cuenta con 1 comisario de familia, haciéndose necesario la implantación del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PROYECTOS SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Elaboración del plan de integración de convivencia y seguridad ciudadana (con el acompañamiento de la policía nacional).
- Gestionar la construcción de una nueva Estación de Policía, a las afueras de la cabecera municipal, durante el cuatrienio.
- Gestionar la Construcción de un CAI y/o centro móvil en el municipio.
- Cumplir con las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los fondos cuentas del municipio.

TABLA 46. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Justicia y seguridad para todos	Justicia y seguridad	Formular una política pública de seguridad, con participación ciudadana, en el cuatrienio	Elaboración del plan de integración de convivencia y seguridad ciudadana (con el acompañamiento de la policía nacional)	SR	Plan elaborado y ejecutado
Justicia y seguridad para todos			Elaboración de planes de prevención y atención de los derechos humanos y del D.I.H.	SR	Elaboración del plan de prevención y atención de los derechos humanos y del D.I.H.
Justicia y seguridad para todos		Fortalecer la estación de policía municipal	Gestionar 4 capacitaciones sobre de DDHH y DIH para miembros de la Fuerza pública local	SR	Número de gestiones Número de capacitaciones



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Justicia y seguridad para todos			Gestionar la construcción de una nueva Estación de Policía, a las afueras de la cabecera municipal, durante el cuatrienio	SR	Número de gestiones adelantadas y/o construcción de la estación de policía
Justicia y seguridad para todos			Gestionar la dotación de vehículos y equipos requeridos	1 vehículo	Número de gestiones adelantadas y/o dotaciones
Justicia y seguridad para todos			Gestionar la Construcción de un CAI y/o centro móvil en el municipio	0	Número de gestiones Número de resultados obtenidos
Justicia y seguridad para todos		Apoyar la justicia alternativa y solución pacífica y dialogada de conflictos	Realización de 1 taller anual sobre negociación de conflictos y tolerancia	SR	Número de talleres realizados
Justicia y seguridad para todos			Realizar de 3 capacitaciones, en el cuatrienio, sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos, conciliación, arbitraje y mediación	SR	Número de capacitaciones hechas
Justicia y seguridad para todos	Unidos por la Convivencia sana	Capacitar sobre el Programa de prevención de sustancias psicoactivas	Capacitar a la población, en el programa de prevención de sustancias psicoactivas	SR	Número de capacitaciones, en prevención de sustancias psicoactivas



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Justicia y seguridad para todos		Prevenir los actos violentos y el porte ilegal de armas, en el cuatrienio	Realizar 3 campañas, en el cuatrienio, sobre las implicaciones legales del porte de armas	SR	Número de campañas sobre las implicaciones legales del porte de armas
Justicia y seguridad para todos			Incrementar el número de actividades de decomiso de armas ilegales, sin salvoconductos, en manos de particulares	SR	Número de armas decomisadas sin salvoconductos
Justicia y seguridad para todos		Desarrollar estrategias de pedagogía sobre el valor de lo público	Realizar 3 campañas para concientizar a los chimaleros en relación al respeto por la vida, las normas y bienes públicos	SR	Número de
Justicia y seguridad para todos		Apoyo a la población desplazada y a la población víctima de la violencia	Atención de manera oportuna e integral de a la población desplazada y a la población víctima de la violencia	SR	Número de acciones a la población desplazada y a la población víctima de la violencia
Justicia y seguridad para todos		Apoyar la creación, funcionamiento y seguimiento de los fondos cuentas del municipio	Cumplir con las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los fondos cuentas del municipio	SR	Número de acciones relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los fondos cuentas del municipio



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VISIÓN: El municipio de Chimá será reconocido en el bajo Sinú como ente territorial con gran capacidad de gestión y desarrollo, en el cual toda la estructura administrativa está comprometida con el bienestar social, el manejo eficiente de los recursos públicos.

MISIÓN: La administración está comprometida con el desarrollo social de las comunidades vulnerables del municipio, promueve la participación comunitaria, soluciona las necesidades básicas insatisfechas y gestiona proyectos de interés local y regional.

POLÍTICA: Incorporar esquemas de gerencia moderna para la gestión de lo público, orientado hacia la obtención de resultados, el mejoramiento continuo y el incremento de la productividad, con la participación activa de la comunidad y sus organizaciones representativas, proyectando un modelo de gestión pública buscando convertirla en el mejor aliado del ciudadano para su bienestar.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un modelo de gestión pública basado fundamentalmente en la incorporación de conocimientos con sentido de pertenencia, participativo y comprometido consigo mismo y con los demás. Racionalizar la gestión administrativa interna mediante la capacitación al personal, reorganización de la estructura organizacional, distribución adecuada y coherente de funciones por cargo y por dependencia y evaluación periódica del desempeño del funcionario.

MARCO NORMATIVO: La Ley 344 de 1996 – ley de Racionamiento del Gasto Publico. Se determinan los porcentajes de transformación del situado fiscal (recursos de oferta) a subsidios en salud a la población (recursos vía demanda) para los años 1997, 1998, y 1999. Ley 358 de 1997 – Ley de Capacidad de Endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector. Ley 388 de 1997 – Desarrollo Territorial. Plantea la ley la obligatoriedad de los municipios de elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial.

DIAGNÓSTICO: La administración pública en los entes territoriales debe entenderse con criterio empresarial; por consiguiente sus directivos deben ser vistos como gerentes y su quehacer debe ser funcional y práctico y debe apuntar en todo momento al bienestar del ciudadano. Formar los funcionarios públicos bajo la cultura del servicio, autocontrol y autogestión de sus actividades, con compromiso social y responsabilidad ante sus actos y ante el ciudadano, aplicando procedimientos adecuados para consolidar una gestión pública eficiente y eficaz es nuestro compromiso.

El funcionario público es por excelencia un servidor de la comunidad; su quehacer diario debe estar dirigido al bienestar del ciudadano. Su rectitud y eficiencia no deben ser objeto



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

de discusión alguna, pero su grado de compromiso debe ser directamente proporcional al grado de responsabilidad de sus funciones.

La administración municipal fue vista en el pasado como un actor con bajo poder de credibilidad, cuyos gobiernos de turno desacreditaban la administración pública. No agenciaron las opciones de desarrollo y solución de problemas para las grandes mayorías, marginando de esta forma a las colectividades y renunciando a la idea de servicio. No obstante a que el Estado en sus diferentes niveles retoma el control.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de municipio de Chimá está conformada en 5 grupos jerárquicos dividido por la naturaleza de sus funciones. Naturaleza de las funciones: a los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de nivel directivo, nivel asesor, nivel profesional, nivel técnico, nivel asistencial, le corresponden las siguientes funciones generales:

Nivel directivo: corresponde a los empleos a los cuales se le asignan funciones de dirección general, de formulación de políticas Institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos; lo integran el Alcalde, Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación y Desarrollo, Secretario de Salud, Secretario de Educación, Deporte y Cultura, Jefe de Presupuesto y Director de Umata. El jefe de presupuesto más que directivo es del nivel profesional debido a que aplica sus conocimientos en las funciones de su cargo.

El siguiente nivel asesor: agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos del nivel directivo; lo integra el jefe de control interno.

Nivel profesional: agrupa aquellos empleos a los cuales corresponden funciones cuya naturaleza demanda la aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional reconocida por la Ley; este nivel está integrado por Tesorero General, Comisario de Familia y profesional universitario (Enlace-Municipal Acción Social).

Nivel técnico: En este nivel están comprendidos los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y la aplicación de tecnologías, misionales y de apoyo; hacen parte de este grupo el Inspector de Policía, Técnico Administrativo, el coordinador del Sisbén.

Nivel asistencial: comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades del orden administrativo, complementarias de las tareas propias de los niveles superiores y aquellas que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución; lo integran Secretaría Ejecutiva, Secretario de Oficina, Conductor, Guardián y Operarios. En la actualidad hay 3 operarios y una señora que figura en el cargo de auxiliar de restaurante escolar pero es de servicios generales en la alcaldía.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Número de computadores por dependencia y por funcionarios. Hay 17 computadores distribuidos así:

Tabla 47. Número de computadores por dependencia. Fuente: Control interno 2012

Orden	Dependencia	Nº Computador
1	Secretaría de desarrollo y planeación	2
2	Secretaría de educación, cultura y deporte	1
3	Oficina de presupuesto	1
4	Despacho del alcalde	2
5	Secretaría de gobierno	1
6	Oficina de Sisben	1
7	Secretaría de salud	2
8	Oficina de familias en acción	2
9	Comisaría de familia	1
10	Oficina de control interno	1
11	Inspección de policía	1
12	Tesorería municipal	1
13	Oficina de UMATA	1
	Total	17

Para la vigencia 2011 se realizaron alrededor de 9 actividades propias de la alcaldía (capacitaciones, encuentros) relacionados con la sensibilización del MECI 1000:2005, reunión con madres líderes, encuentros con la comunidad por parte de la comisaría de familia, inspección de policía, etc.

Capacitación a los funcionarios: Dándole continuidad al Modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 sí se podrían realizar capacitaciones pero en la Norma Técnica De Calidad En La Gestión Pública NTCGP 1000: 2009. Según la ley 872 de 2003.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

La grave situación financiera, impacta negativamente las finanzas del Municipio, lo cual hace pensar que se hace necesario adelantar programas de saneamientos, acorde con la



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

ley 550 de 1999. El panorama general financiero de los municipios del departamento de Córdoba, no es el mejor y están adelantados procesos de saneamiento financiero.

Aspectos Presupuestales y Procedimentales

1.- Deficiente aplicación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC en las ejecuciones presupuestales, de acuerdo al estatuto orgánico de presupuesto decreto 111 /96, artículos 73 y 74, hecho que genera en muchos casos incumplimientos en los pagos y desorganización en las finanzas del Municipio.

2.-Falta de red información financiera entre, recaudo, presupuesto, contabilidad, tesorería, almacén, para depurar y alimentar al sistema, que genere información confiable y oportuna.

Apoyo Institucional

1-Baja capacidad de apoyo en esquemas de fortalecimiento financiero. Con lo anterior, se hace necesario que por encima de las metas propuestas en el escenario financiero del MFMP, el municipio inicie un programa de fortalecimiento de la gestión tributaria y financiera que permita incrementar los recaudos de los impuestos propios y que se recupere cartera y recursos.

De la mano de lo anterior debe consolidarse el saneamiento contable y actualizar la normativa vigente en materia rentística. También deben elaborarse documentos económicos y financieros a corto y mediano plazo que permitan prospectar al Municipio para garantizar la viabilidad financiera. Por ello la administración a través de la Tesorería Municipal, dada la limitación de personal de la planta actual debe buscar asesorías, asistencia técnica y capacitación de los funcionarios con el objeto de contar con un conjunto de herramientas que permitan potenciar las rentas las propias y generar un mayor ahorro operacional destinado a la inversión social del Municipio, a través de la definición de acciones y programas concretos a desarrollar dentro del periodo como actualización y depuración de la base de datos de los contribuyentes particularmente los del Predial Unificado desarrollo a través de campañas de socialización y capacitación a los contribuyentes y a los Servidores públicos entre otras.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PROYECTOS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Modernización de los equipos de computación para mejor funcionamiento de la administración municipal (10 equipos).
- Capacitación personal de la alcaldía municipal.
- Mejorar los sistemas de información en la entidad.
- Fortalecimiento del modelo estándar de control interno MECI 1000:2005
- Actualización y sistematización del archivo central del municipio
- Actualización del PASIVOCOL
- Actualización del sistema de evaluación de desempeño y carrera administrativa en la entidad.
- Modernización de los sistemas de información en la entidad, la sistematización del archivo.

TABLA 48. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Fortalecimiento Institucional	Institucionalidad	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, durante el cuatrienio	Realizar talleres de capacitación a todos los funcionarios de las oficinas, en sistema de gestión de calidad	SR	Sistema de Gestión de la Calidad implementado
Fortalecimiento Institucional			Constituir el comité de calidad al interior de la Alcaldía	SR	Comité de calidad constituido
Fortalecimiento Institucional		Crear estrategias para reactivar las finanzas municipales	Apoyar la realización de la actualización catastral	SR	Actualizar el catastro municipal
Fortalecimiento Institucional			Realizar 20 jornadas de publicidad para que los habitantes se pongan al día con el impuesto predial	SR	Número de jornada de publicidad



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Fortalecimiento Institucional		Ajustar la estructura administrativa actual a un nuevo modelo más eficiente	Realizar el diagnóstico para reestructurar la administración a un modelo más eficiente	Reestructuración en el 2008	Modelo socializado
Fortalecimiento Institucional	Funcionalidad	Fortalecimiento y desarrollo del sistema de control interno	Avanzar el actual nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno, a un estado de desarrollo satisfactorio	SR	Avance en el Sistema de Control Interno
Fortalecimiento Institucional			Sensibilizar a los funcionarios en los principios y objetivos del modelo de control interno	SR	Objetivos del modelo de control interno claros
Fortalecimiento Institucional		Rendir cuentas a la población en general, en el cuatrienio	Realizar 4 jornadas de rendición pública de cuentas, en el cuatrienio	1 Cuatrienio	Número de rendiciones de cuentas
Fortalecimiento Institucional		Sistema transparente de contratación y licitaciones públicas	Publicar todos los procesos de contratación, en la página Web, periodo 2012-2015	SR	Número de contrataciones publicadas en la página web
Fortalecimiento Institucional		Estimular la formación de las veedurías ciudadanas, en el cuatrienio	Garantizar la creación de veedurías ciudadanas, en el cuatrienio	SR	Número de veedurías ciudadanas
Fortalecimiento Institucional		Adecuación de los sistemas de información y comunicación corporativa en la Administración Municipal	Reorganizar y adecuar el Archivo Central Municipal con el fin de preservar la memoria histórica institucional	SR	Archivo Central Municipal, reorganizado y adecuado



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Fortalecimiento Institucional	Equipamiento y Tecnologías de la información y comunicación	Mejorar la capacidad y dotación del Equipamiento Administrativo	Implementar el Plan de sustitución y rotación de equipos en la Alcaldía, en el cuatrienio	SR	Implementación del Plan de sustitución y rotación de equipos
Fortalecimiento Institucional		Mantenimiento y adecuación al 100% de las instalaciones administrativas en los cuatro años	Mantenimiento y adecuación a todas de las instalaciones administrativas en los cuatro años	SR	Número de mantenimientos y adecuaciones
Fortalecimiento Institucional		Implementación de nuevas tecnologías (software) en los procedimientos administrativos	Instalación y capacitación de nuevas tecnologías (software) en los procedimientos administrativos	SR	Número de instalaciones y capacitaciones de nuevas tecnologías (software)
Fortalecimiento Institucional		Mejorar en un 60,0 % el potencial de las tecnologías de la información y comunicación	Mejorar en un 60,0 % el potencial de las tecnologías de la información y comunicación, en todos los sectores requeridos en el plan de desarrollo	SR	Número de tecnologías de la información y comunicación funcionando
Fortalecimiento Institucional	Talento humano	Promoción del desarrollo del talento humano	Potenciar los programas de salud ocupacional y bienestar laboral durante los cuatro años	SR	Número de programas de salud ocupacional y bienestar laboral
Fortalecimiento Institucional	Unidos por el EOT	Diseñar un nuevo EOT como lo ordena la ley 388/97 en la vigencia 2012-2015	Cumplir todas las etapas del EOT y compilar el documento, en la vigencia 2012-2015	1 EOT del año 2003	EOT creado y aprobado



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

EJE: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA					
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR
Fortalecimiento Institucional			Divulgación del contenido de EOT a la comunidad en general, en el siguiente semestre a su aprobación	SR	Campaña de divulgación del contenido de EOT
Fortalecimiento Institucional	Propiedad y Límites claros	Gestionar recursos para la señalización y amojonamiento de los límites en campo del municipio de Chimá, en especial el límite con el municipio de Tuchín	Gestionar recursos para la señalización y amojonamiento en 10 puntos los límites en campo del municipio de Chimá, en especial el límite con el municipio de Tuchín	SR	Vallas y mojones colocados
Fortalecimiento Institucional		Saneamiento de los bienes inmuebles que hacen parte del municipio, en el cuatrienio	Realizar un diagnóstico de los bienes inmuebles que hacen parte del municipio, en el cuatrienio		Diagnóstico realizado
Fortalecimiento Institucional			Legalizar todas las propiedades que hagan parte de la Administración municipal, durante el cuatrienio	SR	Documentos legalizados de los predios que hacen parte de la Administración Municipal



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

PARTE III PLAN DE INVERSIONES



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PROYECCIONES FINANCIERAS

Proyectar la situación financiera del municipio, ajustadas a las posibilidades reales de ingresos y egresos, facilita al Alcalde y su equipo técnico tomar decisiones objetivas, priorizando la inversión de su período de gobierno en los frentes de mayor exigencia y requerimiento social.

Por tal razón, aunque el municipio puede plantear autónomamente alternativas, de acuerdo a sus potencialidades para hacer la proyección financiera del plan, estas deben estar enmarcadas en las disposiciones del código del régimen municipal, de la Ley 617 de 2000 sobre ajuste fiscal, la Ley 715 de 2001 sobre transferencias de recursos y otras normas que tienen incidencia directa en el plan de inversión; entre estas se resaltan las siguientes:

Ley 14 de 1983:	Predial, industria y comercio
Ley 44 de 1990:	Predial Unificado
Ley 38 de 1989, Ley 360 de 1995:	Presupuesto
Ley 548 de 1999:	Fondo cuenta territorial seguridad ciudadana
Decreto 841 de 1990:	Presupuesto
Decreto 111 de 1996:	Complemento Ley de presupuesto

Igualmente se ha tenido en cuenta las variables definidas y recomendadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda (tasa de crecimiento histórico, inflación según circular N° 3219 y tasa de 4.5, 4.5, 4.0 y 4.0%).

Sin embargo, los principales factores de incertidumbre lo constituyen el proceso de desarrollo del Sistema General de Participaciones, basado en la demanda de atención a la población que requiere subsidio del servicio y la crisis fiscal nacional, que cada día obliga al gobierno nacional a proponer reformas que afectan el porcentaje de la participación en dichos recursos.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento es el máximo volumen de recursos económicos a que puede acceder el municipio sin poner en peligro su estabilidad financiera o perturbar su normal funcionamiento, incluidas sus obligaciones financieras derivadas de créditos presentes y futuros y dada las condiciones de los mismos en el sistema financiero.

La capacidad de endeudamiento esta relacionada con el crecimiento de su ahorro, de sus flujos disponibles para la inversión y con la capacidad de pago del servicio de la deuda. Una política sana de endeudamiento debe mantener una relación estable entre los niveles de endeudamiento y la capacidad de pago que registra el municipio.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Las operaciones de crédito público para las entidades territoriales están reguladas por un marco normativo entre las cuales se destacan las leyes 358/97, 550/99 y 617/2000, referidas a los niveles de endeudamiento, negociación y reestructuración de la deuda y saneamiento de las finanzas públicas.

Con respecto a lo anterior, el municipio de Chimá se encuentra en capacidad de responder por créditos, El municipio previo análisis de conveniencia, de propósitos administrativos y evolución de las condiciones contextuales municipales, departamentales y nacionales, determinará el uso o no de esta potencialidad de recursos para el presente plan.

RELACIÓN DE INVERSIONES PRIORITARIAS

La administración, conciente de los principios de autonomía, ordenación, coordinación, entre otros ya señalados y con respeto a los criterios y espacios de las autoridades e instancias que otorga la Constitución y la Ley 152/94 ya definidas, presenta una relación de inversiones prioritarias conforme al diagnóstico de cada sector.

La autoridad municipal podrá en cada vigencia y conforme a los planes de acción y operativo, modificar los proyectos de inversión conforme a los procesos de concertación y a la relación que se indica en las inversiones por programas.

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

La actual administración tiene el reto de crear nuevas estrategias de generación de ingresos propios o gestión eficiente en el aumento del recaudo y apelar a la capacidad de endeudamiento del municipio para contrarrestar la tendencia progresiva anterior hasta 2011, de disminución de los ingresos. Para tales propósitos en el período 2012-2015, se proponen saneamiento y austeridad en el funcionamiento y un plan real de inversiones que incluye las potencialidades de crédito en un futuro, si así lo estimara conveniente la Administración y el Concejo Municipal. Por el momento las proyecciones no incluyen la fuente de crédito.

DIAGNÓSTICO PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ

PLAN FINANCIERO MUNICIPAL

La constitución Política de Colombia del año 1991 estimula a los Municipios a fortalecer sus Finanzas, garantizando los recursos de los Entes Territoriales. **“Sólo los Municipios podrán gravar la propiedad inmueble y mueble”**, lo que constituye los impuestos Directos e Indirectos que gravan la propiedad del bien y las actividades



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

que se desarrollan, la industria, el comercio y sector servicios. Esta protección constitucional a la propiedad le otorga plena garantía al Municipio para que el producto de estas rentas no sea usurpado por ningún otro Órgano.

Para la elaboración del Plan financiero Municipal se tuvo en cuenta la ley 715 de 2001, la ley 1176 de 2007, la ley 358 de 1997 y los Documentos Conpes sociales que distribuyeron El Sistema General de Participaciones, El Sistema General de Regalías, de conformidad al Acto Legislativo No. 05 de 2011 y Decreto Ley No.4923 de 2011. Así como también el comportamiento histórico de los Ingresos y Gastos del Municipio del periodo 2009 – 2011. Se analizó el comportamiento de los años del Plan de Desarrollo anterior, teniendo en cuenta el crecimiento porcentual anual, el Índice de Precios al Consumidor I.P.C. a Diciembre 31 de 2011 del 2.4%, para los años donde no se recaudaba o se obtenían tasas de crecimiento negativo por falta de información.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ejecuciones Presupuestales Años 2009 – 2011.

Ejecuciones Presupuestales de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital Años 2009 – 2011.

- Para el año 2009 el Municipio de Chima recaudo un total de ingresos por un monto de \$10.182.521.989, que son los estipulados en el Presupuesto inicial que se le presenta al Concejo Municipal más las adiciones presupuestales correspondientes por conceptos que presentaron un mayor recaudo al proyectado inicialmente .
- Los Ingresos Corrientes de Destinación Específica y los Recursos de Capital para Inversión Social representan un 72% de los ingresos totales y el resto equivalente al 28% para Gastos de Funcionamiento.
- Los ingresos tributarios del Municipio representan un 0.69% de los ingresos totales que se destinan a atender los gastos de funcionamiento de la administración Central, El Concejo Municipal y la Personería Municipal; por concepto de Impuestos Directos e Indirectos los de mayor importancia y significación son Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio.
- Los ingresos no tributarios son los que definen El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, ya que estos municipios de sexta (6) categoría, son totalmente



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

dependientes de los recursos de la Nación por concepto del Sistema General Participaciones, el Sistema General de Regalías y los recursos de cofinanciación, porque con sus recursos propios, que no alcanzan el 1%, es muy poco lo que pueden invertir en programas de infraestructura e inversión social.

Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Años 2010 – 2011.

- El municipio de Chima obtuvo unos Ingresos totales por valor de \$11.891.397.196 y \$15.317.683.285 respectivamente, con un comportamiento similar al año 2009, donde se refleja la dependencia del municipio de los recursos provenientes de la Nación (ver matriz de proyecciones de Ingresos). El recaudo de los recursos propios es muy bajo comparado con otros municipios del Departamento de Córdoba de la misma categoría de Ley 617 de 2000.
- Los Ingresos destinados a funcionamiento alcanzaron el 8.4% para el año 2010 y el 7.05% para el año 2011, de los cuales el 8.06% y el 6.31% respectivamente son recursos de la Nación por concepto del Sistema General de Participaciones – Propósitos Generales de Libre Destinación. Como se puede observar que los recaudos del municipio por concepto de recursos propios, esencialmente impuestos municipales tributarios Directos e Indirectos, están por debajo del 1%, lo que muestra que el esfuerzo fiscal del ente territorial es nulo.
- Por concepto de Ingresos para gastos de inversión y atender el Servicio de la Deuda de Inversión social, se destinaron el 82.8% y el 80.4% respectivamente, casi en su totalidad con recursos del Sistema General de Participaciones, en Educación – Calidad Educativa, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deportes y recreación, Cultura, Libre Inversión – Otros Sectores, Alimentación Escolar, Regalías Directas e Indirectas y otros recursos provenientes de la Nación y el Departamento tales como los recursos de salud pública provenientes del Fondo de solidaridad y Garantías FOSYGA, la Empresa Territorial para la Salud ETESA en liquidación, Aportes del Departamento para atender los contratos tripartitos de subsidio a la demanda –Régimen Subsidiado .

Ejecuciones Presupuestales de Gastos Años 2009 – 2011

- Para el año 2009 el Municipio de Chima ejecuto Gastos de funcionamiento, por la suma de \$673.857.650 para el año 2009 que son los estipulados en el Presupuesto inicial que se le presenta al concejo Municipal, más las adiciones presupuestales realizadas en esa vigencia fiscal, equivalentes al 73.65% de los ingresos corrientes de libre Destinación y equivalentes al 6.62% del total de ingresos ejecutados para ese año.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- Para los años 2010 y 2011 se presentó un comportamiento similar al 2009, ejecutándose las sumas de \$686.077.272y \$962.467.535 respectivamente.
- Por concepto de Gastos de Funcionamiento, los de mayor significación son los gastos de la Administración Central por concepto de gastos por servicios personales por valor de \$404.238.624, \$402.978.939 y \$595.398.083, correspondientes al periodo analizado, equivalentes al 60%, 58.3% y 61.93% respectivamente; como se puede observar para el último año del periodo, se aumentó el porcentaje de ejecución de los gastos por Servicios Personales del municipio, también se aumentó el porcentaje de ejecución de los Gastos Generales, pasando de 13.03% en 2009, el 10.99% en el 2010, al 12.61% en el año de 2011 (ver matriz de proyecciones de gastos).
- Comparando los gastos de funcionamiento del municipio, con los recursos propios por concepto de los impuestos municipales, podemos analizar que éstos son insuficientes para atender los gastos del sostenimiento y funcionamiento del municipio; porque observando las ejecuciones de los impuestos directos e indirectos, se alcanzó a recaudar por cada uno de los conceptos así: \$70.558.438 en 2009, \$38.871.296 en 2010 y \$ 108.364.085 en el 2011.
- Por concepto de Servicio de la Deuda Pública, el municipio de Chima, tiene una deuda interna financiera con la Banca Comercial obligaciones financieras por valor de \$524.789.161, con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, con un saldo de \$261.541.823 a 31 de Diciembre de 2011, por concepto de Capital, unos intereses proyectados para el año 2012 por la suma de \$20.019.835, para un total de compromisos en la vigencia fiscal de 2012 por \$168.000.000, estos créditos internos fueron garantizados con los recursos del Sistema General de Participaciones S.G.P.- Propósitos Generales – Libre Inversión para financiar Otros Sectores de Ley 715 de 2001, para mejoramiento de Vías Rurales y Vivienda con recursos de Regalías y compensaciones, se invirtieron en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en construcción de pozo y redes de acueducto.
- Como los recursos del Sistema General de Regalías S.G.R., consagrados en el Acto Legislativo No. 05 de 2.011 y reglamentado por el Decreto Ley No. 4923 de 2.011, presentan una nueva distribución para el municipio, disminuyendo la asignación de los mismos en un porcentaje muy significativo con relación a la anterior distribución de Regalías, estipulados en las Leyes 141 de 1.994 y 756 de



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

2.002; con respecto a lo anterior el municipio debe ajustar esta fuente de financiación en el Plan Anual de Inversiones para el año 2.012 como base de referencia para proyectarlos al año 2.015, de conformidad a la nueva distribución de Regalías Directas o buscar nuevas fuentes de financiación de los Planes Plurianuales.

ANALISIS FINANCIERO DEL PLAN PLURINAUAL 2.012 – 2.015

- Una vez procesada la información de las ejecuciones presupuestales de los Ingresos de libre destinación para atender los gastos de funcionamiento, se encontró la tasa de crecimiento y se proyectaron para los años 2012 – 2015, de la misma forma se hizo la proyección de los Ingresos de destinación específica para atender el Plan Plurianual de Inversiones y los gastos por concepto del servicio de la deuda, (ver matriz Plan Plurianual de Inversiones).
- El Plan Plurianual de Inversiones presenta las proyecciones del Plan Operativo Anual POAI 2012, más todos los Programas y Subprogramas que arrojaron las mesas de trabajo y concertación del Plan de Desarrollo en la cabecera Municipal, corregimientos, veredas y caseríos.
- La financiación del Plan Plurianual de Inversiones, resulta de la Proyección de las rentas de destinación específica de cada una de las fuentes de financiación, pero podemos observar que el municipio no cuenta con recursos propios para invertir en cada uno de los programas requeridos para el Desarrollo Económico y Social del Municipio; de conformidad a la Problemática de Pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas, mejoramiento de la calidad de vida con los aumentos de cobertura en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Servicios Públicos Domiciliarios ,etc.
- El municipio para ejecutar el Plan de Desarrollo, acorde al Programa de Gobierno, debe gestionar recursos de cofinanciación, Regalías Indirectas, debido a que las regalías Directas serán afectadas con la nueva distribución del Sistema General de Regalías, mejorar el sistema de recaudo de los recursos propios, mediante una eficiencia administrativa y fiscal, a través de una masificación de los Ingresos corrientes de libre destinación y una reducción de los gastos de funcionamiento, con el fin de destinar recursos de libre destinación para cofinanciar y apalancar recursos de otras fuentes de financiación para equilibrar los Planes Operativos de Inversiones anuales, que quedaran deficitarios, sino se gestionan los recursos



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

necesarios para financiar cada uno de los macro proyectos identificados en el diagnóstico de la problemática presentadas en cada sector de inversión y las alternativas de solución de dichas necesidades.

- La racionalización del gasto, establecido por Ley 617 de 2000 debe implementarse con unas plantas de Personal ajustadas a las necesidades del municipio, con el fin de reducir los gastos de servicios personales, disminuir los gastos generales en todos sus conceptos y demás estrategias administrativas que conlleven a una eficiente y eficaz gestión de alta gerencia en el manejo de los recursos del municipio.
- De la misma forma hay que implementar políticas de recaudo de los impuestos municipales, mediante la aplicación de cobro por jurisdicción coactiva, actualización de la base gravable de los impuestos, aumento de los predios urbanos y rurales, a través de titularización de predios baldíos, facturar los impuestos, actualización de censos de industria y comercio, facilidades de pago, cruces de cuentas, incentivos tributarios, etc.

Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ El Municipio de Chima devenga por concepto de ingresos en su gran mayoría los que recibe de la Participación de los Ingresos Corrientes de la Nación, Regalías y Compensaciones, Recursos de cofinanciación y otros recursos. Los Recursos Propios son mínimos, por no decir ínfimos y no son recaudados en su totalidad, por lo que el Gobierno Municipal actual debe tomar medidas para el cobro actual y recuperación de los montos anteriores.
- ✓ El Gobierno Municipal debe implementar unas políticas de esfuerzo fiscal, para mejorar sus finanzas públicas en cada uno de los frentes débiles, con amenazas y altos riesgos de la administración municipal; crear un fondo para sanear sus finanzas y atender las obligaciones con los acreedores, para compensar la disminución de sus Regalías. Este fondo sólo es posible si la Administración ejerce un estricto control sobre el cobro de los impuestos tributarios para cofinanciar recursos nacionales e internacionales.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

- ✓ Se deben disminuir los Gastos de funcionamiento de la alcaldía que son muy altos para un municipio pequeño y destinar este ahorro para atender sectores de inversión social, descuidados por la falta de recursos para adelantar proyectos de gran impacto macroeconómico, tendientes a solucionar la problemática de pobreza absoluta, seguridad alimentaria, desempleo, vivienda, inseguridad, falta de oportunidades a la comunidad en todas las áreas que conlleven a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas NBI.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN

El municipio de Chima en su Plan Plurianual de Inversiones, tiene como fuentes de financiación las siguientes: Sistema General de Participaciones S.G.P. ,Recursos Propios, Cofinanciación, Regalías y Compensaciones, Otros Recursos de destinación Específica, tales como recursos del FOSYGA, recursos Etesa, aportes del Departamento, ingresos tributarios de destinación a inversión entre otros, (ver matriz del Plan Plurianual de Inversiones).

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

La inversión para los cuatro años tiene un valor proyectado de \$94.125.076.000; el Sector Salud es donde más se invierte con \$44.657.605.000, en el Sector Educación se invierten \$16.256.429.000 y para Agua potable y saneamiento básico se invierten \$15.679.114.000, que son los tres (3) sectores donde la inversión es de mayor significación (Ver cuadro de Inversión Consolidada por sectores).

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Para conocer la capacidad de endeudamiento del Municipio nos remitimos a lo establecido en la Ley 358 de 1997, con la proyección del servicio de la deuda financiera con el IDEA para la vigencia fiscal del año 2012.

Capacidad de Pago

El Municipio cuenta con solvencia económica para obtener nuevos créditos y cancelar los intereses y la amortización de capital, ya que esta es baja, la cual asciende a la suma de \$ 541.000.000, que es el valor proyectado a amortizar en la vigencia fiscal de 2012.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

Sostenibilidad de la Deuda

En este caso también hay capacidad para sostener la deuda y contraer nuevos créditos, ya que cumple con el indicador de cumplimiento es decir no sobre pasa el 80% de endeudamiento total, con un indicador de solvencia por debajo del límite del 60% que establece la Ley 358 de 1997.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2012-215

		MUNICIPIO DE CHIMA																								
		PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																								
		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN																								
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
EDUCACION	VALOR DISPONIBLE	7.292.841	155.510	424.948	0	99.300	0	679.758	0	586.559	0	855.442	0	1.442.001	0	619.787	0	1.439.880	0	2.059.667	0	654.904	0	2.456.511	0	3.111.415
PROGRAMA	ENTORNOS ESCOLARES CON CALIDAD	4.790.059	20.341	319.267	0	99.300	0	438.908	0	319.247	0	545.000	0	864.247	0	395.000	0	941.904	0	1.336.904	0	450.000	0	1.700.000	0	2.150.000
SUBPROGRAMA	Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la Infraestructura Física educativa	1.984.247	0	80.000	0	30.000	0	110.000	0	69.247	0	150.000	0	219.247	0	175.000	0	600.000	0	775.000	0	130.000	0	750.000	0	880.000
SUBPROGRAMA	Dotación	1.231.300	0	62.000	0	69.300	0	131.300	0	50.000	0	150.000	0	200.000	0	100.000	0	250.000	0	350.000	0	150.000	0	400.000	0	550.000
SUBPROGRAMA	Apoyo a la demanda educativa	915.341	20.341	155.000	0	0	0	175.341	0	80.000	0	75.000	0	125.000	0	75.000	0	90.000	0	185.000	0	100.000	0	350.000	0	450.000
SUBPROGRAMA	Servicios publicos	659.171	0	22.267	0	0	0	22.267	0	150.000	0	170.000	0	320.000	0	45.000	0	1.904	0	46.904	0	70.000	0	200.000	0	270.000
PROGRAMA	CALIDAD EDUCATIVA	589.277	0	0	0	0	0	0	0	100.000	0	95.000	0	195.000	0	40.494	0	125.997	0	66.373	0	66.373	0	161.413	0	227.786
SUBPROGRAMA	Capacitación a Docentes	390.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	75.000	0	125.000	0	25.000	0	90.000	0	115.000	0	50.000	0	100.000	0	150.000
SUBPROGRAMA	Formación universitaria y tecnologica mediante convenios con universidades, casas y otras	98.000	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	10.000	0	35.000	0	5.000	0	15.000	0	20.000	0	8.000	0	35.000	0	43.000
SUBPROGRAMA	Implementación de tecnología de punta (TIC'S)	101.277	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	10.000	0	35.000	0	10.494	0	20.997	0	31.491	0	8.373	0	26.413	0	34.786
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	218.923	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	20.000	0	70.000	0	25.000	0	35.000	0	60.000	0	3.923	0	85.000	0	88.923
SUBPROGRAMA	Apoyo Institucional	218.923	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	20.000	0	70.000	0	25.000	0	35.000	0	60.000	0	3.923	0	85.000	0	88.923
PROGRAMA	APOYO A LA COFINANCIACION	349.791	0	19.783	0	0	0	19.783	0	29.328	0	42.126	0	71.454	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	32.745	0	122.826	0	155.571
SUBPROGRAMA	Cofinanciación de Proyectos	349.791	0	19.783	0	0	0	19.783	0	29.328	0	42.126	0	71.454	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	32.745	0	122.826	0	155.571
PROGRAMA	ALFABETIZACION	218.487	5.000	0	0	0	0	5.000	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	62.450	0	93.439	0	25.122	0	22.826	0	47.948
SUBPROGRAMA	Alfabetización de Adultos	218.487	5.000	0	0	0	0	5.000	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	62.450	0	93.439	0	25.122	0	22.826	0	47.948
PROGRAMA	EDUCACION NO FORMAL	166.039	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	25.830	0	35.000	0	60.830	0	0	0	80.209	0	80.209
SUBPROGRAMA	Educación no formal	166.039	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	25.830	0	35.000	0	60.830	0	0	0	80.209	0	80.209
PROGRAMA	UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	526.355	20.000	85.898	0	0	0	105.898	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	40.495	0	95.542	0	136.036	0	46.995	0	165.326	0	212.321
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento y ampliación de la alimentación escolar	144.827	0	0	0	0	0	0	0	7.864	0	10.886	0	18.550	0	12.495	0	35.997	0	48.492	0	16.373	0	61.413	0	77.785
SUBPROGRAMA	Alimentación para la educación	17.500	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.500	0	2.500	0	2.000	0	5.000	0	7.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000
SUBPROGRAMA	Transporte escolar	56.173	10.000	0	0	0	0	10.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	4.875	0	10.548	0	15.423	0	3.250	0	24.500	0	27.750
SUBPROGRAMA	Todos en la escuela	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Unidos salvemos la educación	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Escuelas responsables	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Legalización de predios educativos	26.000	5.000	0	0	0	0	5.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	5.000	0	5.000	0	10.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de programas educativos	23.000	5.000	0	0	0	0	5.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000	0	2.000	0	5.000	0	7.000
SUBPROGRAMA	Restaurantes Escolares	240.855	0	85.898	0	0	0	85.898	0	14.664	0	21.386	0	36.950	0	10.125	0	30.997	0	41.122	0	16.373	0	61.413	0	77.785
PROGRAMA	PAGO DE DEUDAS VIGENCIA ANTERIORES	433.910	110.169	0	0	0	0	110.169	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	29.745	0	118.913	0	148.658
SUBPROGRAMA	Pagos de deudas de vigencias anteriores	433.910	110.169	0	0	0	0	110.169	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	29.745	0	118.913	0	148.658
TOTAL SECTOR		7.292.842	155.510	424.948	0	99.300	0	679.758	0	586.559	0	855.442	0	1.442.001	0	619.787	0	1.439.881	0	2.059.667	0	654.904	0	2.456.511	0	3.111.415



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
EDUCACION	VALOR DISPONIBLE	7.292.841	155.510	424.948	0	99.300	0	679.758	0	586.559	0	855.442	0	1.442.001	0	619.787	0	1.439.880	0	2.059.667	0	654.904	0	2.456.511	0	3.111.415
PROGRAMA	ENTORNOS ESCOLARES CON CALIDAD	4.790.059	20.341	319.267	0	99.300	0	438.908	0	319.247	0	545.000	0	864.247	0	395.000	0	941.904	0	1.336.904	0	450.000	0	1.700.000	0	2.150.000
SUBPROGRAMA	Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa	1.984.247	0	80.000	0	30.000	0	110.000	0	69.247	0	150.000	0	219.247	0	175.000	0	600.000	0	775.000	0	130.000	0	750.000	0	880.000
SUBPROGRAMA	Dotación	1.231.300	0	62.000	0	69.300	0	131.300	0	80.000	0	150.000	0	200.000	0	100.000	0	250.000	0	350.000	0	150.000	0	400.000	0	550.000
SUBPROGRAMA	Apoyo a la demanda educativa	915.341	20.341	155.000	0	0	0	175.341	0	50.000	0	75.000	0	125.000	0	75.000	0	90.000	0	165.000	0	100.000	0	350.000	0	450.000
SUBPROGRAMA	Servicios publicos	659.171	0	22.267	0	0	0	22.267	0	150.000	0	170.000	0	320.000	0	45.000	0	1.904	0	46.904	0	70.000	0	200.000	0	270.000
PROGRAMA	CALIDAD EDUCATIVA	589.277	0	0	0	0	0	0	0	100.000	0	95.000	0	195.000	0	40.494	0	125.997	0	166.491	0	66.373	0	161.413	0	227.786
SUBPROGRAMA	Capacitación a Docentes	390.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	75.000	0	125.000	0	25.000	0	90.000	0	115.000	0	50.000	0	100.000	0	150.000
SUBPROGRAMA	Formación universitaria y tecnologica mediante convenios con universidades, asena y otras	98.000	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	10.000	0	35.000	0	5.000	0	15.000	0	20.000	0	8.000	0	35.000	0	43.000
SUBPROGRAMA	Implementación de tecnología de punta (TIC'S)	101.277	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	10.000	0	35.000	0	10.494	0	20.997	0	31.491	0	8.373	0	26.413	0	34.786
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	218.923	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	20.000	0	70.000	0	25.000	0	35.000	0	60.000	0	3.923	0	85.000	0	88.923
SUBPROGRAMA	Apoyo Institucional	218.923	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	20.000	0	70.000	0	25.000	0	35.000	0	60.000	0	3.923	0	85.000	0	88.923
PROGRAMA	APOYO A LA COFINANCIACION	349.791	0	19.783	0	0	0	19.783	0	29.328	0	42.126	0	71.454	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	32.745	0	122.826	0	155.571
SUBPROGRAMA	Cofinanciación de Proyectos	349.791	0	19.783	0	0	0	19.783	0	29.328	0	42.126	0	71.454	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	32.745	0	122.826	0	155.571
PROGRAMA	ALFABETIZACION	218.487	5.000	0	0	0	0	5.000	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	62.450	0	93.439	0	25.122	0	22.826	0	47.948
SUBPROGRAMA	Alfabetización de Adultos	218.487	5.000	0	0	0	0	5.000	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	62.450	0	93.439	0	25.122	0	22.826	0	47.948
PROGRAMA	EDUCACION NO FORMAL	166.039	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	25.830	0	35.000	0	60.830	0	0	0	80.209	0	80.209
SUBPROGRAMA	Educación no formal	166.039	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	25.830	0	35.000	0	60.830	0	0	0	80.209	0	80.209
PROGRAMA	UNIDOS SE EDUCA CON CALIDAD	526.355	20.000	85.898	0	0	0	105.898	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	40.495	0	95.542	0	136.036	0	46.995	0	165.326	0	212.321
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento y ampliación de la alimentación escolar	144.827	0	0	0	0	0	0	0	7.664	0	10.886	0	18.550	0	12.495	0	35.997	0	48.492	0	16.373	0	61.413	0	77.785
SUBPROGRAMA	Alimentación para la educación	17.500	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.500	0	2.500	0	2.000	0	5.000	0	7.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000
SUBPROGRAMA	Transporte escolar	56.173	10.000	0	0	0	0	10.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	4.875	0	10.548	0	15.423	0	3.250	0	24.500	0	27.750
SUBPROGRAMA	Todos en la escuela	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Unidos salvemos la educación	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Escuelas responsables	6.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000	0	1.000	0	1.000	0	2.000
SUBPROGRAMA	Legalización de predios educativos	26.000	5.000	0	0	0	0	5.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	5.000	0	5.000	0	10.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de programas educativos	23.000	5.000	0	0	0	0	5.000	0	1.000	0	2.000	0	3.000	0	3.000	0	5.000	0	8.000	0	2.000	0	5.000	0	7.000
SUBPROGRAMA	Restaurantes Escolares	240.855	0	85.898	0	0	0	85.898	0	14.664	0	21.386	0	36.050	0	10.125	0	30.997	0	41.122	0	16.373	0	61.413	0	77.785
PROGRAMA	PAGO DE DEUDAS VIGENCIA ANTERIORES	433.910	110.169	0	0	0	0	110.169	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	29.745	0	118.913	0	148.658
SUBPROGRAMA	Pagos de deudas de vigencias anteriores	433.910	110.169	0	0	0	0	110.169	0	29.328	0	42.772	0	72.100	0	30.989	0	71.994	0	102.983	0	29.745	0	118.913	0	148.658
TOTAL SECTOR		7.292.842	155.510	424.948	0	99.300	0	679.758	0	586.559	0	855.442	0	1.442.001	0	619.787	0	1.439.881	0	2.059.667	0	654.904	0	2.456.511	0	3.111.415



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	VALOR DISPONIBLE	8.286.928	28.760	660.687	0	120.000	0	809.447	0	789.057	0	855.442	0	1.644.499	0	903.059	0	1.439.880	0	2.342.939	0	1.033.532	0	2.456.511	0	3.490.043
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION	3.231.874	0	200.000	0	120.000	0	320.000	0	289.453	0	230.772	0	520.225	0	545.153	0	521.994	0	1.067.147	0	451.677	0	872.826	0	1.324.502
SUBPROGRAMA	Construcción, reconstrucción y dotación de la Infraestructura en agua potable	3.131.874	0	200.000	0	120.000	0	320.000	0	189.453	0	230.772	0	420.225	0	545.153	0	521.994	0	1.067.147	0	451.677	0	872.826	0	1.324.502
SUBPROGRAMA	Desarrollo de programas alternativos de alcantarillado (éetimas) zona rural	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA	ASEO	1.313.145	0	90.000	0	0	0	90.000	0	139.453	0	192.043	0	331.496	0	45.153	0	321.994	0	367.147	0	151.677	0	372.826	0	524.502
SUBPROGRAMA	Apoyo Acciones de Aseo, mediante un manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos	1.313.145	0	90.000	0	0	0	90.000	0	139.453	0	192.043	0	331.496	0	45.153	0	321.994	0	367.147	0	151.677	0	372.826	0	524.502
PROGRAMA	SERVICIOS PUBLICOS	1.223.874	0	0	0	0	0	0	0	139.453	0	292.772	0	432.225	0	145.153	0	221.994	0	367.147	0	151.677	0	272.826	0	424.502
SUBPROGRAMA	Atención al Pago Servicios Públicos y mejorar la atención a los usuarios	1.141.874	0	0	0	0	0	0	0	129.453	0	277.772	0	407.225	0	135.153	0	201.994	0	337.147	0	139.677	0	257.826	0	397.502
SUBPROGRAMA	Agua potable y saneamiento básico (con calidad)	82.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000	0	15.000	0	25.000	0	10.000	0	20.000	0	30.000	0	12.000	0	15.000	0	27.000
PROGRAMA	APOYO A LA COFINANCIACION	774.323	18.760	0	0	0	0	18.760	0	89.453	0	42.772	0	132.225	0	50.037	0	121.994	0	172.031	0	152.566	0	298.742	0	451.307
SUBPROGRAMA	Cofinanciación de Proyectos	774.323	18.760	0	0	0	0	18.760	0	89.453	0	42.772	0	132.225	0	50.037	0	121.994	0	172.031	0	152.566	0	298.742	0	451.307
PROGRAMA	PREINVERSION INTERVENTORIAS	614.561	0	40.687	0	0	0	40.687	0	39.453	0	42.772	0	82.225	0	45.153	0	121.994	0	167.147	0	51.677	0	272.826	0	324.502
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de la Preinversión e Interventorias	614.561	0	40.687	0	0	0	40.687	0	39.453	0	42.772	0	82.225	0	45.153	0	121.994	0	167.147	0	51.677	0	272.826	0	324.502
PROGRAMA	SUBSIDIOS	860.690	0	330.000	0	0	0	330.000	0	64.453	0	42.772	0	107.225	0	45.153	0	103.810	0	148.963	0	51.677	0	222.826	0	274.502
SUBPROGRAMA	Apoyo a la Población Pobre	860.690	0	330.000	0	0	0	330.000	0	64.453	0	42.772	0	107.225	0	45.153	0	103.810	0	148.963	0	51.677	0	222.826	0	274.502
PROGRAMA	PAGO DE DEUDAS VIGENCIA ANTERIORES	268.461	10.000	0	0	0	0	10.000	0	27.340	0	11.539	0	38.878	0	27.258	0	26.100	0	53.357	0	22.584	0	143.641	0	166.225
SUBPROGRAMA	Pagos de deudas de vigencias anteriores	268.461	10.000	0	0	0	0	10.000	0	27.340	0	11.539	0	38.878	0	27.258	0	26.100	0	53.357	0	22.584	0	143.641	0	166.225
TOTAL SECTOR		8.286.928	28.760	660.687	0	120.000	0	809.447	0	789.057	0	855.442	0	1.644.499	0	903.059	0	1.439.880	0	2.342.939	0	1.033.532	0	2.456.511	0	3.490.043



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DEPORTE Y RECREACION	VALOR DISPONIBLE	228.311	0	53.115	0	10.000	0	63.115	0	52.999	0	0	0	52.999	0	54.058	0	0	0	54.058	0	55.139	0	0	0	55.139
PROGRAMA	PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION	141.902	0	36.902	0	0	0	36.902	0	35.000	0	0	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000
SUBPROGRAMA	Fomento al Deporte y la Recreación, a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultos	141.902	0	36.902	0	0	0	36.902	0	35.000	0	0	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000
PROGRAMA	UNIDOS POR EL DEPORTE	60.000	0	9.000	0	10.000	0	19.000	0	11.000	0	0	0	11.000	0	15.000	0	0	0	15.000	0	15.000	0	0	0	15.000
SUBPROGRAMA	Mantenimiento, ampliación, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Física deportiva	33.000	0	9.000	0	10.000	0	19.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	5.500	0	0	0	5.500	0	5.500	0	0	0	5.500
SUBPROGRAMA	Escenarios deportivos dignos	3.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000
SUBPROGRAMA	Deporte hacia la comunidad	3.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000
SUBPROGRAMA	Saltemos a los parques	3.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000
SUBPROGRAMA	Construcción y/o adecuación de zonas de esparcimiento, descanso, senderos y zonas verdes	18.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	6.500	0	0	0	6.500	0	6.500	0	0	0	6.500
PROGRAMA	PAGO DE DEUDAS VIGENCIA ANTERIORES	24.409	0	7.213	0	0	0	7.213	0	7.999	0	0	0	7.999	0	4.058	0	0	0	4.058	0	5.139	0	0	0	5.139
SUBPROGRAMA	Pagos de deudas de vigencias anteriores	24.409	0	7.213	0	0	0	7.213	0	7.999	0	0	0	7.999	0	4.058	0	0	0	4.058	0	5.139	0	0	0	5.139
TOTAL SECTOR		228.311	0	53.115	0	10.000	0	63.115	0	53.999	0	0	0	53.999	0	54.058	0	0	0	54.058	0	55.139	0	0	0	55.139



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																												
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																												
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																												
FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																												
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	2012						2013						2014						2015							
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL		
CULTURA	VALOR DISPONIBLE	207.484	20.000	39.836	0	2.000	24.000	85.836	0	39.749	0	0	0	0	39.749	0	40.544	0	0	0	0	40.544	0	41.355	0	0	0	41.355
PROGRAMA	PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CULTURA	111.475	10.000	25.475	0	0	16.000	51.475	0	20.000	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	
SUBPROGRAMA	Fomento a la Cultura	81.475	10.000	25.475	0	0	16.000	51.475	0	10.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	
SUBPROGRAMA	Apoyo a eventos culturales y artísticos	15.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	
SUBPROGRAMA	Apoyo a la cultura campesina, indígena y afrodescendientes	15.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION	61.553	10.000	11.553	0	2.000	8.000	31.553	0	10.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	
SUBPROGRAMA	Construcción, Mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural	61.553	10.000	11.553	0	2.000	8.000	31.553	0	10.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	
PROGRAMA	PAGO DE DEUDAS VIGENCIA ANTERIORES	14.456	0	2.808	0	0	0	2.808	0	4.749	0	0	0	4.749	0	5.544	0	0	0	0	5.544	0	1.355	0	0	0	1.355	
SUBPROGRAMA	Pagos de deudas de vigencias anteriores	14.456	0	2.808	0	0	0	2.808	0	4.749	0	0	0	4.749	0	5.544	0	0	0	0	5.544	0	1.355	0	0	0	1.355	
PROGRAMA	CULTURA Y CIUDADANIA PARA EL DESARROLLO	20.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	10.000	0	0	0	10.000	
SUBPROGRAMA	Cultura para una vida en paz	4.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	2.000	0	0	0	2.000	
SUBPROGRAMA	Fortalecer los lazos culturales	4.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	2.000	0	0	0	2.000	
SUBPROGRAMA	Escenarios culturales para la convivencia	4.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	2.000	0	0	0	2.000	
SUBPROGRAMA	Cultura de la memoria	4.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	2.000	0	0	0	2.000	
SUBPROGRAMA	Todos a leer	4.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	2.000	0	0	0	2.000	
TOTAL SECTOR		207.484	20.000	39.836	0	2.000	24.000	85.836	0	39.749	0	0	0	39.749	0	40.544	0	0	0	0	40.544	0	41.355	0	0	0	41.355	



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	VALOR DISPONIBLE	721.665	15.000	300.000	0	50.000	0	365.000	0	102.540	0	0	0	102.540	0	122.957	0	0	0	122.957	0	131.168	0	0	131.168	
PROGRAMA	ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	300.000	0	220.000	0	0	0	220.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	30.000	0	0	30.000	
SUBPROGRAMA	Fomento Agropecuario y fortalecimiento de la UMATA y apoyo a los gremios del sector	300.000	0	220.000	0	0	0	220.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	30.000	0	0	30.000	
PROGRAMA	EDUCACION AMBIENTAL Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	183.000	15.000	80.000	0	50.000	0	145.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	16.000	0	0	0	16.000	0	19.000	0	0	19.000	
SUBPROGRAMA	Educación y Conservación de cuencas hidrográficas, humedales, flora y fauna	128.000	15.000	40.000	0	50.000	0	105.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	12.000	0	0	12.000	
SUBPROGRAMA	Dragados de caños y canales	55.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0	7.000	0	0	7.000	
PROGRAMA	SALVEMOS EL SECTOR AGROPECUARIO	7.500	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0	1.500	0	3.000	0	0	0	3.000	0	3.000	0	0	3.000	
SUBPROGRAMA	Competitiva agropecuaria	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
SUBPROGRAMA	Comida para todos	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
SUBPROGRAMA	Producción limpia	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
PROGRAMA	DESARROLLO ECONOMICO	7.500	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0	1.500	0	3.000	0	0	0	3.000	0	3.000	0	0	3.000	
SUBPROGRAMA	Chimá empresarial y asociativo	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
SUBPROGRAMA	Unidos por el emprendimiento	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
SUBPROGRAMA	Chimá turística	2.500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	
PROGRAMA	ADQUISICION Y ARRIENDO DE TIERRAS	110.000	0	0	0	0	0	0	0	35.000	0	0	0	35.000	0	37.000	0	0	0	37.000	0	38.000	0	0	38.000	
SUBPROGRAMA	Compra y Arriendo de Tierras	110.000	0	0	0	0	0	0	0	35.000	0	0	0	35.000	0	37.000	0	0	0	37.000	0	38.000	0	0	38.000	
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	113.665	0	0	0	0	0	0	0	36.540	0	0	0	36.540	0	38.957	0	0	0	38.957	0	38.168	0	0	38.168	
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del sector con maquinarias agrícolas y pecuaria	113.665	0	0	0	0	0	0	0	36.540	0	0	0	36.540	0	38.957	0	0	0	38.957	0	38.168	0	0	38.168	
TOTAL SECTOR		721.665	15.000	300.000	0	50.000	0	365.000	0	102.540	0	0	0	102.540	0	122.957	0	0	0	122.957	0	131.168	0	0	131.168	



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
TRANSPORTE	VALOR DISPONIBLE	495.665	15.000	72.000	0	45.000	0	132.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	RED VIAL	495.665	15.000	72.000	0	45.000	0	132.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Construcción, adecuación, mantenimientos y pavimentación de vías urbanas y rurales	395.665	15.000	72.000	0	45.000	0	132.000	0	61.540	0	0	0	61.540	0	100.957	0	0	0	100.957	0	101.168	0	0	0	101.168
SUBPROGRAMA	Vía pavimentada para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMA	Unidos por la Conectividad vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMA	Desarrollar convenios con municipios vecinos para construcción de vías intermunicipales	100.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	50.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	30.000	0	0	0	30.000
TOTAL SECTOR		495.665	15.000	72.000	0	45.000	0	132.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	VALOR DISPONIBLE	533.665	15.000	105.000	0	0	50.000	170.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	533.665	15.000	105.000	0	0	50.000	170.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Desarrollar programas de convivencia y tolerancia intrafamiliar	32.500	0	2.500	0	0	0	2.500	0	5.000	0	0	0	5.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	15.000	0	0	0	15.000
SUBPROGRAMA	Unidos por la Convivencia sana	13.000	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0	0	0	3.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000
SUBPROGRAMA	Promoción y prevención de los derechos humanos y del DIH	20.500	0	2.500	0	0	0	2.500	0	3.000	0	0	0	3.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	10.000	0	0	0	10.000
SUBPROGRAMA	Apoyo a la Justicia y Seguridad Ciudadana	467.665	15.000	100.000	0	0	50.000	165.000	0	100.540	0	0	0	100.540	0	100.957	0	0	0	100.957	0	101.168	0	0	0	101.168
TOTAL SECTOR		533.665	15.000	105.000	0	0	50.000	170.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DESARROLLO EMPRESARIAL	VALOR DISPONIBLE	419.665	0	26.000	0	0	30.000	56.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	PROMOCION AL DESARROLLO EMPRESARIAL	419.665	0	26.000	0	0	30.000	56.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Generación de Empleo	419.665	0	26.000	0	0	30.000	56.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
TOTAL SECTOR		419.665	0	26.000	0	0	30.000	56.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL	VALOR DISPONIBLE	777.279	83.707	282.082	0	19.825	28.000	413.614	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	463.740	0	262.082	0	19.825	0	281.907	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
SUBPROGRAMA	Apoyo Institucional	415.240	0	262.082	0	19.825	0	281.907	0	47.270	0	0	0	47.270	0	50.479	0	0	0	50.479	0	35.584	0	0	0	35.584
SUBPROGRAMA	Actualización de manuales de funciones y procedimientos municipal	11.500	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	7.500	0	0	0	7.500
SUBPROGRAMA	Formulación de un nuevo esquema de ordenamiento territorial	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Funcionalidad	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Equipamiento y Tecnologías de la información y comunicación	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Talento humano	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Unidos por el EOT	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Propiedad y Límites claros	5.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	3.000	0	0	0	3.000
SUBPROGRAMA	Actualización catastral y censos de industria y comercio	7.000	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0	1.500	0	1.000	0	0	0	1.000	0	4.500	0	0	0	4.500
PROGRAMA	SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	313.540	83.707	20.000	0	0	28.000	131.707	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
SUBPROGRAMA	Ajuste Fiscal y Financiero	313.540	83.707	20.000	0	0	28.000	131.707	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
TOTAL SECTOR		777.279	83.707	282.082	0	19.825	28.000	413.614	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168

MUNICIPIO DE CHIMA																											
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																											
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																											
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																								
			2012						2013						2014						2015						
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	CREDITOS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
VIVIENDA	VALOR DISPONIBLE	597.464	0	30.000	0	0	203.799	233.799	0	111.540	0	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	VIVIENDA DIGNA PARA LOS CHIMALEROS	597.464	0	30.000	0	0	203.799	233.799	0	111.540	0	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Apoyo a la Vivienda de Interés Social	537.464	0	30.000	0	0	203.799	233.799	0	101.540	0	0	0	0	101.540	0	100.957	0	0	0	100.957	0	101.168	0	0	0	101.168
SUBPROGRAMA	Viviendas y predios adecuados	12.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	6.000	0	0	0	6.000
SUBPROGRAMA	Embellecimiento de barrios	12.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	6.000	0	0	0	6.000
SUBPROGRAMA	Normas urbanísticas	12.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	6.000	0	0	0	6.000
SUBPROGRAMA	Viviendas dignas y propias	12.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	6.000	0	0	0	6.000
SUBPROGRAMA	Compra de lotes para construcción de Vivienda de Interés Social	12.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	6.000	0	0	0	6.000
TOTAL SECTOR		597.464	0	30.000	0	0	203.799	233.799	0	111.540	0	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012					2013					2014					2015								
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
ELECTRIFICACION	VALOR DISPONIBLE	432.504	53.839	15.000	0	0	0	68.839	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	392.504	53.839	15.000	0	0	68.839	0	101.540	0	0	0	101.540	0	105.957	0	0	0	105.957	0	116.168	0	0	0	116.168	
SUBPROGRAMA	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura eléctrica pública	392.504	53.839	15.000	0	0	68.839	0	101.540	0	0	0	101.540	0	105.957	0	0	0	105.957	0	116.168	0	0	0	116.168	
PROGRAMA	ENERGIA CON CALIDAD	40.000	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	15.000	0	0	0	15.000	0	15.000	0	0	0	15.000	
SUBPROGRAMA	Chimá reiluminada	40.000	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	15.000	0	0	0	15.000	0	15.000	0	0	0	15.000	
	TOTAL SECTOR	392.504	53.839	15.000	0	0	68.839	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168	

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012					2013					2014					2015								
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	VALOR DISPONIBLE	417.665	0	54.000	0	0	0	54.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	417.665	0	54.000	0	0	0	54.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Apoyo al Equipamiento	299.665	0	27.000	0	0	0	27.000	0	90.540	0	0	0	90.540	0	90.957	0	0	0	90.957	0	91.168	0	0	0	91.168
SUBPROGRAMA	Equipamiento municipal en buen estado	15.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000
SUBPROGRAMA	Ampliación del Equipamiento municipal	15.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000
SUBPROGRAMA	Mejoramiento y ampliación del Equipamiento	88.000	0	27.000	0	0	0	27.000	0	11.000	0	0	0	11.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	30.000	0	0	0	30.000
	TOTAL SECTOR	417.665	0	54.000	0	0	0	54.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012					2013					2014					2015								
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
MEDIO AMBIENTE	VALOR DISPONIBLE	423.665	0	50.000	0	10.000	0	60.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	TODOS UNIDOS POR EL AMBIENTE	423.665	0	50.000	0	10.000	0	60.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Prevención y Atención de Emergencias	381.665	0	50.000	0	10.000	0	60.000	0	97.540	0	0	0	97.540	0	106.957	0	0	0	106.957	0	117.168	0	0	0	117.168
SUBPROGRAMA	Chimaleros con ambiente adecuado	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Constituyamos cultura ambiental en los chimaleros	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Ambiente recuperado	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Ordenamiento minero	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Gestión de residuos peligrosos	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Calidad del aire	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
SUBPROGRAMA	Adaptémonos al cambio climático	6.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000
TOTAL SECTOR		423.665	0	50.000	0	10.000	0	60.000	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012					2013					2014					2015								
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DESARROLLO COMUNITARIO	VALOR DISPONIBLE	444.711	0	54.455	0	26.575	16	81.046	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	PROMOCION COMUNITARIA	142.283	0	15.000	0	0	0	15.000	0	39.039	0	0	0	39.039	0	42.335	0	0	0	42.335	0	45.909	0	0	0	45.909
SUBPROGRAMA	Apoyo Social y Comunitario	114.283	0	10.000	0	0	0	10.000	0	30.039	0	0	0	30.039	0	38.335	0	0	0	38.335	0	35.909	0	0	0	35.909
SUBPROGRAMA	Fortalecer la participación comunitaria	15.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	5.000	0	0	0	5.000
SUBPROGRAMA	Apoyar y desarrollar programas de los jóvenes	13.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	5.000	0	0	0	5.000
PROGRAMA	PRE-INVERSION E INTERVENTORIAS	131.283	0	4.000	0	0	0	4.000	0	39.039	0	0	0	39.039	0	42.335	0	0	0	42.335	0	45.909	0	0	0	45.909
SUBPROGRAMA	Apoyo a la Preinversión	131.283	0	4.000	0	0	0	4.000	0	39.039	0	0	0	39.039	0	42.335	0	0	0	42.335	0	45.909	0	0	0	45.909
PROGRAMA	COFINANCIACION	171.146	0	35.455	0	26.575	16	62.046	0	33.462	0	0	0	33.462	0	36.287	0	0	0	36.287	0	39.350	0	0	0	39.350
SUBPROGRAMA	Cofinanciación de Proyectos	111.178	0	35.455	0	26.575	16	20.262	0	33.462	0	0	0	33.462	0	27.885	0	0	0	30.239	0	39.350	0	0	0	32.792
TOTAL SECTOR		444.711	0	54.455	0	26.575	16	81.046	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DEFICIT FISCAL	VALOR DISPONIBLE	403.748	0	40.083	0	0	0	40.083	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	PAGO DE PASIVOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	403.748	0	40.083	0	0	0	40.083	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
SUBPROGRAMA	Pago de pasivos de vigencias anteriores	403.748	0	40.083	0	0	0	40.083	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
	TOTAL SECTOR	403.748	0	40.083	0	0	0	40.083	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	2012						2013						2014						2015					
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	VALOR DISPONIBLE	628.511	0	166.846	0	10.000	88.000	264.846	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168
PROGRAMA	DESARROLLO SOCIAL	390.833	0	111.000	0	10.000	88.000	209.000	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
SUBPROGRAMA	Apoyo la Población Pobre, Vulnerable, adulto mayor y mujeres cabeza de hogar	335.833	0	111.000	0	10.000	88.000	209.000	0	50.770	0	0	0	50.770	0	40.479	0	0	0	40.479	0	35.584	0	0	0	35.584
SUBPROGRAMA	Atención a la población diferente o especial y desplazados	28.000	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0	0	0	3.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	15.000	0	0	0	15.000
SUBPROGRAMA	Desarrollar programas de internet y telecomunicaciones	13.500	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	7.500	0	0	0	7.500
SUBPROGRAMA	Expansión masiva del gas	13.500	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	7.500	0	0	0	7.500
PROGRAMA	APOYO A LA COFINANCIACION	237.679	0	55.846	0	0	0	55.846	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
SUBPROGRAMA	Cofinanciación de Proyectos	237.679	0	55.846	0	0	0	55.846	0	55.770	0	0	0	55.770	0	60.479	0	0	0	60.479	0	65.584	0	0	0	65.584
	TOTAL SECTOR	628.511	0	166.846	0	10.000	88.000	264.846	0	111.540	0	0	0	111.540	0	120.957	0	0	0	120.957	0	131.168	0	0	0	131.168



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA																										
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015																										
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION																										
SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION EN (MILES DE PESOS)																							
			2012					2013					2014					2015								
			RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	COFINANCIACION	REGALIAS	OTROS	TOTAL
GRUPOS VULNERABLES	VALOR DISPONIBLE	1.832.891	0	0	0	442.053	0	442.053	0	0	0	452.662	0	452.662	0	0	0	463.526	0	463.526	0	0	0	474.651	0	474.651
PROGRAMA	MUJERES HACIA LA EQUIDAD DEL GENERO	219.947	0	0	0	53.046	0	53.046	0	0	0	54.319	0	54.319	0	0	0	55.623	0	55.623	0	0	0	56.958	0	56.958
SUBPROGRAMA	Apoyo hacia las mujeres	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Mujeres capacitadas	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Vivienda para las mujeres	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	ADULTO MAYOR CON CALIDAD DE VIDA	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Adulto mayor con calidad de vida	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	146.631	0	0	0	35.364	0	35.364	0	0	0	36.213	0	36.213	0	0	0	37.082	0	37.082	0	0	0	37.972	0	37.972
SUBPROGRAMA	Protección a la población en condición de desplazamiento forzado	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Vinculación a la población en condición de desplazamiento forzado	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	JUVENTUD	293.263	0	0	0	70.728	0	70.728	0	0	0	72.426	0	72.426	0	0	0	74.164	0	74.164	0	0	0	75.944	0	75.944
SUBPROGRAMA	EXISTENCIA: Garantizar las condiciones esenciales para preservación de la vida de los y las jóvenes	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	DESARROLLO: Garantizar las condiciones básicas para que los y los jóvenes puedan progresar en su condición y dignidad humana	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	CIUDADANIA: Garantizar las condiciones que permitan que los jóvenes sean tratados como ciudadanos	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	PROTECCIÓN: Garantizar que los jóvenes no sean afectados por factores de riesgo perjudiciales para la integridad humana	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	293.263	0	0	0	70.728	0	70.728	0	0	0	72.426	0	72.426	0	0	0	74.164	0	74.164	0	0	0	75.944	0	75.944
SUBPROGRAMA	Existencia	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Desarrollo	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Ciudadanía	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Protección Especial	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	RED UNIDOS	566.525	0	0	0	141.457	0	141.457	0	0	0	144.852	0	144.852	0	0	0	148.326	0	148.326	0	0	0	151.888	0	151.888
SUBPROGRAMA	Todos Identificados	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Formando Capital Humano	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Todos saludables	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	UNIDOS en familia	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Acceso a los servicios de justicia para todos	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Todos con oportunidades y ahorrando	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	DISCAPACITADOS	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
SUBPROGRAMA	Atención integral a los discapacitados	73.316	0	0	0	17.682	0	17.682	0	0	0	18.106	0	18.106	0	0	0	18.541	0	18.541	0	0	0	18.986	0	18.986
PROGRAMA	INTEGRANDO LA POBLACION AFRO	42.315	0	0	0	10.682	0	10.682	0	0	0	10.106	0	10.106	0	0	0	10.541	0	10.541	0	0	0	10.986	0	10.986
SUBPROGRAMA	Población Afro más incluyente	42.315	0	0	0	10.682	0	10.682	0	0	0	10.106	0	10.106	0	0	0	10.541	0	10.541	0	0	0	10.986	0	10.986
PROGRAMA	COMUNIDA LGTB	31.000	0	0	0	7.000	0	7.000	0	0	0	8.000	0	8.000	0	0	0	8.000	0	8.000	0	0	0	8.000	0	8.000
SUBPROGRAMA	Comunidad LGTB	31.000	0	0	0	7.000	0	7.000	0	0	0	8.000	0	8.000	0	0	0	8.000	0	8.000	0	0	0	8.000	0	8.000
TOTAL SECTOR		1.832.891	0	0	0	442.053	0	442.053	0	0	0	452.662	0	452.662	0	0	0	463.526	0	463.526	0	0	0	474.651	0	474.651



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA						
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015						
INVERSION CONSOLIDADA POR SECTORES						
SECTORES		INVERSION (Miles de pesos)				
		2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	EDUCACION	679.758	1.442.001	2.059.667	3.111.415	7.292.842
2	SALUD	4.888.077	6.459.359	8.725.607	12.143.406	32.216.449
3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	809.447	1.644.499	2.342.939	3.490.043	8.286.928
4	DEPORTE Y RECREACION	63.115	53.999	54.058	55.139	226.311
5	CULTURA	85.836	39.749	40.544	41.355	207.484
6	AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	365.000	102.540	122.957	131.168	721.665
7	TRANSPORTE Y RED VIAL	132.000	111.540	120.957	131.168	495.665
8	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	170.000	111.540	120.957	131.168	533.665
9	DESARROLLO EMPRESARIAL	56.000	111.540	120.957	131.168	419.665
10	DESARROLLO INSTITUCIONAL	413.614	111.540	120.957	131.168	777.279
11	VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO	233.799	111.540	120.957	131.168	597.464
12	ENERGIA ELECTRICA	68.839	101.540	105.957	131.168	407.504
13	EQUIMAMIENTO MUNICIPAL	54.000	111.540	120.957	131.168	417.665
14	MEDIO AMBIENTE	60.000	111.540	120.957	131.168	423.665
15	DESARROLLO COMUNITARIO	81.046	111.540	120.957	131.168	444.711
16	DEFICIT FISCAL	40.083	111.540	120.957	131.168	403.748
17	DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICO	264.846	111.540	120.957	131.168	628.511
18	GRUPOS VULNERABLES	442.053	452.662	463.526	474.651	1.832.891
SUBTOTAL		8.907.513	11.411.748	15.124.826	20.890.025	56.334.112
SUB- TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA POR INVERSION		541.000	0	0	0	541.000
TOTAL INVERSION SOCIAL PLURIANUAL		9.448.513	11.411.748	15.124.826	20.890.025	56.875.112



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA											
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015											
PROYECCIONES DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DEL CAPITAL PLURIANUAL											
CODIGO P.	CONCEPTO	EJECUCIONES			RECIMIENTOS			PROYECCIONES			
		2009	2010	2011	2010-2009	2011-2010	RECIMIENTO	2012	2013	2014	2015
1	INGRESOS CORRIENTES	8.247.370.961	10.841.361.038	13.397.624.376	31,48	23,58	27,52%	10.418.626.605	12.997.559.816	17.012.719.252	23.409.594.141
1.1	INGRESOS DE LIBRE DESTIN	914.988.559	999.215.144	1.079.791.346	9,21	8,06	8,63%	1.176.252.293	1.340.474.332	1.642.106.940	2.281.188.640
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	70.558.438	38.871.296	108.364.085	-44,91	178,78	66,93%	164.231.024	253.859.561	475.387.162	1.028.444.906
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	37.589.138	15.257.217	70.526.834	-59,41	362,25	151,42%	57.500.000	144.566.993	363.471.572	913.843.342
1.1.1.1.1	Predial Unificado	37.589.138	15.257.217	70.526.834	-59,41	362,25	151,42%	57.500.000	144.566.993	363.471.572	913.843.342
1.1.1.1.2	Circulación y Tránsito	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.1.1.2.1	Impuestos Indirectos	32.969.300	23.614.079	37.837.251	-28,38	60,33	15,93%	106.731.024	109.292.569	111.915.590	114.601.610
1.1.1.1.2.2	Industria y Comercio	16.130.800	21.344.079	0	32,32	-100,00	2,40%	25.001.000	25.601.024	26.215.449	26.844.810
1.1.1.1.2.3	Avisos y Tableros	0	2.023.000	0	0,00	-100,00	2,40%	3.751.000	3.841.024	3.933.209	4.027.606
1.1.1.1.2.4	Juegos Permitidos, Rifas y Clut	30.000	0	0	-100,00	0,00	2,40%	50.000	51.200	52.429	53.687
1.1.1.1.2.5	Espectáculos Públicos	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	50.000	51.200	52.429	53.687
1.1.1.1.2.6	Dequello de Ganado Menor	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.1.1.2.7	Extracción de Materiales	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.1.1.2.8	Registro de Marcas y Herretes	321.500	247.000	1.339.000	-23,17	442,11	2,40%	1.674.524	1.714.713	1.755.866	1.798.000
1.1.1.1.2.9	Rifas, Apuestas, Sorteos y Clut	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.1.1.2.10	Delineamiento Urbano	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	200.000	204.800	209.715	214.748
1.1.1.1.2.11	Recuperación Cartera Alumbr	11.187.000	0	36.498.251	-100,00	0,00	2,40%	62.000.000	63.488.000	65.011.712	66.571.993
1.1.1.1.2.12	Sobretasa a la Gasolina Motor	5.300.000	0	0	-100,00	0,00	2,40%	14.336.512	14.680.588	15.032.922	15.385.222
1.1.1.1.2.13	Otros Impuestos Indirectos	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.176.812.523	10.802.489.742	13.289.260.291	32,11	23,02	27,57%	10.254.395.581	12.743.700.255	16.537.332.090	22.381.149.235
1.1.2.1	DE LIBRE DESTINACION	844.430.121	960.343.848	971.427.261	13,73	1,15	7,44%	1.012.021.179	1.086.614.771	1.166.719.777	1.252.743.734
1.1.2.1.1	TASAS, TARIFAS Y DERECH	2.708.000	1.536.440	4.142.120	-43,26	169,59	63,16%	5.203.000	5.327.872	5.455.741	5.586.679
1.1.2.1.1.1	Certificaciones y Paz y salvo	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.1.1.2	Nomenclatura y Placas	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.1.1.3	Derechos de Publicación	2.708.000	1.536.440	4.142.120	-43,26	169,59	2,40%	5.000.000	5.120.000	5.242.880	5.368.709
1.1.2.1.1.4	Licencias de Construcción	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.2.1.1.5	Otras Tasas y Derechos	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	201.000	205.824	210.764	215.821
1.1.2.1.2	MULTAS Y COTRIVACIONE	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	151.000	154.624	158.335	162.135
1.1.2.1.2.1	De tránsito y transporte	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	50.000	51.200	52.429	53.687
1.1.2.1.2.2	De Tránsito	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	50.000	51.200	52.429	53.687
1.1.2.1.2.3	De Gobierno	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	50.000	51.200	52.429	53.687
1.1.2.1.2.4	Otras Multas y Contravenciones	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.1.3	RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.1.3.1	Arrendamientos de Bienes Mue	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.1.3.2	Arrendamientos de Bienes Inm	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	8	8	8	8
1.1.2.1.4	OTROS INGRESOS NO TRIBU	841.722.121	958.807.408	967.285.141	13,91	0,88	7,40%	1.006.665.171	1.081.130.219	1.161.103.596	1.246.992.765
1.1.2.1.4.1	S.G.P. Libre Destinación	841.722.121	958.807.408	967.285.141	13,91	0,88	7,40%	1.006.665.171	1.081.130.219	1.161.103.596	1.246.992.765
1.1.2.1.4.2	Otros Ingresos no Tributarios	0	0	0	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.2.5	DE DESTINACION ESPECIFIC	7.332.382.402	9.842.145.894	12.317.833.030	34,23	25,15	29,69%	9.242.374.402	11.657.085.484	15.370.612.312	21.128.405.501
1.1.2.5.1	Estampillas	2.650.000	4.359.010	10.601.519	-49,23	2.299,67	2,40%	140.000.000	143.360.512	146.801.164	150.324.399
1.1.2.5.1.1	Estampillas Proclutara	2.650.000	4.359.010	10.601.519	-49,23	2.299,67	2,40%	30.000.000	30.720.000	31.457.280	32.212.255
1.1.2.5.1.2	Otras estampillas	3.200.000	0	79.917.258	-100,00	0,00	2,40%	110.000.000	112.640.512	115.343.884	118.112.138
1.1.2.5.2	CONTRIBUCIONES	24.148.820	13.950.613	185.403.887	-42,23	1.013,96	485,86%	80.000.500	81.920.512	83.886.604	85.899.883
1.1.2.5.2.1	Contribución Especial FONSEC	24.148.820	13.950.613	136.018.957	-42,23	875,00	2,40%	50.000.000	51.200.000	52.429.000	53.687.000
1.1.2.5.2.2	Otras Contribuciones	0	0	49.384.930	0,00	0,00	2,40%	30.000.500	30.720.512	31.457.604	32.212.792
1.1.2.5.3	TRANSFERENCIAS Y PARTIC	7.302.383.582	9.823.836.271	12.057.827.166	34,53	22,74	28,63%	9.022.373.402	11.431.804.460	15.139.924.544	20.892.181.225
1.1.2.5.3.1	SISTEMA GENERAL DE PARTI	4.144.040.181	4.945.365.651	5.255.732.956	19,34	6,28	12,81%	5.295.313.137	6.643.905.697	8.545.393.093	11.193.159.279
1.1.2.5.3.1.1	S.G.P. EDUCACION - CALIDAD	427.938.897	463.181.762	478.980.823	8,24	3,39	5,81%	469.220.014	496.493.168	525.351.602	555.887.396
1.1.2.5.3.1.2	S.G.P. SALUD	1.522.530.971	2.491.598.192	2.647.291.353	63,65	6,34	33,58%	2.696.929.175	3.837.058.728	5.476.462.619	7.834.208.721
1.1.2.5.3.1.2.1	Prestación de Servicios	17.508.185	0	0	-100,00	0,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.2.5.3.1.2.2	Aportes Patronales	1.398.613.196	2.392.097.801	2.545.104.465	71,03	6,40	38,71%	2.592.441.481	3.730.063.329	5.366.899.327	7.722.015.913
1.1.2.5.3.1.2.3	Subsidio a la Demanda	1.317.212.555	2.384.594.703	2.545.104.465	81,23	4,68	7,95%	2.592.441.481	3.730.063.329	5.366.899.327	7.722.015.913
1.1.2.5.3.1.2.4	Continuidad	0	7.503.098	0	-90,78	-100,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.2.5.3.1.2.5	Ampliación	81.400.641	0	0	0,00	0,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.2.5.3.1.2.6	Salud Pública	106.409.590	99.500.391	102.186.888	-6,49	2,70	2,40%	104.487.694	106.995.399	109.563.288	112.192.807
1.1.2.5.3.1.3	S.G.P. AGUA POTABLE Y SAN	526.689.231	617.782.912	689.447.010	17,30	11,60	14,45%	689.447.010	789.057.400	903.059.366	1.033.532.186
1.1.2.5.3.1.4	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	1.162.730.419	1.293.247.161	1.363.819.100	11,23	4,68	7,95%	1.363.819.097	1.431.230.859	1.546.084.094	1.670.514.095
1.1.2.5.3.1.4.1	Deporte	51.056.416	51.692.689	53.115.725	1,25	2,75	2,00%	51.959.684	52.998.642	54.058.374	55.139.296
1.1.2.5.3.1.4.2	Cultura	38.292.312	38.769.520	39.836.798	1,25	2,75	2,00%	38.969.763	39.748.984	40.543.785	41.354.479
1.1.2.5.3.1.4.3	Libre Inversión Social - Otros s	1.073.381.691	1.202.784.952	1.260.866.577	12,06	4,83	8,44%	1.234.281.546	1.338.483.234	1.451.481.936	1.574.020.320
1.1.2.5.3.1.4.4	S.G.P. ALIMENTACION ESCOL	78.686.633	79.556.624	86.294.611	1,23	8,47	4,85%	86.897.841	90.065.622	94.435.415	99.017.332
1.1.2.5.3.1.4.5	OTROS	0	0	0	-100,00	0,00	2,40%	0	0	0	0
1.1.2.5.3.2	TRANSFERENCIAS	3.087.343.401	4.838.470.620	6.790.894.210	56,72	40,35	48,54%	3.727.056.265	4.787.894.667	6.594.527.257	9.699.017.201
1.1.2.5.3.2.1	REGALIAS Y COMPENSACION	2.043.630.655	3.387.070.927	6.309.857.144	65,74	86,29	76,02%	1.999.605.585	3.018.988.243	4.783.167.078	7.844.184.378
1.1.2.5.3.2.1.1	Directas	2.043.630.655	3.387.070.927	6.309.857.144	65,74	86,29	76,02%	1.999.605.585	3.018.988.243	4.783.167.078	7.844.184.378
1.1.2.5.3.2.1.2	Indirectas	0	250.000.000	198.676.188	0,00	-20,53	2,40%	203.798.400	208.689.562	213.698.111	218.826.866
1.1.2.5.3.2.2	Margen de Comercialización Re	0	64.624	0	0,00	0,00	2,40%	442.053.185	452.662.461	463.266.361	474.650.993
1.1.2.5.3.2.3	Recursos por transporte de g	0	0	0	0,00	-100,00	2,40%	2.000.000	2.048.000	2.097.152	2.147.484
1.1.2.5.3.2.4	Recursos del Fondo	1.018.408.300	1.423.709.414	461.550.209	31,03	6,73	2,40%	1.705.447.650	1.746.378.424	1.788.291.503	1.831.210.503
1.1.2.5.3.3	Recursos de Etesa	25.304.437	27.825.653	19.486.858	9,17	-29,46	2,40%	20.000.000	20.480.000	20.971.520	21.474.836
1.1.2.5.3.3.1	Otros Transferencias Y Partic	0	0	4.700.000	0,00	0,00	2,40%	2.000	2.048	2.097	2.147
1.1.2.5.3.3.1.1	Recibidas del Departamento	0	0	4.700.000	0,00	0,00	2,40%	1.000	1.024	1.049	1.074
1.1.											



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chima –Córdoba
2012-2015

MUNICIPIO DE CHIMA												
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015												
PROYECCIONES DE GASTOS 2012 - 2015												
CODIGOS	CONCEPTOS	EJECUCIONES			CRECIMIENTOS		TASA DE		(Miles de pesos)			
		2009	2010	2011	2010-2009	2011-2010	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
	GASTOS CORRIENTES	673.857.650	686.077.272	961.467.535	1.781	28.643	15,21%	10.737.392.890	12.370.753.582	14.252.579.350	16.420.666.437	53.781.392.259
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	673.857.650	686.077.272	961.467.535	1.781	28.643	15,21%	954.018.488	1.099.142.757	1.266.343.175	1.458.977.941	4.778.482.361
51.	ADMINISTRACION CENTRAL	673.857.650	686.077.272	961.467.535	1.781	28.643	15,21%	954.018.488	1.099.142.757	1.266.343.175	1.458.977.941	4.778.482.361
5101.	GASTOS PERSONALES	404.238.624	402.978.939	595.398.083	-0,313	32,318	16,00%	516.890.599	599.606.370	695.558.789	806.866.059	2.618.921.817
510101.	SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	211.206.927	221.013.779	204.453.624	4.437	-8,100	2,40%	255.357.072	261.485.642	267.761.297	274.187.568	1.058.791.579
510101.1	Sueldo Personal de Nómina	169.639.558	176.155.546	180.024.024	3.699	2.149	2,92%	195.961.841	201.691.632	207.588.959	213.658.719	818.901.152
510101.2	Bonificación de Dirección	20.900.000	21.263.824	0	1.711	0,000	2,40%	21.700.000	22.220.800	22.754.099	23.300.198	89.975.097
510101.3	Prima de Navidad	13.782.781	15.729.606	15.729.600	12.377	0,000	6,19%	16.330.153	17.340.727	18.413.839	19.553.359	71.638.077
510101.4	Prima de Vacaciones	6.884.588	7.864.803	8.700.000	12.463	9,600	11,03%	8.165.078	9.065.820	10.065.928	11.176.365	38.473.192
510101.5	Indemnización por Vacaciones	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	3.580.000	3.580.000	3.670.016	3.758.096	14.512.112
510101.6	Subsidio de Transporte	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	5.700.000	5.836.800	5.976.883	6.120.328	23.634.012
510101.7	Dotación de Personal	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	3.000.000	3.072.000	3.145.728	3.221.225	12.438.953
510101.8	Otros gastos de personal de nomina	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	1.000.000	1.024.000	1.048.576	1.073.742	4.146.318
5102.	SERVICIOS PERSONALES INDIRE	83.978.012	65.440.000	165.021.597	-28,328	60,345	16,01%	92.369.157	107.155.762	124.309.432	144.209.089	468.043.440
510201.	Remuneración por Servicios Técnicos	15.759.000	15.600.000	18.470.100	-1.019	15.539	7,26%	10.000.000	10.725.997	11.504.701	12.339.939	44.570.637
510202.	Personal Supernumerario	41.779.862	13.340.000	63.771.500	-213.192	79.082	2,40%	30.983.156	31.726.752	32.488.194	33.267.910	128.466.012
510203.	Honorarios Profesionales	24.700.000	36.500.000	82.779.997	32.329	55.907	44,12%	50.000.000	72.058.997	103.849.982	149.666.512	375.575.491
510204.	Otros Servicios Personales Indirectos	1.739.150	0	0	0,000	0,000	2,40%	1.386.001	1.419.265	1.453.327	1.488.207	5.746.801
51-1.	Deficit Fiscal Servicios p. Vigencias	0	27.679.146	23.212.624	100,000	-19.242	40,38%	41.001.199	57.557.118	80.798.170	113.423.753	292.780.240
5103.	CONTRIBUCIONES L. A LA NOMIN	86.999.247	77.846.014	135.741.495	-11,758	42,651	15,45%	106.692.562	123.172.909	142.198.909	164.163.765	536.228.140
51031.	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	50.769.603	51.036.758	52.840.652	0,523	3,414	1,97%	67.585.389	68.915.907	70.272.617	71.656.037	278.429.950
5103101	Aportes a Salud	13.557.856	14.717.332	15.302.044	7.878	3.821	5,85%	24.656.756	26.099.107	27.625.832	29.241.865	107.623.560
5103102	Aportes a Pensiones	19.785.604	20.777.410	21.602.884	4.773	3.821	4,30%	23.515.420	24.525.949	25.579.904	26.679.151	100.300.425
5103103	Aportes a Riesgos Profesionales	83.740	903.816	939.724	90,735	3.821	47,28%	1.022.920	1.506.536	2.218.796	3.267.797	8.016.049
5103104	Cesantías e Intereses	17.342.403	14.638.200	14.996.000	-18.474	2.386	2,40%	18.390.293	18.831.660	19.283.620	19.746.427	76.252.000
5104.	APORTES PARAFISCALES	14.175.206	15.809.256	15.932.100	10,336	0,771	5,55%	17.636.564	18.616.018	19.649.866	20.741.129	76.643.576
5104101	I.C.B.F.	4.785.125	5.269.752	5.400.720	9.195	2.425	5,81%	5.878.855	6.220.458	6.581.910	6.964.365	25.645.587
5104102	SENA	797.520	878.292	765.090	9.195	-14.796	2,40%	979.809	1.003.324	1.027.404	1.052.062	4.062.600
5104103	ESAP	797.520	878.292	765.090	9.195	-14.796	2,40%	979.809	1.003.324	1.027.404	1.052.062	4.062.600
5104104	Escuelas Industriales e Institutos Téc	1.585.041	1.756.584	1.800.240	9.196	2.425	5,81%	1.959.618	2.073.466	2.193.970	2.321.456	8.548.530
5104105	Cajas de Compensación Familiar	6.200.000	7.026.336	7.200.960	11.761	2.425	7,09%	7.838.473	8.394.439	8.989.838	9.627.468	34.850.217
510-1.	Deficit fiscal Contribuciones de Nóm	22.054.438	11.000.000	66.969.743	-100,495	83,574	2,40%	21.470.609	21.985.904	22.513.565	23.053.891	89.023.969
52.	GASTOS GENERALES	87.781.261	75.429.795	121.265.616	-16,375	37,798	10,71%	186.110.389	206.045.684	228.116.357	252.551.140	872.823.570
5201.	ADQUISICION DE BIENES	27.384.458	54.275.250	78.000.000	49,545	30,416	39,98%	75.010.389	105.000.130	146.980.004	205.743.761	532.734.284
520101.	Compra de Equipos	2.200.000	0	7.000.000	0,000	100,000	2,40%	15.000.000	15.360.000	15.728.640	16.106.127	62.194.767
520102.	Materiales y Suministros	15.634.458	24.175.250	46.000.000	35,329	47,445	41,39%	30.000.000	42.416.065	59.970.753	84.790.780	217.177.599
520103.	Impresos y Publicaciones	2.800.000	0	3.000.000	0,000	100,000	2,40%	4.010.389	4.106.638	4.205.198	4.306.122	16.628.347
520104.	Compra de Combustibles y Lubricant	6.750.000	28.500.000	22.000.000	76,316	-29,545	23,39%	25.000.000	30.846.292	38.059.749	46.960.085	140.866.126
520105.	Otros gastos por adquisición de bien	0	1.600.000	0	100,000	0,000	2,40%	1.000.000	1.024.000	1.048.576	1.073.742	4.146.318
5202.	ADQUISICION DE SERVICIOS	60.396.803	21.154.545	43.265.616	-185,503	51,105	2,40%	111.100.000	113.766.400	116.496.794	119.292.717	460.655.910
520201.	Mantenimientos Generales	9.500.000	5.000.000	0	-9,000	0,000	2,40%	10.000.000	10.240.000	10.485.760	10.737.418	41.463.178
520202.	Servicios Públicos Esenciales	13.562.961	11.472.545	13.395.496	-18,221	14,355	2,40%	20.000.000	20.480.000	20.971.520	21.474.836	82.926.356
520203.	Viáticos y Gastos de Viaje	7.280.000	882.000	0	-725,397	0,000	2,40%	25.000.000	25.600.000	26.214.400	26.843.546	103.657.946
520204.	Publicidad y Propaganda	5.000.000	0	6.000.000	0,000	100,000	2,40%	5.000.000	5.120.000	5.242.880	5.368.709	20.731.589
520205.	Seguros Generales	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	5.900.000	6.041.600	6.186.598	6.335.077	24.463.275
520206.	Seguro de vida Alcalde, Personero y	12.993.842	0	0	0,000	0,000	2,40%	15.900.000	16.281.600	16.672.358	17.072.495	65.926.453
520207.	Salud de Cocejales	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	1.000.000	1.024.000	1.048.576	1.073.742	4.146.318
520208.	Pólizas de Manejo	2.600.000	2.800.000	2.850.120	7.143	1.759	4,45%	6.000.000	6.267.041	6.545.968	6.837.309	25.650.318
520209.	Pago de Gastos Financieros	8.200.000	0	0	0,000	0,000	2,40%	9.200.000	9.420.800	9.646.899	9.878.425	38.146.124
520210.	Pago cuota Superintendencias	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	1.200.000	1.228.800	1.258.291	1.288.490	4.975.581
520211.	Otros Gastos	0	1.000.000	6.000.000	100,000	83,333	91,67%	4.900.000	9.391.667	18.000.694	34.501.331	66.793.692
520212.	Arrendamiento Vehículo	0	0	0	0,000	0,000	2,40%	4.000.000	4.096.000	4.194.304	4.294.967	16.585.271
520213.	Transporte a Concejales de la Zona	0	0	8.670.000	0,000	100,000	2,40%	1.000.000	1.024.000	1.048.576	1.073.742	4.146.318
52-1.	Deficit fiscal Gastos General Vig. An	1.260.000	0	6.350.000	0,000	100,000	2,40%	2.000.000	2.048.000	2.097.152	2.147.484	8.292.636
53.	TRANSFERENCIAS	181.837.765	207.668.538	244.803.836	12,438	15,169	13,80%	251.017.500	285.667.796	325.101.196	369.977.958	1.231.764.450
5301.	ORGANOS DESCENTRALIZADOS	164.918.365	184.860.538	212.131.436	10,788	12,856	11,82%	196.819.671	220.087.049	246.105.020	275.198.751	938.210.492
530101.	Concejo Municipal	100.874.365	110.816.538	137.087.436	8,972	19,164	14,07%	118.023.471	134.626.628	153.565.464	175.168.553	581.384.117
530102.	Personería Municipal	64.044.000	74.044.000	75.044.000	13,505	1,333	7,42%	78.796.200	84.642.104	90.921.716	97.667.214	352.027.234
5302.	TRANSFERENCIAS CTES DE P. SC	12.919.400	12.360.000	12.852.000	-4,526	3,828	2,40%	14.992.550	15.352.371	15.720.828	16.098.128	62.163.877
530201.	Mesadas Pensionales Ad. Central	12.919.400	12.360.000	12.852.000	-4,526	3,828	2,40%	13.992.550	14.328.371	14.672.252	15.024.386	58.017.559
530202.	Cuotas partes de pensiones de jub.	0	0									



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA
Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015

PARTE IV MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

PRESENTACIÓN

La Planificación es un instrumento de carácter trascendental del que disponen las autoridades gubernamentales y los agentes económicos para conducir o encauzar la actividad bajo su responsabilidad por senderos trazados de acuerdo con objetivos determinados y específicos que tienen como finalidad inducir positivamente sobre el contexto general y el mundo circundante, tienen el propósito deliberado de enfocar la atención prioritaria hacia los grupos sociales con más carencias, con el fin de remover los factores de reproducción de la pobreza, proscribir las inequidades sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades, lo que supone de hecho una asignación racional, eficiente y justa del gasto social.

De esta forma el principio de la Planificación se refiere a que el Presupuesto Público debe ser orientado por los objetivos propuestos por la autoridad estatal, y por ello, debe incorporar las principales estrategias o lineamientos establecidos en los Planes y programas propuestos por el Estado. Esto implica que se ejerza su evaluación y revisión periódica, para verificar si su cumplimiento es satisfactorio.

La Constitución de Colombia de 1991 consagra el principio de la Planeación y establece un Plan de Desarrollo para cada gobierno en sus diferentes niveles territoriales, para cuya elaboración, estudio, aprobación y seguimiento definió criterios y procedimientos precisos, que deben ser tenidos en cuenta en los desarrollos legales correspondientes. A través de esta regla se busca cumplir con una de las máximas propuestas por el Estado en su objetivo de intervención en el proceso económico y social.

Como complemento válido a lo anterior, la misma carta fundamental estableció la necesidad de mostrar sistemas paralelos y complementarios de seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo.

Por lo anterior, y con el objetivo de presentar un aporte a la administración del municipio en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2015, a continuación se presenta en una forma sucinta, un marco teórico sobre evaluación e indicadores de gestión basados en los documentos: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, del Departamento Nacional de Planeación y GUÍA PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL DE GESTIÓN Y RESULTADOS de la Contraloría General de la República.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es la aplicación de métodos sistemáticos de investigación para evaluar el diseño, puesta en marcha y efectividad de políticas y programas. La evaluación es un aporte importante para mejorar la política pública, cualquiera que sea la dirección



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

del cambio de esa política; su labor será mejor o peor con respecto al desarrollo de información útil, dependiendo de qué tan bien se defina y se dirija a las necesidades del usuario.

Sin la evaluación una administración se encuentra en desventaja, bien sea para pedir apoyo y defender los cambios propuestos o para precisar lo que se ha aprendido de ellos; la evaluación no sólo puede establecer los efectos de un cambio; debido a que es una herramienta neutral, también puede asegurar la continuidad y la acumulación de la información a lo largo de diferentes administraciones, con metas diferentes en lo social, económico o político.

Los sistemas de evaluación en el manejo de las políticas públicas, cumplen un importante papel, en cuanto sientan las bases para predecir el éxito o el fracaso de los cambios propuestos. Igualmente nos permite determinar mejor si los programas están logrando las metas propuestas; cómo mejorar estos programas y qué nuevos programas se podrían emprender en el futuro.

La evaluación persigue identificar y valorar la contribución de un determinado proyecto al cumplimiento de los objetivos del plan. Permite identificar si los beneficios recibidos por la sociedad son mayores que los costos en que se incurre para realizarlo.

En la parte operativa, la evaluación se puede desarrollar de diferentes maneras o momentos, a lo que corresponden características diferentes, ejemplo: evaluación en el momento de la preinversión y en la inversión, entre otros. Estos momentos corresponde diferentes tipos de evaluación; las más utilizadas en el sector público son la evaluación ex – ante y la evaluación ex – post.

Por evaluación ex – ante se entiende la comparación numérica o no, de los costos y beneficios que genera el proyecto si es ejecutado. Si la evaluación es realizada por la empresa o entidad que realiza el proyecto será una evaluación financiera. En cambio, si la evaluación se realiza desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto, se tratará de una evaluación económica y/o social.

En general, las decisiones de ejecutar o no programa o proyecto se toman en base a los resultados arrojados en la evaluación ex-ante, proceso que lleva implícito un alto grado de incertidumbre. Esta incertidumbre, se refleja en los diversos parámetros utilizados al analizar un proyecto, lo que significa que parte importante de las decisiones de inversión son tomadas con base a estimaciones, las cuales no siempre refleja fehacientemente la realidad.

La falta de certeza de las estimaciones y de los efectos o impactos de los proyectos, conduce a la búsqueda de sistema que permitan mejorar las metodologías de evaluación ex-ante y realizar correcciones al proyecto durante su ejecución u operación a fin de evitar resultados desfavorables.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

Por evaluación ex-post se entiende el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades desarrolladas a luz de los objetivos establecidos en los proyectos. Es un proceso organizado para mejorar las actividades que se encuentran aún en marcha y ayudar a las entidades ejecutoras o responsables de los proyectos en los procesos de identificación, programación y toma de decisiones. Así que, con el propósito de cerrar el ciclo de los programas y proyectos y de realimentar todo el proceso, es recomendable realizar un seguimiento periódico de algunas variables y posteriormente evaluar si efectivamente el programa o proyecto esta alcanzando o alcanzó lo estimado en la etapa de preinversión y evaluación ex-ante.

En este contexto la evaluación ex-post juega un rol fundamental en todo lo relacionado con el proceso, ya que es responsable de la retroalimentación del sistema y permite incorporar las reformas que todo sistema de inversión requiere. Así pues, el objetivo de una evaluación ex-post es contar con unos instrumentos que contribuyan a una ejecución eficiente y que permita retroalimentar el sistema, corregir errores y extraer enseñanzas para el futuro.

LA EVALUACIÓN COMO CONTROL DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La modernización del Estado en el campo institucional, ha implicado la reestructuración de los órganos de control con miras a la búsqueda de mayor eficiencia en los entes públicos, esto se plasma en las diferentes normas que obligan al control de gestión, de resultados y físico.

La Contraloría General de la República, mediante la Resolución Orgánica N° 04739 de 1999, adopto una guía para el control de la gestión y resultados, la cual se fundamenta en el Artículo 267 y 268 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 42 de 1993.

El Artículo 12 de la ley 42 de 1993, define que el control de gestión “es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determina durante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad publica y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstas producen, así como los beneficiarios de su actividad” y el Artículo 13 de la misma, define el control de resultados como “el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un periodo determinado”.

El control de gestión y de resultados, se aplicará a través instrumentos de evaluación como: indicadores de gestión, cuadros analíticos, análisis de: la contratación



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

administrativa, recurso humano y financiero, relación beneficio/costo, programas de auditoria, entre otros”.

Objetivo General

La Contraloría General de la República plantea como objetivo general el de “Evaluar los resultados obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas encomendada a las entidades; examinando si los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos administrativos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de manera eficiente, economía y eficaz. Así mismo busca establecer la equidad en la prestación del servicio”.

Objetivos Específicos, la Contraloría señala los siguientes

- Evaluar si la entidad está cumpliendo con el objetivo social para el cual fue creada, y cuantificar el beneficio o pérdida que ésta le reporta a la sociedad en términos monetarios y sociales.
- Determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos predeterminados por la entidad, en el desarrollo de su objeto social en término de calidad, cantidad y oportunidad.
- Determinar la productividad entre el volumen de productos o servicios presentados frente a los insumos utilizados, y analizar los costos incurridos en la producción de los mismos.
- Determinar si la asignación de los recursos (humanos, físicos, técnicos y financieros), es la más adecuada en el logro de los objetivos.
- Establecer los receptores de la acción social y economía, la distribución de los costos y beneficios, entre los distintos agentes económicos.

Todo lo anterior lleva a recomendar a la administración, a tener en cuenta esta normatividad, la cual contiene indicadores de evaluación que permitirá al municipio responder oportunamente a los requerimientos de los organismos de control, pero sobre todo a evaluar el desarrollo de sus políticas en sus diferentes ámbitos. Y para contribuir a tal propósito, a continuación se presentan los principales indicadores y metas de los diferentes proyectos del Plan de Desarrollo “**UNIDOS SALVEMOS A CHIMÁ**”, advirtiendo que estos están sujetos a precisiones, según los objetivos específicos y las metas concretas.

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA EN LA EVALUCION

Uno de los propósitos de la evaluación, es conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en los diferentes sectores del plan, en términos de



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba 2012-2015

calidad, cantidad, oportunidad y distribución de costos y beneficios, área cubierta, tiempo, entre otros aspectos; para esto se utilizan los indicadores y el índices de cumplimiento.

Un indicador, es la relación entre variables cuantitativas; que permiten observar la situación y tendencias de cambios generados en el objeto o fenómeno, de acuerdo con objetivos y metas previstos. Los indicadores de resultados permiten concretar los resultados en cantidad, calidad y tiempo. Debe medir los cambios atribuibles a los proyectos. Y un índice, es el resultado obtenido del indicador. Algunas de las características de los índices, es que estos se pueden analizar en términos absolutos o relativos y son de orden cualitativo y cuantitativo.

A manera muy general y recomendando profundizar sobre el tema, se presenta una recomendación de cómo identificar el índice de cumplimiento cuantitativo de las metas propuestas en cada programa y proyecto: Esto se logra mediante una operación matemática que incluye los siguientes pasos:

La meta propuesta se constituye en el denominador y lo alcanzado o realizado, en el numerador. El resultado de esta operación se multiplica por cien para obtener el porcentaje de la meta cumplida; ejemplo: si la meta propuesta es la capacitación de 1.200 docentes y cumplido el tiempo determinado para la ejecución del proyecto, sólo se han capacitado 600, el índice de cumplimiento se obtiene de dividir 600 (numerador) entre 1.200 (denominador) 100.

$600/1.200 \times 100 = 50$. El índice de cumplimiento es del 50%

Es importante tener presente que los indicadores y los índices por sí solos no evalúan, sino que suministran información para profundizar en áreas específicas que permiten el mejoramiento continuo de la entidad. Así mismo hay que tener en cuenta los factores internos y externos que influyeron en los resultados alcanzados.

Artículo Tercero: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo Cuarto: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Chimá-Córdoba a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2012.

JORGE LUIS PÉREZ MORALES
PRESIDENTE

ALBEIRO ENRIQUE MUÑOZ BANDA.
PRIMER VICEPRESIDENTE

CLAUDIA PATRICIA BERROCAL MUÑOZ
SEGUNDA VICEPRESIDENTE

HADACEL CARVAJAL SOLANO.
SECRETARIA GENERAL.



UNIDOS SALVEMOS A CHIMA

**Plan de Desarrollo de Chimá –Córdoba
2012-2015**

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMÁ CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo N°: 005 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Unidos Salvemos a Chimá 2012-2015”, recibió los debates reglamentarios consagrados en el artículo 73 de la ley 136 de 1994 en la Comisión Permanente y en la Plenaria, los días 28 y 31 de mayo de 2012 respectivamente.

Dado en Chimá-Córdoba, a los (31) días del mes de mayo de 2012.

Atentamente,

HADACEL CARVAJAL SOLANO.

Secretaria General.